

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ITI de JAÉN



ANUALIDAD 2022

Septiembre 2023



ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME	3
2.	LA ITI DE JAÉN	4
2.1.	Objetivo y estrategia de implementación	4
2.2.	Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Jaén	7
3.	GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE JAÉN	8
3.1.	Gobernanza	8
3.2.	La ITI de Jaén en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos.....	10
3.3.	Seguimiento de la ITI de Jaén en los Comités de Seguimiento de los Programas	11
3.4.	La Oficina de Información de la ITI de Jaén de la Diputación Provincial	11
4.	EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE JAÉN	13
5.	EJECUCIÓN DE LA ITI DE JAÉN.....	18
5.1.	Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones.....	18
5.2.	Resumen de ejecución de la ITI.....	19
6.	EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE.....	22
6.1.	Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE	22
6.2.	Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE).....	23
6.3.	Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme	51
6.4.	Programas Operativos plurirregionales FSE	52
7.	EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS REGIONALES.....	57
7.1.	Resumen de ejecución de la ITI en los programas de la Administración regional	57
7.2.	Programa Operativo FEDER Regional de Andalucía	57
7.3.	Programa Operativo FSE Regional de Andalucía	71
7.4.	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)	74
8.	INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ITI	79

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME

El presente **Informe de la anualidad 2022 de la ITI de Jaén** es el resultado de fusionar en un sólo documento, con un formato común y homogéneo, el informe realizado por la Subdirección General de Programación y Evaluación de Fondos Europeos, de la Dirección General de Fondos Europeos (Ministerio de Hacienda y Función Pública), en el desarrollo de sus funciones como Secretaría Técnica de la Comisión de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Jaén, y el informe realizado por el Servicio de Planificación y Coordinación Pública de la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía.

El documento recoge la **contribución de los programas operativos de la Administración General del Estado y la de los programas operativos regionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía** apoyados con los **Fondos Estructurales y de Inversión Europeos**, FEDER, FSE y FEADER, al desarrollo de la provincia de Jaén.

El informe contiene: una descripción de los objetivos de la ITI (apartado 2) y de su modelo de gobernanza (apartado 3), un análisis sobre la situación socioeconómica de la provincia elaborado por la Junta de Andalucía (apartado 4), un resumen agregado de los datos de ejecución de la ITI, desde su constitución en mayo de 2018 hasta fin de 2021 (apartado 5), una descripción detallada de las actuaciones que contribuyen a la ITI por parte de la AGE (apartado 6), una descripción detallada de las actuaciones que contribuyen a la ITI por parte de la Junta de Andalucía (apartado 7) y una actualización de los valores de los indicadores más representativos de las actuaciones que contribuyen a la ITI y que forman parte del sistema de seguimiento definido en el documento “Estrategia y modelo de gestión de la ITI” (apartado 8).

El compromiso de gasto acumulado por parte de la Administración General del Estado en la ITI de la provincia de Jaén, a fin de la anualidad 2022 es de cerca de **546,3 M€**, de los que 252,4 M€ corresponden al Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), 6,1 M€ a la Iniciativa Pyme y 287,8 M€ a los Programas del Fondo Social Europeo. **La ejecución en términos de gasto de la AGE se sitúa en 309,2 M€**, con un **gasto elegible declarado** a la Comisión Europea de casi **241,8 M€** y una **ayuda UE devengada de cerca de 198,7 M€**. **La Junta de Andalucía tiene un gasto comprometido de casi 120,9 M€ en la ITI**, de los cuales **están ejecutados 52,4 M€**, con un **gasto neto subvencionable declarado a la CE** que asciende a **22,9 M€** a fin de 2022, habiéndose generado **una ayuda UE devengada de 19,2 M€**.

El informe se ha elaborado sobre la base de la información específica remitida por los organismos que participan de forma directa en la ITI, así como por las comisiones que participan en el modelo de gobernanza de ámbito regional. El informe describe las actuaciones realizadas por cada uno de los organismos e incluye los datos de **gasto comprometido, ejecutado y declarado** a la Comisión Europea **en la provincia de Jaén**, así como información de la **ayuda devengada a fin de 2022**.

2. LA ITI DE JAÉN

2.1. Objetivo y estrategia de implementación

La ITI de Jaén es un **instrumento de gestión** que se enmarca en la definición de la figura de **Inversión Territorial Integrada**, definida en el **artículo 36 de Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca**.

Las circunstancias propias de la **provincia de Jaén**, el especial grado de afectación de la crisis económica, la pérdida de significación de su industria y de otras ramas anexas, el consiguiente incremento de los niveles de desempleo, así como los desequilibrios demográficos de la provincia, en particular, en el medio rural, **aconsejan el diseño de un instrumento específico que integre distintas acciones, con objeto de subsanar el deterioro observado en los últimos años y afrontar algunos de los grandes retos futuros**.

Con la iniciativa de la ITI de la provincia de Jaén, se tiene la oportunidad de crear las condiciones necesarias para moderar la tendencia a la concentración excesiva de la actividad y el empleo en sectores marcados por una alta temporalidad, baja productividad y escasa competitividad. Al mismo tiempo, el desarrollo de otras alternativas productivas en las distintas áreas comarcales de Jaén podría contribuir a reducir las disparidades (niveles de paro, PIB per cápita, etc.) entre la provincia y el resto de España, así como corregir las tendencias demográficas de envejecimiento y riesgo de despoblamiento, gracias a la aplicación y combinación de diferentes programas operativos y fondos EIE.

La ITI de Jaén tiene por tanto como objetivo **contribuir a paliar las debilidades y retos identificados en la provincia de Jaén** mediante las inversiones cofinanciadas con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Además, la ITI de Jaén permitirá:

- Impulsar el desarrollo socioeconómico de la provincia **a través de un enfoque integrado y transversal entre los Fondos EIE**, combinando esfuerzos entre diferentes fondos, programas y administraciones.
- Dar visibilidad a las inversiones cofinanciadas en Jaén, permitiendo el **seguimiento de los progresos y resultados alcanzados a nivel provincial** que, de otro modo, no serían visibles al tratarse de una política regional.
- Contribuir a **atraer la inversión y la actividad del sector privado** en la economía jienense y, de este modo, revitalizar el territorio.

La ITI de la provincia de Jaén supone una oportunidad de **trabajar de modo planificado y estratégico** para que este territorio se dote de un conjunto de iniciativas públicas y privadas que quedan estructuradas en torno a **ocho retos identificados**¹.

Los retos identificados se agrupan en ocho categorías atendiendo a su objeto y a la naturaleza de las actuaciones que se pretenden realizar dentro de cada uno de ellos, han sido acordados por las

¹ Fuente: Documento "Estrategia y Modelo de Gestión de la ITI de Jaén", disponible en la página web de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda: https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/p/ITIJaen/Documents/20190730_Estrategia_y_Modelo_ITI_Jaen_Vdef.pdf.

Administraciones que coordinadamente aplican los fondos sobre el terreno, guardan una relación directa con los objetivos temáticos y prioridades de los Fondos EIE, y abarcan los ámbitos y sectores que van a participar en la mejora y desarrollo de la provincia, en aras de lograr el objetivo final de la ITI de Jaén.

RETOS IDENTIFICADOS	TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN DE LA ITI DE LA PROVINCIA DE JAÉN
<p>RETO 1. IMPUSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL</p>	Desarrollar proyectos de I+D destinados a mejorar los procesos productivos.
	Fomentar la innovación y las tecnologías TIC en el modelo productivo, con el objetivo de facilitar la competitividad en los mercados globales.
	Impulsar la creación de parques empresariales especializados donde se favorezca la relación entre los diferentes clúster y se facilite el acceso a sociedades de garantía recíproca para las empresas.
	Crear centros tecnológicos enmarcados en Planes de Desarrollo Rural.
<p>RETO 2. FAVORECER LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIA ENERGÉTICA</p>	Fomentar y apoyar nuevas fuentes energéticas mediante actuaciones de construcción de nuevas instalaciones de generación de energía.
	Desarrollar actuaciones que prioricen el aprovechamiento sostenible de la biomasa para usos domésticos.
	Priorizar la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales mediante actuaciones de recuperación de suelos, bosques y ecosistemas.
	Potenciar el uso racional de los recursos hídricos, a través de actuaciones de mejora en las redes de abastecimiento y saneamiento; y la conservación y recuperación de manantiales y otros espacios acuáticos naturales.
	Promoción de iniciativas empresariales vinculadas al reciclaje, la recuperación de residuos y la economía circular.
	Apoyar el desarrollo urbano sostenible e integrado a través de la implantación de Estrategias DUSI en los municipios de más de 20.000 habitantes.
<p>RETO 3. IMPULSAR UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE</p>	Fomentar las iniciativas emprendedoras en el ámbito rural (redes de apoyo específicas en los CADES).
	Impulsar la producción integrada como estrategia de crecimiento.
	Desarrollar actuaciones específicas en zonas rurales dirigidas a la recuperación de zonas despobladas.
	Fomentar las iniciativas emprendedoras en el ámbito rural a través de actividades de turismo rural.
	Mejorar las instalaciones de producción agrícola y ganadera.
<p>RETO 4. FOMENTAR LA CULTURA INNOVADORA EN LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES</p>	Fomentar acciones de motivación y sensibilización en materia de emprendimiento, y fomentar la cultura empresarial y la formación específica en materia de I+D+i.
	Fomentar el emprendimiento en la educación, a través de formación específica en I+D+i.
	Fomentar la contratación de desempleados en los sectores estratégicos en auge.
	Facilitar el acceso a Internet a la población y a las empresas, mediante la mejora de la red o la cobertura de la telefonía móvil.
	Impulsar actuaciones de formación encaminadas a favorecer el apoyo a las fundaciones Universidad-Empresa.
	Desarrollar nuevos centros tecnológicos de carácter innovador y tecnológico en ramas con especialización productivos (construcción, transporte, agroindustria, cooperativismo).

RETOS IDENTIFICADOS	TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN DE LA ITI DE LA PROVINCIA DE JAÉN
<p>RETO 5. APOYAR A LOS SECTORES TURÍSTICOS Y AGROALIMENTARIOS</p>	Fomentar el turismo sostenible a través de Iniciativas de Turismo Sostenible (ITS).
	Mejorar la formación específica para empleados y profesionales del sector turístico y agroalimentario.
	Promoción de actividades “ecorresponsables”.
	Desarrollar actuaciones de mantenimiento, restauración y conservación del patrimonio natural, cultural y monumental.
	Desarrollar actuaciones de turismo “óleo-saludable”, ligado a la explotación del aceite de oliva como elemento de interés gastronómico.
	Implementar actuaciones que busquen la diversificación de los productos, subproductos y residuos de los olivares, así como expandir la distribución de los mismos a nuevos destinos.
	Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (TIC) y plataformas de comunicación e influencia (redes sociales) para la consolidación como “marca turística sostenible”.
<p>RETO 6. APOYAR EL ÁMBITO EDUCATIVO-DEPORTIVO COMO ELEMENTO TRANSFORMADOR DEL CONTEXTO</p>	Organizar eventos específicos para promocionar y conocer mejor el Patrimonio cultural-histórico y artístico de la provincia de Jaén.
	Mejorar la oferta educativa en el ámbito de las ramas productivas que gozan de cierta potencialidad o especialización en el ámbito de Jaén.
	Impulsar y extender los proyectos de “emprendimiento”, susceptibles de formar parte de los programas de educación secundaria post-obligatoria.
	Mejorar las instalaciones e infraestructuras educativas y deportivas.
	Organizar eventos deportivos con carácter periódico y en diversas disciplinas por su impacto económico directo e indirecto y su mayor incidencia en los hábitos deportivos de la población.
	Mejora de la conexión entre modos de transporte, favoreciendo la intermodalidad.
<p>RETO 7. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE EN BASE A LA SOSTENIBILIDAD, INTEROPERABILIDAD Y CALIDAD</p>	Impulsar y desarrollar actuaciones que potencien el uso del transporte sostenible, en especial el uso de la bicicleta en entornos urbanos y rurales.
	Mejorar las conexiones ferroviarias que conecten diferentes municipios con los principales nodos logísticos de la provincia.
	Mejora de la conexión entre modos de transporte, favoreciendo la intermodalidad.
<p>RETO 8. PROMOVER LA MEJORA EN EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS COLECTIVOS DE MAYORES NECESIDAD</p>	Mejorar las instalaciones e infraestructuras sanitarias, en especial las dedicadas a la población de más edad.
	Atender a los colectivos más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social de la provincia de Jaén.
	Regenerar el espacio público y el parque mobiliario.
	Rehabilitación de viviendas en zonas más vulnerables y desfavorecidas.

Estos ámbitos de intervención y sus temáticas se revelan como la base de las líneas de actuación que conforman la ITI para la provincia de Jaén. La estructura de la ITI se perfiló integrando el diagnóstico ex ante realizado por la Junta de Andalucía a partir de una serie de registros estadísticos, documentos oficiales, indicadores cuantitativos y valoraciones de carácter cualitativo respecto a la realidad de la

provincia de Jaén, las tendencias emergentes, los probables escenarios futuros, así como la focalización de oportunidades, prioridades y retos a afrontar en el futuro.

En dicho análisis se tuvieron en cuenta, por una parte, las debilidades y fortalezas en relación con la situación y la idiosincrasia socioeconómica de la provincia, y por otra, las especificidades, intereses y demandas de cada uno de los sectores productivos, identificando los registros y requerimientos planteados ante la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo productivo y superar las consecuencias de la crisis económica.

2.2. Fondos y programas que contribuyen a la ITI de Jaén

Los **Fondos EIE que contribuyen a la ITI de Jaén** son: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

La programación de la ITI se concreta a través de la contribución de varios programas operativos apoyados por dichos fondos. Dichos programas pueden ser de carácter regional o plurirregional. La programación presenta un marcado carácter sectorial, puesto que los programas se encuentran estructurados en ejes que básicamente coinciden con los objetivos temáticos definidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013.

FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES PERIODO 2014-2020
FEDER	PO de España (POPE) PO Iniciativa Pyme
FSE	PO de Empleo Juvenil (POEJ) PO de Empleo, Formación y Educación (POEFE) PO de Inclusión Social y de Economía Social (POISES)
FONDO	PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020
FEDER	PO Regional de Andalucía (FEDER)
FSE	PO Regional de Andalucía (FSE)
FEADER	Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)

3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DE JAÉN

3.1. Gobernanza

La Administración General del Estado y la Junta de Andalucía acordaron en el primer semestre del año 2018 la constitución de una ITI en la provincia de Jaén, quedando ésta formalmente constituida a través de la modificación de los programas operativos afectados presentada en los correspondientes Comités de Seguimiento que tuvieron lugar en el mes de mayo de 2018. La Administración General del Estado y la Junta de Andalucía aprobaron posteriormente de forma conjunta el **modelo de gobernanza** para la misma, desarrollado en el documento “Estrategia y modelo de gestión de la inversión territorial integrada (ITI) de la provincia de Jaén”.

El **modelo de gobernanza de la ITI de Jaén** define una estructura con diversos mecanismos de ámbito nacional y regional.

- **En el ámbito nacional:**

A nivel nacional se creó un órgano para llevar a cabo la coordinación general de la ITI, incluyendo todos los Fondos y programas que en ella participan: la **Comisión de Coordinación y Seguimiento Técnico de la ITI de Jaén**, copresidida por la Administración General del Estado (la Dirección General de Fondos Europeos) y por la Junta de Andalucía (la Secretaría General de Economía).

Esta Comisión de Coordinación y Seguimiento quedó formalmente constituida el **25 de julio de 2019**, en una reunión que tuvo lugar en Madrid, copresidida por la Directora General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y el Secretario General de Economía de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía. La reunión contó con la presencia de la Comisión Europea y de representantes de los diversos fondos participantes. La recién constituida Comisión de Coordinación y Seguimiento Técnico, procedió a aprobar el modelo de gobernanza de la ITI.

- **En el ámbito regional:**

Para gestionar la ITI de Jaén en el ámbito regional, y en desarrollo del modelo de gobernanza aprobado el 25 de julio conjuntamente por la Administración General del Estado y por la Junta de Andalucía, se aprobó el Decreto 585/2019, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Sistema de Gobernanza, Transparencia y Participación Institucional de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 para la provincia de Jaén, mediante la creación de dos órganos, la **Comisión de Planificación y Seguimiento y la Comisión de Participación**, estableciendo su naturaleza, régimen de funcionamiento, composición y funciones, y facilitando de este modo la coordinación institucional y social de la ITI de Jaén.

La **Comisión de Planificación y Seguimiento** es la comisión interdepartamental encargada de aprobar la inclusión de los proyectos y actuaciones que se propongan realizar en el marco de la ITI de la provincia de Jaén, al objeto de poder realizar un seguimiento diferenciado de los mismos que permita asegurar su impacto positivo sobre la economía de la provincia de Jaén, así como emitir los informes solicitados por la Comisión de Participación, y proponer, en su caso, medidas de desarrollo de la ITI que permitan la mayor efectividad de sus actuaciones sobre la economía de la provincia de Jaén.

La Comisión de Planificación y Seguimiento queda adscrita a la Consejería competente en materia de impulso de la actividad económica y elaboración de las directrices de política económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El titular de dicha Consejería ostentará la Vicepresidencia Segunda de la Comisión. La Presidencia de la Comisión la ostentará el titular de la Consejería con competencias en materia de

Presidencia. La Vicepresidencia Primera corresponde a la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda, y la Tercera a la persona titular de la Viceconsejería de la Consejería competente en materia de Presidencia, que asume además la coordinación de la ITI con las distintas Consejerías y con las Mesas de Estrategia, así como la propuesta de los proyectos y actuaciones para su inclusión como operaciones en el marco de la ITI correspondientes al Eje de Asistencia Técnica.

Formarán parte también de la Comisión la persona titular del órgano competente en materia de impulso y coordinación de la política económica general de la Administración de la Junta de Andalucía, que estará asesorada técnicamente por la persona titular de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), que asistirá a las reuniones con voz y sin voto, así como una persona en representación de la Consejería competente en materia de Hacienda y de cada una de las Consejerías que propongan proyectos y actuaciones para su aprobación en el marco de la ITI.

Por otra parte, se crea la **Comisión de Participación**, como órgano colegiado de participación social encargado de dar transparencia a las actuaciones a desarrollar y canalizar las propuestas de las Mesas de Estrategia, así como de su valoración y, en su caso, elevación a la Comisión de Planificación y Seguimiento. Estará presidida por la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén y formarán parte de la misma, entre otras, las personas titulares de las Delegaciones Territoriales o Provinciales de las distintas Consejerías, la Diputación Provincial de Jaén y la Universidad de Jaén, así como representantes de las entidades empresariales y sindicales.

Esta Comisión tiene entre sus cometidos recibir información sobre el desarrollo de los proyectos y actuaciones de la ITI por parte de la Comisión de Planificación y Seguimiento, proponerle a ésta las mejoras que considere necesarias, así como la elevación de informes a la misma, elaborar y seleccionar los proyectos y actuaciones apoyándose para ello en las Mesas de Estrategia que se creen e impulsar la ejecución de las medidas y actuaciones integrantes de la ITI.

En el referido Decreto se establece que las propuestas de proyectos y actuaciones, para su aprobación por la Comisión de Participación, deberán contar con la correspondiente solicitud de alta de la operación por el órgano titular del programa presupuestario a cuyo cargo se desarrollan actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos.

Asimismo, se crearon las **Mesas de Estrategia de los sectores estratégicos que conforman la ITI de Jaén**, como instrumento para la información, asesoramiento y cooperación en los proyectos y actuaciones de los agentes vinculados a los respectivos sectores y que apoyarán el funcionamiento de la Comisión de Participación, recogiendo las necesidades, fijando objetivos, organizando iniciativas y diseñando los proyectos.

Siguiendo las instrucciones establecidas tanto en la Estrategia como en el Decreto, en fecha **4 de diciembre de 2019 se constituye la Comisión de Participación** en la provincia de Jaén. A dicha Comisión asisten como invitados -esto es, además de los miembros preceptivos de la misma-, el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, el Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior o el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, entre otros, prueba evidente de la importancia concedida por la Administración andaluza a este órgano colegiado de participación.

En la referida sesión se procedió a presentar la identidad corporativa de la ITI y se propuso la creación, composición y régimen de funcionamiento de las siguientes Mesas de Estrategia:

- **La primera Mesa, “Jaén avanza y emprende”**, abanderada la industria, la Universidad y el empleo, como signos de desarrollo y crecimiento económico de la provincia.

- **La segunda, “Jaén crece y conecta”**, recoge la infraestructura y el transporte, como pilares fundamentales para la comunicación, conectividad y movilidad de la provincia con el resto de la Comunidad y del territorio nacional.
- **La tercera, “Jaén apasiona y emociona”**, simboliza el turismo y la cultura como insignia de su extensa historia y tradiciones.
- **La cuarta, “Jaén rural y comprometida”**, recoge la agricultura y el desarrollo sostenible, primordial en la provincia, como uno de los pilares fundamentales de su desarrollo económico.
- **La quinta y última Mesa, “Jaén social y ejemplar”**, se centra en el fomento y desarrollo del modelo de sanidad, educación e igualdad de la sociedad jienense.

El 17 de diciembre de 2019 se constituyeron formalmente las Mesas de Estrategia, dando cita a representantes de la sociedad civil, agentes económicos, sociales e instituciones (representantes sindicales, empresariales, colegios profesionales, etc.), iniciando de esta forma el marco de diálogo permanente. La composición de cada Mesa de Estrategia tendrá en cuenta la representación de los agentes sociales y colectivos comprometidos con cada eje estratégico (empresarios, sindicatos, asociaciones y federaciones, colegios profesionales, etc.), representando el talento y la experiencia, la diversidad, la inclusión social, el bienestar, la solidaridad, la sostenibilidad, la innovación, el emprendimiento, el conocimiento y la capacidad de gestión. A principios de 2020, tuvieron lugar las primeras reuniones de las Mesas de Estrategia, en las cuales se empezaron a proponer proyectos para su inclusión en la ITI de Jaén. Así el 14 de enero de 2020 se reunieron “Jaén apasiona y emociona”, “Jaén crece y conecta” y “Jaén social y ejemplar”, el 7 de febrero “Jaén avanza y emprende” y el 11 de febrero la mesa “Jaén social y ejemplar”. A lo largo de 2020 las cinco Mesas de Estrategia han continuado su trabajo en la definición y reformulación de proyectos, presentando como resultado, propuestas de actuaciones a la Comisión de Participación.

Como consecuencia del estado de alarma vigente en ese momento derivado de la pandemia provocada por el COVID-19, no fue posible convocar en marzo la reunión prevista de la Comisión de Participación, y ésta se retrasó al 22 de septiembre. En dicha reunión, la Comisión de Participación aprobó 17 proyectos, que fueron elevados a la Comisión de Planificación y Seguimiento. La situación vivida en España derivada de la crisis sanitaria por el COVID-19, retrasó también la constitución formal de la Comisión de Planificación y Seguimiento, la cual tuvo lugar finalmente el 28 de enero de 2021. Una vez constituida, se procedió a la aprobación de los 17 proyectos citados.

3.2. La ITI de Jaén en las aplicaciones informáticas de gestión de fondos

El registro y seguimiento automatizado de las operaciones que se integran en la ITI de Jaén queda asegurado en las aplicaciones informáticas de los fondos. Para las actuaciones de la AGE: Fondos2020 en el caso de FEDER y el sistema FSE 14-20 para el caso del Fondo Social Europeo. Además, se utilizan aplicaciones internas de la Junta de Andalucía para los programas regionales.

En las aplicaciones utilizadas en el ámbito del FEDER, en el momento de la recogida de datos, el Organismo Intermedio debe asegurar que todas las operaciones localizadas en Jaén que formen parte de la ITI, lleven la etiqueta correspondiente a la ITI de Jaén. Ello permite el seguimiento específico y la explotación de la información relativa a las operaciones vinculadas a la ITI.

3.3. Seguimiento de la ITI de Jaén en los Comités de Seguimiento de los Programas

Los informes anuales de ejecución de los programas operativos FEDER y FSE, remitidos a sus respectivos Comités de Seguimiento, incorporaron en 2017 y 2019 un apartado sobre los avances de ejecución de las ITI en las que participaban. En el caso de la ITI de Jaén, considerando que la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la ITI se constituyó en julio de 2019, posteriormente a la celebración de los Comités, no tuvo lugar la inclusión de dicha información.

Es por ello por lo que 2020 fue el primer año en el que se informó sobre esta ITI a los Comités de Seguimiento. Desde entonces y para lo que resta del periodo, para el caso de los programas FEDER con actuaciones que contribuyen a la ITI de Jaén (POPE y PO FEDER Regional de Andalucía), se procederá a informar en la celebración de los mismos. Del mismo modo se procederá para el caso de los programas plurirregionales del FSE con contribución en esta ITI (POEFE, POISES, POEJ y POAT), mientras que el PO FSE regional de Andalucía incluirá información al respecto en sus informes anuales de ejecución.

Para el caso del FEMP, no existe una obligación reglamentaria de la inclusión de la información sobre las ITI en el informe anual de ejecución de su Programa Operativo Plurirregional. Sin embargo, es práctica habitual incluir un punto informativo al respecto en el orden del día del Comité de Seguimiento.

Por otra parte, también se informa de los objetivos y previsiones de la ITI de Jaén en el “Informe de evolución del Acuerdo de Asociación”. Así se ha procedido en el último informe remitido a la Comisión en 2019.

3.4. La Oficina de Información de la ITI de Jaén de la Diputación Provincial

La Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública confirmó la elegibilidad para la cofinanciación a través del Fondo FEDER de los gastos correspondientes a la **creación de una Oficina de Información de la ITI de Jaén**, dependiente de la Diputación de Jaén. La Diputación de Jaén remitió a la Subdirección General de Gestión de FEDER del Ministerio de Hacienda y Función Pública una solicitud de financiación por valor 937.500 € de gasto subvencionable. La SG Gestión FEDER inició con fecha 3 de marzo de 2020 un procedimiento escrito para aprobación de la nueva actuación dentro del Eje de Asistencia Técnica del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE).

Debido a la crisis sanitaria del COVID-19 y a la declaración del estado de alarma en España el 14 de marzo de 2020, el procedimiento administrativo quedó interrumpido. Una vez finalizado el estado de alarma, se retomó el procedimiento y en octubre de ese mismo año se finalizó, otorgándose a la Diputación de Jaén una **ayuda FEDER de 725.000 € para la operación de creación de la oficina de información de la ITI**.

El **objetivo** de la Oficina de Información es **dinamizar** a los agentes de la provincia de Jaén, potenciales beneficiarios de las ayudas FEDER (empresas, entre ellas pymes, municipios...) para que presenten más propuestas de proyectos y de buena calidad a las convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva apoyadas con los Fondos EIE. Se busca mayor actividad por parte de los agentes locales y mayor tasa de éxito de la provincia. Para ello la Oficina de Información pone a disposición de los potenciales beneficiarios de la provincia de Jaén, la información de cualquier actuación desarrollada dentro del ámbito de la ITI de Jaén, con independencia de la administración o entidad que la promueva. De este modo se mejora la comunicación entre organismos gestores y potenciales beneficiarios y el apoyo a las diferentes administraciones para el seguimiento de las actuaciones que se pongan en marcha.

Las restricciones y limitaciones de los procesos selectivos de personal, derivados de la situación de pandemia, retrasaron la puesta en marcha de la oficina, que finalmente no estuvo operativa hasta el 9 de septiembre de 2021. A fin de 2022 todavía no se había declarado gasto a la CE.

Principales actuaciones de la Oficina de Información de la ITI desarrolladas en 2022

Las actuaciones que han sido realizadas por parte de la oficina de Información de la ITI, desde su puesta en marcha el 9 de septiembre de 2021, son las siguientes:

- **Acciones de difusión de información (actos de difusión):**
 - Creación y puesta en marcha de las redes sociales: Facebook, Instagram, Youtube y Twitter.
 - Difusión de jornadas y cursos relacionados con fondos europeos.
 - Publicación, a través de redes, de las convocatorias de subvenciones de mayor relevancia.
 - Información sobre datos de interés de la ITI a través de las distintas redes sociales.
 - Colaboración con distintos organismos intermedios, mediante reuniones online, para poder disponer de toda la información y servir de puente entre éstos y los destinatarios de sus ayudas y acciones.
 - Resolución, mediante correo electrónico, de dudas realizadas por potenciales beneficiarios a la Oficina de Información de la ITI.

- **Acciones de comunicación y divulgación:**
 - Diseño y creación de la página web oficial de la Oficina de Información de la ITI de Jaén, como canal de contacto e información entre organismos gestores y potenciales beneficiarios.
 - Definición de los canales en redes sociales que favorezcan la difusión de contenidos de la ITI.
 - Contratación de la imagen corporativa y promocional de la Oficina de la ITI.
 - Contratación de una productora para la grabación y edición de videos para dar difusión a las actuaciones de la ITI y los fondos europeos.
 - Publicaciones externas, como es el caso de las guías dirigidas a posibles beneficiarios de convocatorias de los organismos intermedios convocantes, por ejemplo la Guía de convocatorias del CDTI INNOVACIÓN y la Guía sobre convocatorias de ICEX.
 - Emisión de documentación interna distribuida mediante envío de guías y newsletters sobre convocatorias a través de correos electrónicos dirigidos a posibles beneficiarios de las mismas.

- **Servir de oficina de asistencia técnica para espacio Europa:**

La Diputación Provincial de Jaén ha aprobado la creación de la iniciativa denominada “Espacio Europa”, un grupo de trabajo permanente que tiene por finalidad definir unos contenidos y establecer unos procedimientos de coordinación que favorezcan la eficacia y la eficiencia en la gestión de los fondos europeos en la Diputación de Jaén. En dicha iniciativa, se ha establecido que la Oficina de Información de la ITI servirá como soporte técnico y administrativo.

4. EVOLUCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE JAÉN

La economía jienense destaca por el fuerte impacto socioeconómico que recibió durante la crisis financiera de 2008, y que además se vio endurecida por la caída de la actividad global derivada de los efectos de la pandemia del COVID-19, y recientemente por las consecuencias provocadas por la guerra en Ucrania. Es reseñable, en los últimos años, la pérdida de población en el territorio, la merma de su sector industrial y su baja participación en el empleo de la región.

Atendiendo a un **análisis demográfico**, resalta el progresivo descenso de población, su envejecimiento y una excesiva concentración en grandes núcleos urbanos. La población de la provincia de Jaén cuenta con una población de 623.761 habitantes según los datos a 1 de enero de 2022 del Padrón Municipal de Habitantes del INE. Esta demografía supone únicamente el 7,36% de la población andaluza (8.472.407 habitantes), siendo la segunda provincia con menos población de Andalucía, por detrás de Huelva. La provincia presenta una reducida densidad, ligeramente inferior a los 47 habitantes por Km² concentrándose el 45,4% de la población en núcleos importantes como la capital (111.669 habitantes) y otros municipios como Linares (55.729 habitantes), Andújar (36.030 habitantes), Úbeda (34.062 habitantes), Martos (24.329 habitantes) y Alcalá Real (21.556 habitantes). El resto de la población (340.386 personas) se distribuye entre 91 municipios de menos de 20.000 habitantes.

En términos de evolución, Jaén ha perdido más de 47.000 habitantes desde el pico de población alcanzado en 2010 con 670.761 habitantes. Siendo la única provincia de Andalucía junto a Córdoba con un crecimiento negativo poblacional en ese horizonte temporal (2010-2022).

Diferenciando por cohortes de edad, se observa, al igual que en el resto de las provincias españolas y en países de referencia, un proceso de envejecimiento de la población. Así, la población menor de 15 años (83.101 habitantes) supone en 2022 el 13,3% del total, tasa similar a la media regional, nacional y europea (14,8%, 13,8% y 15,1%, respectivamente), mientras que los mayores de 65 años (124.862 habitantes) alcanzaron el 20%, del total en 2022, porcentaje de nuevo similar al de su entorno. Estas cifras difieren de lo observado para la provincia en 1996, cuando el porcentaje de población menor de 15 años era del 19,85% y solamente el 15,8% mayor de 65.

Este proceso de envejecimiento de la población se refleja en el índice de dependencia general de Jaén, reflejado en el número de personas menores de 16 o mayores de 64 existente por cada 100 personas en edad de actividad laboral (16 a 64), que se estima en 5,6 en 2022, por encima de Andalucía (51,6), aunque más bajo que el nacional (54,1).

En términos de **producción, renta y empleo**, desde el periodo 2014, las principales economías habían venido registrando una senda de crecimiento constante que se ha frenado drásticamente en el año 2020 por el impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 y en 2022 por las consecuencias generadas por la guerra en Ucrania. En el caso de la provincia de Jaén, se reproduce este mismo escenario, tal y como ocurre en el conjunto de Andalucía.

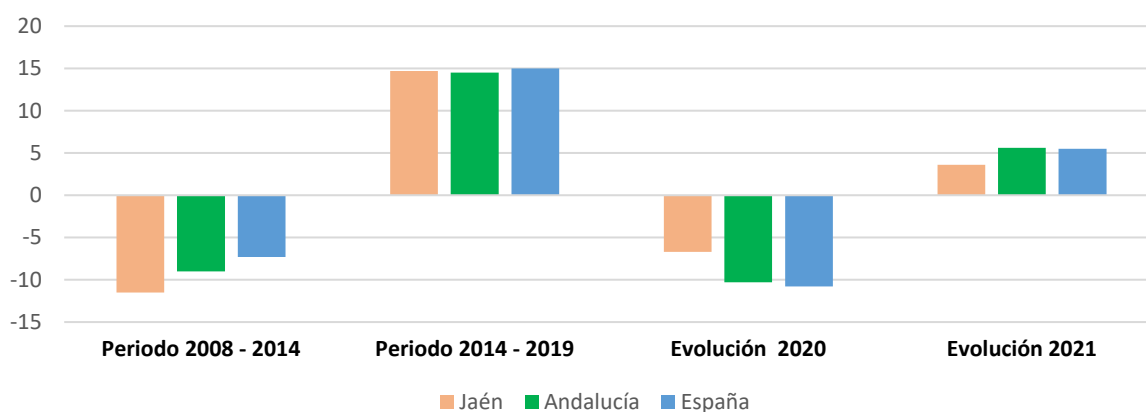
Centrando la atención en la **actividad económica**, a partir de la crisis financiera iniciada en 2008, se registró un fuerte retroceso. En concreto, durante el periodo 2008-2014 la provincia perdió un 11,5% del PIB (medido en índice de volumen encadenados) cuatro puntos más que en España (-7,3%) y algo más de dos puntos respecto a Andalucía (-9,0%), siendo la segunda provincia andaluza con mayor decrecimiento del PIB en el periodo señalado.

Entre 2014 y 2019, el PIB jienense experimentó un crecimiento real del 14,7%, en línea con los datos de la economía andaluza y española, que osciló entre el 14,5% y 15% respectivamente. De esta forma, el PIB de la provincia de Jaén alcanzó un ritmo de crecimiento medio anual en este periodo del 2,8%.

A partir del año 2020, se observa el impacto generado por la crisis sanitaria del COVID-19, que conllevó a una fuerte contracción de la producción, aunque más moderada que la observada en el contexto andaluz y nacional. El balance de este año fue de una caída del PIB en Jaén del -6,7%, frente a la variación del -10,3% y -10,8%, registrada en Andalucía y España, respectivamente. Esta situación es ya revertida en 2021, donde la actividad económica de Jaén alcanzó de nuevo signos positivos, con un aumento interanual del PIB del 3,6% (5,6% a nivel regional).

Pese a la situación de conflicto en Ucrania y su impacto en la economía, los datos económicos del ejercicio 2022 indican que en la provincia continua con la tendencia positiva de crecimiento de PIB², en línea con los datos regionales y nacionales (5,2% y 5,5% respectivamente).

Gráfico 1: Evolución del PIB desde 2008 a 2021 (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía Andaluz y el INE

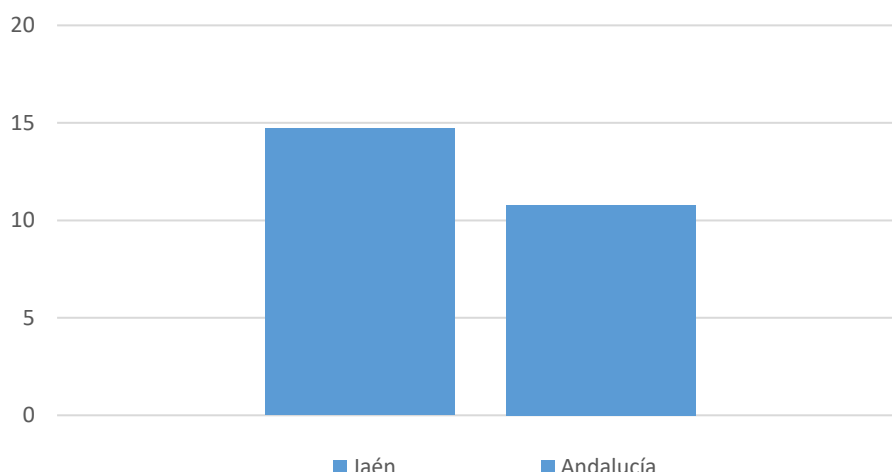
Otro indicador frecuentemente utilizado para evaluar el nivel de desarrollo o bienestar de una sociedad es el PIB per cápita, el cual se situó en la provincia de Jaén en 18.248 € en 2021, convirtiéndose en el dato provincial más bajo de Andalucía. A pesar de la poca importancia relativa de este dato, se observa en este indicador una evolución positiva, llegando a situarse por encima del valor de 2008, con un incremento de 2.724 €.

La **estructura productiva** de la provincia de Jaén se caracteriza por la importancia del sector industrial en su economía en comparación con el resto de las provincias andaluzas.

En este sentido, durante el año 2020 aunque el 68,4% del VAB generado por la economía de Jaén proviene del sector servicios, el 14,7% del VAB se registra en el sector industrial (últimos datos disponibles, referidos a 2020). Estos datos varían respecto a la media de la región andaluza donde el sector servicios ocupa el 75,7% del VAB mientras que el sector industrial solamente alcanza un peso del 10,8%.

² A marzo de 2023, los últimos datos del PIB provincial públicos son de 2021.

Gráfico 2: Especialización del sector industrial



Nota: Peso del sector industrial sobre el total del VAB (%). Fuente: IECA

La evolución de los principales indicadores del **mercado laboral** en la provincia jienense indica que desde el año 2008 hasta 2015 hubo un importante retroceso, pasando en esta etapa de 239.700 a 197.100 ocupados, lo que supuso una pérdida de 42.700 empleos. Esta situación empezó a revertirse en 2016, habiéndose cerrado el 2019 con 218.200 ocupados, cifra en cualquier caso por debajo del nivel de ocupación anterior al inicio de la crisis financiera. Sin embargo, la situación derivada de la pandemia tiene su reflejo también en los datos del mercado de trabajo, de tal forma que en el año 2020 se experimentó una caída de la ocupación laboral en Jaén del -3,7%.

La recuperación de la actividad económica en 2021 tuvo efectos muy positivos en términos ocupación laboral en la provincia, alcanzando los 218.100 trabajadores, lo que supone un crecimiento interanual del 5,4% que implica un dinamismo más intenso que el observado a nivel regional y nacional (4,3% y 3,0%, respectivamente).

Al finalizar el año 2021, las previsiones indicaban que el 2022 sería un año de crecimiento para el mercado laboral: la sexta ola de la pandemia disminuía, el consumo y la inversión volvían a tener un estímulo y el sector turístico comenzaba a recuperarse. Sin embargo, el estallido de la guerra de Ucrania provocó que el crecimiento se ralentizara en la región.

En términos de ocupación laboral en la provincia, en 2022 se alcanzaron los 222.200³ ocupados, lo que supone un descenso de 4.100 trabajadores sobre 2021. En cuanto al número de parados se pasó de 57.900 en 2021⁴ a 47.700 en 2022, lo que se traduce en 10.200 parados menos durante este último año.

A nivel macroeconómico, y según los datos del Observatorio Económico de la Provincia de Jaén, el turismo jienense ha alcanzado en 2022 mejores cifras que las contabilizadas antes de la pandemia. Hasta el mes de noviembre, se han hospedado en hoteles de la provincia de Jaén más de 500.000 personas, un 2% más que en 2019, y se han registrado 920.000 pernoctaciones, casi un 6% más que antes de la COVID-19.

Examinando los sectores económicos, el sector servicios sigue siendo el que concentra la mayor proporción de personas activas en la provincia, siendo esta una tendencia histórica. Según datos del

³ [Informe Sociolaboral Andalucía Memoria 2022. Confederación de Empresarios de Andalucía](#)

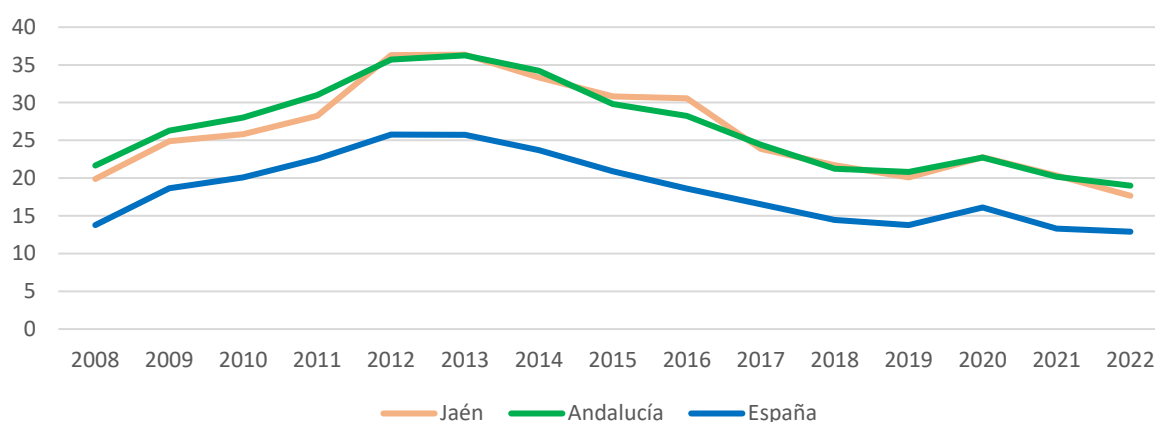
⁴ [Informe Sociolaboral Andalucía Memoria 2021. Confederación de Empresarios de Andalucía](#)

Instituto Nacional de Estadística, en el año 2022 el sector servicios cuenta con un 59,9% del total del personal activo en la provincia de Jaén. A continuación, aparece el sector agrícola (15,1%) y el industrial (12,7%), y, por último, el sector de la construcción (5,6%) sigue siendo el que ocupa el lugar menos relevante dentro de los sectores económicos de la provincia de Jaén.

En lo que respecta al desempleo, la tasa de paro en el año 2022 se situó en el 17,7%⁵, algo menos que la media regional con un 19,0%, si bien se sitúa por encima de la media nacional del 12,87%.

A pesar del repunte producido en estos últimos ejercicios propiciado por las consecuencias de la crisis sanitaria, la dinámica seguida por el mercado de trabajo en un horizonte temporal más amplio fue positiva. En este contexto la tasa de paro en Jaén ha mostrado una reducción superior a los once puntos a lo largo del periodo 2014-2022, pasando del 33,3% al 17,66%, y que pone de manifiesto la recuperación del mercado laboral en esta provincia.

Gráfico 3: Evolución de la tasa de paro en Jaén, Andalucía y España. Años 2008 – 2022



Nota: % parado sobre población activa. Fuente: Elaboración propia a través de los datos del INE

Por otro lado, tanto a nivel nacional como regional, la tasa de desempleo femenino es porcentualmente más alta que la masculina, poniendo de manifiesto la desigualdad existente entre géneros. Durante este último año, y según los datos facilitados por el INE, 14.669 de los parados fueron hombres mientras que 28.438 fueron mujeres.

No obstante, la brecha de género en la tasa de paro se ha aminorado ligeramente en los últimos años en el mercado de trabajo jienense, pues si bien la superioridad de la tasa de paro femenina era de 32,48 en el año 2010, esta se reduce a los 29,31 en 2017 y finalmente se posiciona en 20,62 puntos para el último ejercicio analizado.

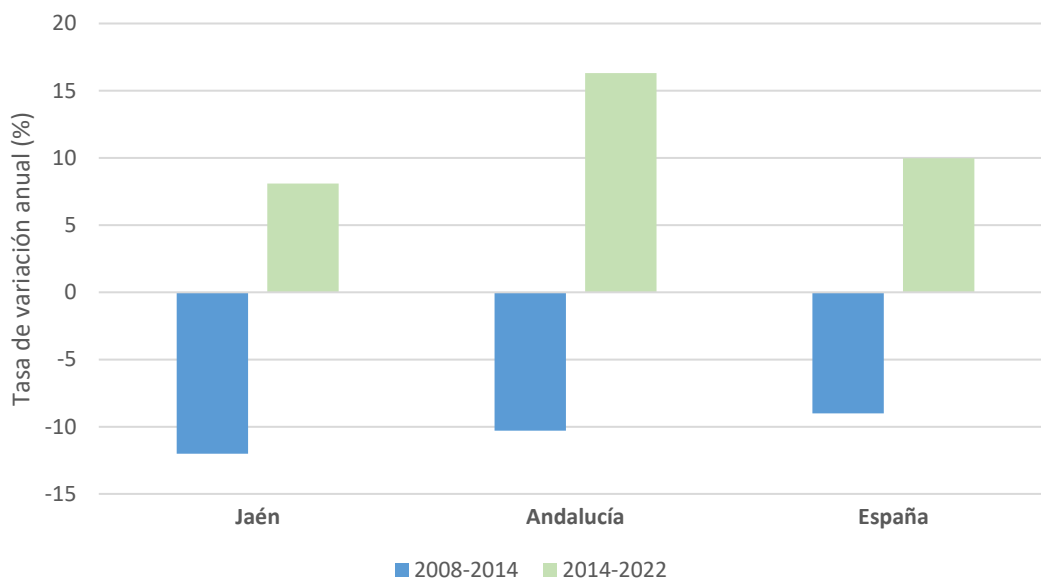
En cuanto al **tejido empresarial**, el número de empresas inscritas a la Seguridad Social en el año 2011 eran 34.100, mientras que en 2022 esta cifra descendió hasta las 28.504 empresas. Esto se traduce en la pérdida de 5.596 empresas en 11 años⁶. En 2011 el mayor número de empresas se concentraba en el sector agrícola con un 57,9% del total y el sector servicios tan solo contaba con un 14,1%. No obstante, en 2022 el sector servicios es el que más empresas concentra dado su fuerte evolución, alcanzando un 72,5% del total, seguido del sector agrícola, industrial y el de la construcción. Por último, durante el año 2022, y

⁵ [Encuesta de Población Activa \(EPA\) realizada por el Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#)

⁶ [Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: datos de síntesis](#)

según los datos de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, la provincia de Jaén batió su récord histórico en exportaciones, alcanzando los 1.444 M€ en 2022, lo que supone 247 M€ más que en 2021 y un total de 1.350 empresas exportadoras.

Gráfico 4: Evolución del tejido empresarial



Nota: Tasa de variación anual (%). Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

5. EJECUCIÓN DE LA ITI DE JAÉN

5.1. Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones

La información de ejecución de la ITI se desagrega a lo largo de los siguientes apartados por **programa, organismo gestor y línea de actuación**, cuantificando el gasto **comprometido, ejecutado y declarado, así como ayuda devengada**, en el periodo **mayo 2018⁷- diciembre 2022**.

Los criterios utilizados en la calificación de los conceptos de gasto y ayuda son:

- **Gasto inicial programado:** es la previsión de gasto realizada por los Organismos Intermedios al inicio del periodo, dado que los programas no contienen datos a nivel de provincia.
- **Gasto comprometido:** es el *compromiso* de gasto total (público y privado) acumulado **a 31 de diciembre de 2022**.
- **Gasto ejecutado:** gasto total *realizado* acumulado **a 31 de diciembre de 2022**, con independencia de si ha sido certificado o no en las aplicaciones informáticas de gestión de los fondos. Este concepto trata de aportar información adicional a la recogida en las aplicaciones informáticas, considerando el decalaje existente entre la ejecución real y la introducción de las certificaciones en los sistemas de gestión.
- **Gasto neto subvencionable declarado a la CE:** es el volumen de gasto neto subvencionable comunicado a la Comisión Europea a través de declaraciones de gasto remitidas a la CE por la Autoridad de Certificación de la DG Fondos Europeos. Se trata únicamente de la parte subvencionable del gasto total, que es la parte que generará retorno FEDER/FSE.

Señalar que el concepto de “gasto neto subvencionable declarado a la CE” sustituye al concepto de “gasto certificado” utilizado en las versiones anteriores de este informe, referido al gasto notificado por los Organismos Intermedios a través de las aplicaciones informáticas de gestión de cada Fondo. El dato de gasto neto subvencionable declarado a la CE recogido en el presente informe, es suministrado por la Autoridad de Gestión de cada fondo y refleja el volumen de gasto que se declara a la Comisión Europea una vez superadas las verificaciones y controles de las Autoridades de Gestión y de Certificación. A partir de él, se calcula la ayuda devengada.

- **Ayuda devengada:** es el retorno de ayuda generado por el gasto subvencionable declarado a la CE. Se calcula aplicando la tasa de cofinanciación correspondiente sobre el volumen de gasto neto subvencionable declarado.

La Iniciativa de Respuesta al Coronavirus, aprobada por la UE en 2020 como consecuencia de la pandemia sanitaria del COVID-19, recogía diversas medidas de flexibilidad para garantizar la ejecución de los Fondos EIE de la política de cohesión tras la pandemia, a través de los reglamentos CRII y CRII+. Una de las medidas consistió en aumentar al 100% la tasa de cofinanciación para los Fondos en el periodo contable 2020-2021. Posteriormente se amplió esta medida de flexibilidad al siguiente periodo contable (2021-2022).

⁷ Fecha de constitución formal de la ITI de Jaén. La modificación de los Programas Operativos contemplando la inclusión de la ITI de Jaén tuvo lugar en los Comités de Seguimiento de FEDER y FSE celebrados en mayo de 2018.

Como consecuencia de esta variación en la tasa de cofinanciación, que produce una variación en el cálculo de la ayuda,⁸ se han tenido que adaptar a partir del informe de seguimiento de la anualidad pasada, los cuadros de seguimiento de ejecución del gasto/ayuda, eliminando las columnas referidas a la ayuda UE comprometida y ejecutada, y dejando un único concepto en términos de ayuda: “Ayuda devengada”, que tiene en cuenta el momento en que se ha realizado la declaración de gasto a la CE y la tasa de cofinanciación aplicable a cada solicitud de reembolso.

Cabe señalar que los conceptos de “gasto comprometido y ejecutado” se refieren al **gasto total realizado en la provincia de Jaén**, suma de gasto público y gasto privado, si procede, **en proyectos de la AGE cofinanciados por Fondos EIE y en proyectos de la Junta de Andalucía seleccionados conforme al procedimiento establecido por la Junta como proyectos contribuyentes a la ITI**. A lo largo del informe se trata de especificar en cualquier caso, cuál es la parte de gasto público realizada por las entidades de la Administración General del Estado.

5.2. Resumen de ejecución de la ITI

Se incluye a continuación un cuadro resumen, desagregado por administración y programa operativo, sobre el gasto **inicialmente previsto para el periodo completo, el gasto comprometido, ejecutado y declarado a la Comisión Europea, así como la ayuda devengada por dicho gasto por parte de la AGE y de la Junta de Andalucía** en los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Jaén. El cuadro refleja el **estado de avance** en el que se encuentran las actuaciones de dichos programas a fin de 2022.

Es importante subrayar que este informe recoge el total del gasto que se va a realizar en la provincia de Jaén, vinculado a la ITI, es decir, gasto en actuaciones que persiguen contribuir a alcanzar los retos identificados en la provincia. Este gasto pone de manifiesto el esfuerzo inversor realizado por las Administraciones estatal y regional para el desarrollo de la provincia de Jaén. Los conceptos de “gasto subvencionable declarado a la CE” y “ayuda devengada” por dicho gasto, completan la información sobre la financiación aportada por los Fondos EIE de la política de cohesión de la UE a las actuaciones mencionadas.

Debido a la dinámica de implementación propia de los Fondos EIE, existe un decalaje entre la ejecución declarada en las aplicaciones informáticas de gestión de los diferentes Fondos y la realmente realizada.

⁸ Tasas de cofinanciación del 80% para los gastos declarados antes del 1 de julio de 2020 y del 100% para solicitudes de reembolso realizadas entre el 1 julio de 2020 y el 30 de junio de 2022.

PO	GASTO INICIAL PROGRAMADO PARA PERIODO COMPLETO ⁹ (€)	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
PO FEDER Plurirregional de España	221.761.396 ¹⁰	252.411.642(*)	121.661.647	54.223.485	51.280.340
PO Iniciativa PYME	52.205.196 ¹¹	6.100.292	6.100.292	6.100.292	1.244.958(**)
PO Empleo, Formación y Educación	46.000.000	145.352.149	55.576.590	55.576.590	45.461.272
PO Inclusión Social y de Economía Social	30.528.491	54.608.088	47.237.604	47.237.604	37.790.083
PO Empleo Juvenil	44.000.000 ¹²	85.828.642	77.175.437	77.175.437	61.740.350
PO Asistencia Técnica	1.000.000	2.041.776	1.450.529	1.450.529	1.160.423
TOTAL AGE	395.495.083	546.342.589	309.202.099	241.763.937	198.677.426
PO FEDER Andalucía	151.698.245 ¹³	64.638.688	20.634.846	2.252.234	1.968.662
PO FSE Andalucía	17.692.506 ¹⁴	10.768.656	10.768.656	9.862.296	7.889.837
POEJ (parte regional)	n/d ¹⁵	15.120.298	15.120.298	4.190.190	3.850.445
FEADER	53.578.175 ¹⁶	30.401.069	5.859.700(***)	6.563.332	5.520.305
TOTAL JUNTA ANDALUCÍA	222.968.926	120.928.711	52.383.500	22.868.052	19.229.249
TOTAL	618.464.009	667.271.300	361.585.599	264.631.989	217.906.675

Los distintos conceptos de gasto empleados en esta tabla se explican detalladamente en el apartado 5.1 de este informe, sobre metodología

(*) No se contabiliza la parte correspondiente a Asistencia Técnica. A fin de 2022 sólo se tienen operaciones de Asistencia Técnica por parte de la Diputación provincial de Jaén para la constitución de la Oficina de Información de la ITI y de los Ayuntamientos de Jaén y Martos. El volumen total de gasto comprometido asciende a 1,6 M€ y el gasto subvencionable declarado a la CE a cerca de 104.654 €, con una ayuda devengada de 97.891 €.

(**) El apalancamiento del programa iPyme se calcula a nivel nacional, habiéndose alcanzado un multiplicador de 5 (30-06-2022). No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para la provincia de Jaén el apalancamiento del programa en Andalucía (apalancamiento de 4,9). Las cuantías han descendido con respecto a las recogidas en el informe anual de 2021 debido a la baja de algunas actuaciones.

(***) El gasto ejecutado es menor que el gasto neto subvencionable declarado porque para las operaciones de la ITI de Jaén de la submedida 8.3 de prevención de incendios, se han declarado anticipos correspondientes al 50% de la inversión comprometida, conforme al art 45 del Reglamento 1305/013. Dichos adelantos serán descertificados posteriormente para adaptar las declaraciones de gasto a la ejecución real alcanzada.

⁹ Previsión inicial de gasto realizada por los organismos intermedios para el periodo de programación completo 2014-2020. Los programas no contienen datos a nivel provincia. Se tienen datos de actualización de dichas previsiones iniciales hasta 2020 (indicadas en las notas al pie en cada caso). No se dispone de actualización de dichos datos en los Informes de las anualidades 2021 y 2022 por tratarse del final del periodo, en el cual las previsiones de gasto coincidirían con el compromiso de gasto. Las previsiones de la Junta de Andalucía incluyen las operaciones de la ITI (seleccionadas conforme al procedimiento de gobernanza establecido para la selección de los proyectos que contribuyen a los retos de la Estrategia de la ITI), así como las operaciones de los programas operativos regionales que no contribuyen a la ITI pero que contribuyen al desarrollo de la provincia de Jaén en el periodo de programación

¹⁰ La AGE realizó en 2020 una actualización de sus previsiones de gasto del POPE 14-20 en la provincia de Jaén en el periodo de programación 2014-2020, aumentando la previsión inicial a 247.036.670€.

¹¹ El PO Iniciativa Pyme actualizó en 2020 sus previsiones de gasto en la provincia de Jaén, aumentándola a 52.515.335€.

¹² La AGE realizó en 2020 una actualización de sus previsiones de gasto del PO Empleo Juvenil 14-20 en la provincia de Jaén en el periodo de programación 2014-2020, aumentando la previsión inicial a 54.000.000€.

¹³ La Junta de Andalucía realizó en 2020 una actualización de sus previsiones de gasto del PO FEDER de Andalucía 14-20 en la provincia de Jaén en el periodo de programación 2014-2020, aumentando la previsión inicial a 298.088.857€.

¹⁴ La Junta de Andalucía realizó en 2020 una actualización de sus previsiones de gasto del PO FSE de Andalucía 14-20 en la provincia de Jaén en el periodo de programación 2014-2020, aumentando la previsión inicial a 89.140.176€.

¹⁵ La Junta de Andalucía realizó en 2020 una previsión de gasto de la parte autonómica del PO Empleo Juvenil 14-20 en la provincia de Jaén en el periodo de programación 2014-2020, siendo ésta de 40.162.581€.

¹⁶ La Junta de Andalucía realizó en 2020 una actualización de sus previsiones de gasto del FEADER 14-20 en la provincia de Jaén en el periodo de programación 2014-2020, aumentando la previsión inicial a 182.913.883€.

A fin de 2022 los programas operativos de los Fondos EIE tienen un **gasto comprometido** en la ITI de la provincia de Jaén **de 667,3 M€**, de los cuales el **81,8%** corresponde a los **programas operativos de la Administración General del Estado**, donde se ha producido un **incremento del gasto comprometido en la ITI con respecto al inicialmente previsto para el conjunto del periodo del 38%**.

El volumen total de **ejecución, en términos de gasto**, asciende a **361,6 M€**, de los cuales se ha declarado a la Comisión Europea un volumen total de **gasto neto subvencionable de 264,6 M€**, habiéndose **devengado una ayuda UE de 217,9 M€**.

6. EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS AGE

6.1. Resumen de ejecución de la ITI en el ámbito de la AGE

Se incluye a continuación un cuadro resumen que agrega la información sobre **compromiso, ejecución y declaración** del gasto, así como la **ayuda devengada** por la declaración del gasto subvencionable de la AGE en los diferentes Programas Operativos que contribuyen a la ITI de Jaén.

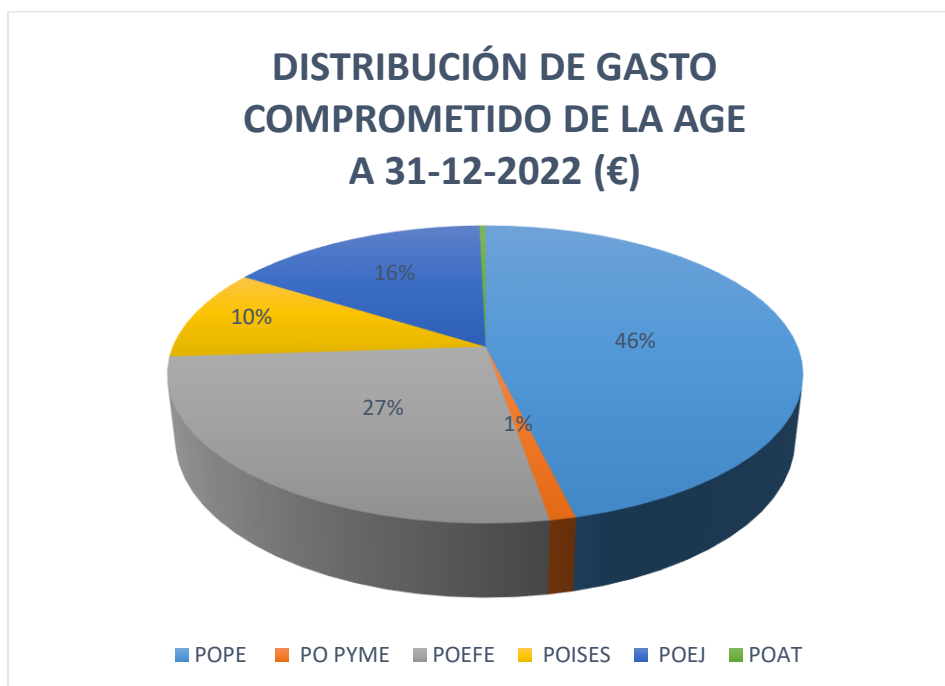
PO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
POPE	252.411.642 ^(*)	121.661.647	54.223.485	51.280.340
PO PYME	6.100.292	6.100.292	6.100.292	1.244.958 ^(**)
POEFE	145.352.149	55.576.590	55.576.590	45.461.272
POISES	54.608.088	47.237.604	47.237.604	37.790.083
POEJ	85.828.642	77.175.437	77.175.437	61.740.350
POAT	2.041.776	1.450.529	1.450.529	1.160.423
TOTAL	546.342.589	309.202.099	241.763.937	198.677.426

(*) No se contabiliza la parte correspondiente a Asistencia Técnica. A fin de 2022 sólo se tienen operaciones de Asistencia Técnica por parte de la Diputación provincial de Jaén para la constitución de la Oficina de Información de la ITI y de los Ayuntamientos de Jaén y Martos. El volumen total de gasto comprometido asciende a 1,6 M€ y el gasto subvencionable declarado a la CE a cerca de 104.654 €, con una ayuda devengada de 97.891 €.

(**) El apalancamiento del programa iPyme se calcula a nivel nacional, habiéndose alcanzado un multiplicador de 5 (30-06-2022). No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para la provincia de Jaén el apalancamiento del programa en Andalucía (apalancamiento de 4,9). Las cuantías han descendido con respecto a las recogidas en el informe anual de 2021 debido a la baja de algunas actuaciones.

A finales de 2022 los programas operativos de la AGE tienen un **gasto comprometido** en la provincia de Jaén **de 546,3 M€**. **La ejecución asciende a 309,2 M€** y el **volumen de gasto neto subvencionable declarado a la CE es de 241,8 M€**, dando lugar a una **ayuda FEDER devengada de cerca de 198,7 M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del **compromiso de gasto de la AGE** entre los programas operativos que contribuyen a la ITI:



A continuación se detallan los avances por Programa Operativo.

6.2. Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE)

El POPE engloba las actuaciones de la Administración General del Estado apoyadas con el FEDER. Las actuaciones de la ITI de Jaén se encuentran programadas en los siguientes **ejes prioritarios**¹⁷:

- Eje de Investigación, Desarrollo, e Innovación (OT1)
- Eje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (OT2)
- Eje de Competitividad de las PYME (OT3)
- Eje de Economía Baja en Carbono (OT4)
- Eje de Transporte Sostenible (OT7) y
- Eje de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (Eje 12), el cual se desagrega en los objetivos temáticos:

OT2 "Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas"

OT4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores"

OT6 "Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos"

OT9 "Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación".

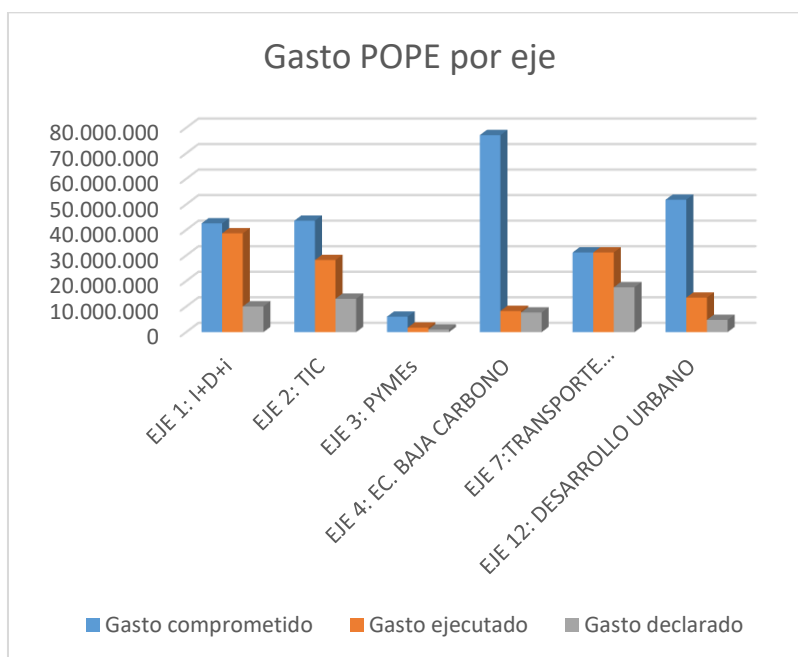
¹⁷ Los Ejes 1, 2, 3, 4 y 7 contienen actuaciones referidas a un único Objetivo Temático cada uno, OT1, OT2, OT3, OT4 y OT7 respectivamente, por lo que las referencias que se pueden hacer a lo largo del informe a dichos Ejes o sus correspondientes Objetivos Temáticos son indistintas.

Los **organismos** que en el marco del POPE están llevando a cabo actuaciones de la ITI de Jaén son:

- En el Eje 1: la **Agencia Estatal de Investigación (AEI)**, el **Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI INNOVACIÓN)**, el **Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)**, la **Cámara de Comercio de España**, el **Instituto de Comercio Exterior (ICEX)** y **Red.es**. Dichos organismos contribuyen al desarrollo de la ITI de Jaén a través de sus respectivas líneas de actuación en el ámbito de apoyo a proyectos de I+D, tanto del sector público como privado, de dotación de infraestructura y equipamiento para I+D, de investigación biomédica y del programa Innocámaras, que ayuda a la incorporación de la innovación en las pymes. Red.es tiene dos líneas de actuación en el ámbito de la investigación, la renovación de la Red IRIS Nova 100 y proyectos piloto de 5G. El ICEX desarrolla en este Eje el Programa de Inversiones de empresas extranjeras en I+D.
- En el Eje 2: la **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales** a través de la **Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual** del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de la entidad público-empresarial **Red.es**. Ambos organismos contribuyen a la ITI de Jaén a través de diversas líneas de actuación como el despliegue de banda ancha, proyectos de economía digital o de refuerzo de las TIC en servicios públicos. Por otra parte, **Cámara de Comercio de España** desarrolla también actuaciones en este eje a través del Plan de Desarrollo Tecnológico–TIC Cámaras.
- En el Eje 3: la **Cámara de Comercio de España**, el **Instituto de Comercio Exterior (ICEX)** y el **Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)**, con líneas dirigidas a pymes, para su crecimiento e internacionalización, y al emprendimiento en áreas digitales y de alta tecnología.
- En el Eje 4: el **Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)**, mediante proyectos de eficiencia energética en empresas, infraestructuras, edificios públicos y en el ámbito municipal; así como proyectos de generación de energía eléctrica y térmica con fuentes de energía renovables.
- En el Eje 7: actuaciones de infraestructuras ferroviarias en la provincia de Jaén, gestionadas por el **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)** del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- En el Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado: contribuyen a la ITI de Jaén las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSIs) aprobadas en las áreas urbanas de la provincia de Jaén con población superior a 20.000 habitantes. Los organismos responsables de su gestión son: la **Subdirección General de Desarrollo Urbano** (Ministerio de Hacienda y Función Pública) y la **Dirección General de Cooperación Autonómica y Local** (Ministerio de Política Territorial). La ejecución de las correspondientes actuaciones se llevará a cabo por los propios **entes locales**.

Las actuaciones del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España que contribuyen a la ITI de Jaén tienen **comprometido a 31 de diciembre de 2022 un gasto de 252,4 M€**. A dicha fecha **se ha ejecutado un gasto de 121,7 M€**. El volumen de **gasto subvencionable declarado** a la CE a fin de 2022 es de **54,2 M€**, los cuales han devengado una **ayuda FEDER de 51,3 M€**.

El siguiente gráfico muestra la distribución del compromiso de gasto del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España distribuido por ejes:



ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
AEI	Infraestructura y Equipo	4.146.216	3.897.443	1.274.495	1.150.947
	Proyectos Empresas - Organismos de Investigación	518.020	481.758	122.992	122.992
	Proyectos Excelencia y Retos	8.389.777	7.886.390	2.747.411	2.261.403
CDTI INNOVACIÓN	Innterconecta	3.489.135	3.489.135	2.855.213	2.656.906
	I+D en Empresas	6.125.563	4.284.634	1.555.071	1.507.084
	Instrumento Financiero (LIC A)	13.544.556	12.824.556	0	0
	Ayudas COVID-19	604.064	604.064	0	0
ISCIII	Proyectos Generación Conocimiento, RETICS y Fortalecimiento Institucional	421.250	385.288	380.996	353.504
ICEX	Invest in Spain	732.513	732.513	0	0
Cámara de Comercio de España	Proyectos InnoCámaras	1.740.709	1.230.716	1.132.340	1.007.623
Red.es	RIN 100	180.963	180.963	0	0
	SP-Pilotos 5G	2.693.892	2.693.892	0	0
TOTAL EJE 1 I+D+i		42.586.658	38.691.354	10.068.518	9.060.458

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
SELETECO	Ampliación Banda Ancha	23.928.445	14.640.585	5.949.663	5.521.930
Red.es	Banda Ancha	132.245	130.245	0	0
	TIC en Administración y Economía Digital	1.612.070	1.277.120	1.277.120	1.186.016
	TIC en Servicios Públicos	16.075.150	11.059.981	5.008.677	4.982.113
Cámara de Comercio de España	Proyectos TIC Cámaras	1.878.037	1.120.197	836.160	759.785
TOTAL EJE 2 TIC		43.625.946	28.228.127	13.071.621	12.449.845
Cámara de Comercio de España	Proyectos Plan Internacional de Promoción	912.636	692.964	460.106	404.096
ICEX	Internacionalización	1.140.751	428.208	16.065	16.065
INCYDE	Incubadora de alta tecnología	3.000.000	0	0	0
INCYDE	Coworking cámara Comercio Linares	800.000	633.329	567.141	562.741
INCYDE	Coworking cámara Comercio Andújar	200.000	0	0	0
TOTAL EJE 3 PYMEs		6.053.387	1.754.501	1.043.312	982.902
IDAE	Desarrollo Urbano Sostenible	47.700.365	1.782.554	1.782.554	1.584.714
	Industria I y II	7.863.737	6.051.547	5.451.899	4.666.657
	Alumbrado I y II	1.326.431	348.150	348.150	280.485
	Renovación energética de edificios e infraestructuras AGE	5.390.125	102.318	102.318	82.432
	Energías Renovables Eléctricas	10.448.785	0	0	0
	Energías Renovables Térmicas	4.392.592	0	0	0
TOTAL EJE 4 EC. BAJA EN CARBONO		77.122.034	8.284.569	7.684.921	6.614.288
ADIF	Infraestructuras ferroviarias	31.187.050	31.187.050	17.570.195	17.570.195
TOTAL EJE 7 TRANSPORTE SOSTENIBLE		31.187.050	31.187.050	17.570.195	17.570.195
SG Desarrollo Urbano y DG Cooperación Autonómica y Local	EDUSI	51.836.567	13.516.046	4.784.918	4.602.652
TOTAL EJE 12 DESARROLLO URBANO		51.836.567	13.516.046	4.784.918	4.602.652
TOTAL		252.411.642	121.661.647	54.223.485	51.280.340

A continuación, pasa a detallarse el nivel de compromiso, ejecución y declaración del gasto, así como la ayuda FEDER devengada, por **organismo y por eje**.

EJE 1: I+D+I

En el Eje 1, a fin de 2022, los organismos con actuaciones en el Eje tienen adquirido un **compromiso total de gasto de cerca de 42,6 M€**, y un **gasto neto subvencionable declarado a la CE de 10,1 M€**, lo que implica una **ayuda FEDER devengada de 9,1 M€**. El **gasto ejecutado es de 38,7 M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y declarado en el Eje 1 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:



Agencia Estatal de Investigación (AEI)

La Agencia Estatal de Investigación, del Ministerio de Ciencia e Innovación, contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 1.1.2** Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
- **OE 1.2.2** Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.
- **OE 1.2.3** Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

La AEI desarrolla actuaciones de I+D+I a través de **cuatro tipos de convocatorias de ayudas**:

- **Convocatorias de ayudas para la adquisición y mejora de infraestructuras y equipamiento científico y tecnológico** que contribuyen al OE 1.1.2. La finalidad de esta tipología de convocatorias es proveer, mantener y actualizar las infraestructuras científicas y técnicas para que sean accesibles a todos los agentes del sistema y facilitar una investigación científico-técnica de calidad. En concreto, contempla la adquisición, mejora e instalación de infraestructuras y equipamientos científicos y tecnológicos, preferentemente de uso compartido.

En lo que va de periodo 2014-2020 se han publicado tres convocatorias, la primera en 2015, otra en 2018 y la última en 2019. Si bien la primera convocatoria de 2015 tuvo una respuesta modesta en la provincia de Jaén, las dos convocatorias posteriores aumentaron mucho el número de proyectos seleccionados en la provincia. El total de proyectos seleccionados suma un **compromiso de gasto de 4,1 M€**, de los cuales hay **ejecutados 3,9 M€** financiados por la Agencia Española de Investigación en su totalidad. A fin de 2022 se ha **declarado** a la CE un **gasto neto subvencionable por valor de 1,3 M€, lo que ha devengado una ayuda FEDER de 1,2 M€¹⁸**.

Algunos ejemplos de proyectos serían: “*Equipamiento científico-técnico para el desarrollo de investigación en el Centro de Estudios Avanzados en olivar y aceites de oliva*” y la “*Actualización de equipamiento de los servicios centrales de apoyo a la investigación (SCAI) de la Universidad de Jaén en el Centro de Instrumentación Científico-Técnica (CICT) y Centro de Producción*”, desarrollados ambos por la Universidad de Jaén y que suman un compromiso de gasto de más de 1 M€.

- Convocatorias de ayudas a **proyectos de I+D en colaboración entre empresas y organismos de investigación** contribuyen al OE 1.2.2. El objetivo de estas convocatorias es promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios. Se pretende promover la creación de empresas innovadoras, generar empleo, contribuir a mejorar la competitividad del tejido empresarial, y movilizar la inversión privada, lo que permitirá atraer la inversión del sector privado y revitalizará la región. Las convocatorias están orientadas a la búsqueda de soluciones de acuerdo con todas las prioridades establecidas en los Retos de la sociedad española identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

Se trata de proyectos plurianuales, realizados por consorcios de empresas y organismos de investigación públicos y privados financiados a través de subvenciones, préstamos y anticipos reembolsables. Teniendo en cuenta que los integrantes de los consorcios pueden presentar una gran diversidad geográfica, para el cálculo de la aportación a la ITI de Jaén se han determinado las actuaciones por participante, no por proyecto.

Desde comienzo del periodo 2014-2020 se han publicado dos convocatorias (2015 y 2016), en las cuales los proyectos seleccionados en la provincia de Jaén suman un compromiso total de gasto de **518.020 €**, de los que hay ejecutados **481.758 €**.

La finalización de los proyectos seleccionados para cada convocatoria fue en diciembre de 2017 y diciembre de 2019 respectivamente, salvo prórrogas justificadas. A final de 2022 el gasto declarado y la ayuda devengada son iguales a **122.992 €**.

- Convocatorias de ayudas a **proyectos de investigación científica de excelencia** y convocatorias de ayudas a **proyectos de investigación orientados a retos de la sociedad** que contribuyen al OE 1.2.3. Desde el comienzo del periodo se han resuelto convocatorias en 2013, 2014, 2015, 2016, 2018 y 2019. La resolución de las mismas ha seleccionado proyectos jienenses **con un compromiso total**

¹⁸ Se han declarado gastos correspondientes a gastos reales verificados por el Organismo Intermedio de proyectos correspondientes a las convocatorias 2015 y 2018. Asimismo, ha finalizado la ejecución de los proyectos correspondientes a la convocatoria 2019. Se han descertificado los adelantos certificados de dicha convocatoria y se están realizando las verificaciones previstas en el artículo 125 del RDC.

de 8,4 M€¹⁹, de los que hay ejecutados 7,9 M€. La AEI subvenciona en su totalidad todos los proyectos. A fin de 2022 se ha **declarado** a la CE un **gasto neto subvencionable por valor de 2,7 M€, lo que ha devengado una ayuda FEDER de 2,3 M€.**

Las convocatorias de ayudas para el fomento de la **investigación de excelencia** promueven la ejecución de proyectos experimentales o teóricos para adquirir nuevos conocimientos que supongan un avance importante en el ámbito en el que se encuadren, aunque no existan perspectivas inmediatas de aplicación práctica o directa. Este tipo de convocatorias pretende fomentar proyectos de investigación de clara proyección internacional, evitando la fragmentación de grupos de investigación y fomentando las sinergias y la asociación de equipos en un proyecto único. Asimismo, se pretenden fomentar también los proyectos dirigidos por investigadores jóvenes con trayectoria científica prometedora. El periodo de ejecución de los proyectos de investigación será de tres a cuatro años y, excepcionalmente, de dos.

Algunos ejemplos destacados de proyectos serían: “*Análisis de los mecanismos de señalización por lípidos nitrados durante el desarrollo y el estrés abiótico en plantas*” y “*Estudio genómico y proteómico de una cepa probiótica de lactobacillus pentosus aislada de aceitunas aloreña fermentadas*”, desarrollados por la Universidad de Jaén.

Por su parte, las convocatorias de **retos de la sociedad** se centran en proyectos que busquen soluciones a problemas específicos identificados como retos de la sociedad en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.

Ejemplos de este tipo de proyectos, desarrollados por la Universidad de Jaén, serían: “*Nuevos conceptos basados en tecnología de concentración fotovoltaica: desarrollo de sistemas de muy alta concentración fotovoltaica*”, “*Modelos de ciencias de datos para la resolución de problemas complejos. Aplicaciones en biomedicina, biotecnología, energías renovables y empresa*” y “*Avances en simulación y modelado geométrico de fracturas óseas, usando patrones de fractura basados en experimentación mecánica*”.

En el marco de las convocatorias publicadas desde el comienzo del periodo, la Agencia Estatal de Investigación ha seleccionado numerosos proyectos en la provincia de Jaén. Los proyectos que contribuyen a la ITI de Jaén movilizan un **gasto total de 13,1 M€**. A fin de 2022 **se ha ejecutado un gasto de cerca de 12,7 M€**. El gasto declarado a la CE a fin de 2022 asciende a cerca de **4,1 M€**, lo cual ha devengado una ayuda FEDER de cerca de **3,5 M€**.

Con carácter general, la ejecución de los proyectos de las distintas líneas de ayuda ha tenido un retraso como consecuencia de los efectos del COVID-19. En el caso de las convocatorias con cargo a las que se financian los proyectos seleccionados por la AEI que contribuyen a la ITI de Jaén, para los proyectos en ejecución cuyo plazo se vio afectado por la pandemia, se han concedido prórrogas en los plazos de ejecución. Hay que destacar que las limitaciones a la movilidad y la suspensión de plazos administrativos establecidos en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de alarma, han tenido un impacto significativo en la ejecución de los proyectos.

¹⁹ Los proyectos de la convocatoria de 2013 se iniciaron a partir del 1 de enero de 2014 y por tanto son elegibles en el periodo 2014-2020.

En el caso de las ayudas de las convocatorias de los años 2015 a 2017, de ayuda para proyectos de I+D orientados a retos de la sociedad y de excelencia científica, el plazo de ejecución de todos los proyectos cuyo plazo de ejecución finalizaba antes del 30 de noviembre de 2020, se prorrogó de oficio hasta el 31 de diciembre de 2020.

En el caso de las ayudas para la adquisición de equipamiento científico del año 2018, cuyo plazo de ejecución prorrogado finalizaba el 31 de diciembre de 2020, los beneficiarios pudieron solicitar, en virtud del artículo 54 del Real Decreto-ley 11/2020, una prórroga extraordinaria hasta el 31 de marzo de 2021.

Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI INNOVACIÓN)

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, desarrolla su actividad con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.**

El CDTI INNOVACIÓN impulsa en la provincia de Jaén el desarrollo de **cuatro tipos de actuaciones**: (i) proyectos INNTERCONECTA, (ii) proyectos IDI, (iii) el instrumento financiero “CDTI INNOVACIÓN Crecimiento Innovador” y (iv) la nueva línea “COVID-19”.

Las convocatorias de ayudas a **proyectos INNTERCONECTA** tienen como objetivo reducir la brecha tecnológica y fortalecer los sistemas regionales de innovación, contribuyendo, **a través de la cooperación interregional entre empresas**, al desarrollo de capacidades de innovación en las regiones menos favorecidas y al desarrollo tecnológico de las empresas participantes en estos proyectos. Los proyectos son de desarrollo experimental ejecutados por consorcios o agrupaciones de empresas y tienen como objetivo el desarrollo de **tecnologías novedosas** en áreas de futuro con proyección económica y comercial a nivel internacional, es decir, se trata de **proyectos cercanos al mercado**.

Las **temáticas de los proyectos INNTERCONECTA** seleccionados están alineadas con los retos de la sociedad identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación: a) Salud, cambio demográfico y bienestar; b) Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima; c) Energía, segura, eficiente y limpia; d) Transporte inteligente, sostenible e integrado; e) Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas; f) Cambios e innovaciones sociales; g) Economía y sociedad digital y h) Seguridad, protección y defensa.

La cooperación interregional entre empresas se garantiza de la siguiente forma: los beneficiarios deben constituir una agrupación de interés económico (AIE) o bien un consorcio regido por un acuerdo privado de colaboración, en el que como mínimo deben formar parte 2 empresas y máximo 6 (mínimo una grande o mediana y otra PYME). Este tipo de proyectos reciben las ayudas en forma de **subvenciones**.

La última convocatoria de esta tipología de ayudas se resolvió en 2018. En las convocatorias anteriores (2015 y 2016) también se seleccionaron proyectos en la provincia de Jaén, si bien dichos proyectos no se consideran en el presente apartado por tener ejecución anterior a la fecha de constitución de la ITI²⁰. La convocatoria de 2018 de FEDER INNTERCONECTA se destinó a seis CCAA, entre ellas Andalucía. Los proyectos presentados debían contar con un presupuesto mínimo financiable de 1 M€ y un presupuesto

²⁰ Información incluida en el apartado 5.1. La ITI de Jaén se constituyó formalmente en mayo de 2018.

máximo de 4 M€ y ser proyectos plurianuales de entre 2 y 3 años de duración, siendo por tanto la fecha máxima de finalización el 31 de diciembre de 2019 para los proyectos de 2 años ó 2020 para los de 3 años.

A fin de 2022 hay dadas de alta en la aplicación Fondos 2020 las **operaciones que tienen concedidas subvenciones ININTERCONECTA** y que contribuyen a la ITI en la provincia de Jaén. Las operaciones forman parte de los siguientes proyectos: *“CREA&MAR: Creación de productos innovadores de la acuicultura y de los descartes de la pesca” (Pigmea SL)*, *“Soluciones eficientes en iluminación y señalización del automóvil para transporte inteligente” (Integración Sensorial y Robótica SL y Valeo Iluminación SA)*, *“Biorrefinería de nanocelulosas a partir de alpeorajo” (Aceites del Sur-Coosur SA)*, *“Aceite de oliva virgen extra como alimento funcional” (Aceites del Sur-Coosur SA y Laboratorio Antonio Tello SL)* y *“Healthyoil-Desarrollo de aceites de oliva y otros aceites vegetales saludables en procesos industriales de fritura de alimentos y su aplicación en industrias de aperitivos y en el sector de la restauración” (Aceites del Sur-Coosur SA)*.

Las operaciones ININTERCONECTA citadas suman un volumen total de **compromiso de gasto de casi 3,5 M€²¹**, ya ejecutados **a fin de 2022. El volumen de gasto neto subvencionable declarado a la CE asciende a 2,9 M€, que han devengado una ayuda FEDER de 2,7 M€.**

Los **proyectos IDI** son proyectos empresariales de investigación que buscan una **mejora significativa en un proceso productivo**. Por ello este tipo de proyectos debe demostrar que aportan un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías ya existentes en el mercado. Pueden ser desarrollados bien por una única empresa o por un consorcio de empresas. Estos proyectos se financian mediante un **préstamo parcialmente reembolsable** (con un tramo no reembolsable y un tramo reembolsable con bonificación de intereses) y la convocatoria de ayudas está abierta todo el año.

A fin de 2022 se tienen dadas de alta en Fondos 2020 **15 operaciones** de **proyectos IDI** que tienen concedidos préstamos parcialmente reembolsables y que contribuyen a la ITI de Jaén. Algunos ejemplos de proyectos IDI, principalmente en el sector del aceite de oliva y de la automoción, serían: *“Instrumentalización del análisis sensorial del aceite de oliva” (Aceites del Sur-Coosur S.A.)*, *“Estrategia de fertilización del olivar basada en la economía circular. desarrollo de fertilizantes avanzados a partir de subproductos del olivar y bioestimulantes microbianos” (Cortijo Guadiana SL)*, *“Visión por computador para ajuste óptico inteligente” (Valeo Iluminación S.A.)*, o *“Desarrollo de carrocerías frigoríficas para vehículos de transporte en kits de autoensamblaje” (LIDERKIT S.L.)*.

En su conjunto, los proyectos IDI seleccionados tienen un **compromiso de gasto total de cerca de 6,1 M€²²**, habiéndose **ejecutado a fin de 2022 cerca de 4,3 M€.** **El volumen de gasto neto subvencionable declarado a la CE asciende a cerca de 1,6 M€, lo cual ha devengado una ayuda FEDER de 1,5 M€.**

El **instrumento financiero “CDTI INNOVACIÓN Crecimiento Innovador”** está compuesto por dos subcarteras: la **Línea Directa de Innovación (LICs)**, para apoyo a proyectos muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos periodos de recuperación de la inversión, cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de energías emergentes; y la **Línea Directa de Expansión (LIC A)**, para potenciar la innovación en determinadas regiones españolas, entre las

²¹ El volumen de gasto comprometido es inferior a la cifra incluida en el informe de la anualidad pasada, una vez recogido el gasto real ejecutado en las operaciones.

²² El volumen de gasto comprometido es inferior a la cifra recogida en el informe de la anualidad pasada, una vez recogido el gasto real ejecutado en las operaciones.

que se encuentran Andalucía, Canarias y Galicia, mediante ayudas para la inversión inicial de una nueva actividad económica de empresas innovadoras.

Algunos de los proyectos de la Línea Directa de Expansión (LIC A) que contribuyen a la ITI de Jaén son: “Avisador electromecánico” (Clarton Horn SA), “Nueva línea para la elaboración de productos cárnicos (bacon)” (Sierra Magina, S.A) y “Ampliación de la capacidad de producción, diversificación productiva e implementación industria 4.0” (Fortiter SL).

Los préstamos concedidos por este instrumento financiero son parcialmente reembolsables, ascendiendo el tramo reembolsable, que es el que recibe cofinanciación FEDER y se encuentra programado en el POPE, a un **gasto total de cerca de 13,5 M€**. La **ejecución** alcanza a final de 2022 un volumen de cerca **de 12,8 M€**.

Debido a la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, el CDTI INNOVACIÓN sacó en 2020 una **convocatoria de ayudas COVID-19**. A través de esta convocatoria se conceden subvenciones a proyectos de I+D y de Inversión para hacer frente a la emergencia sanitaria con los siguientes objetivos:

- a) Impulsar el I+D, la innovación, la inversión y la competitividad empresarial, en el sector de la salud, protección de enfermedades e industrias afines.
- b) Hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 en su aspecto sanitario y con especial interés en el tejido industrial y empresarial español.
- c) Estimular la investigación, innovación e inversión relacionada con el COVID-19, incluyendo la investigación sobre vacunas, medicamentos y tratamientos, productos sanitarios y equipos hospitalarios y médicos, desinfectantes, ropa y equipos de protección, así como las innovaciones de procesos pertinentes con vistas a una producción eficiente de nuevos productos o materiales.
- d) Facilitar la fabricación de productos relacionados con el COVID-19. Se incluyen en este concepto los medicamentos (incluidas las vacunas) y los tratamientos, sus productos intermedios, los ingredientes farmacéuticos activos y las materias primas; los productos sanitarios, los equipos hospitalarios y médicos (incluidos los respiradores, la ropa y el equipo de protección, y las herramientas de diagnóstico) y las materias primas necesarias; los desinfectantes y sus productos intermedios y las materias primas químicas necesarias para su producción; y las herramientas de recogida/tratamiento de datos vinculadas a la protección de la salud.
- e) Movilizar la inversión privada para resolver los desafíos planteados por la pandemia global generada a raíz de la expansión del Coronavirus COVID-19.
- f) Promover la colaboración entre empresas y Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica orientada a resolver algunos de los retos científicos y sociales planteados por la pandemia.

En la provincia de Jaén, y en el marco de esta convocatoria de ayudas COVID-19, se ha comprometido un **volumen de gasto que asciende a 604.064 €**. A fin de 2021 ya se había ejecutado todo ese gasto, si bien continúa sin haber sido declarado a fin de 2022.

Hasta el 31 de diciembre de 2022 se han concedido **subvenciones a operaciones ININTERCONECTA y préstamos a operaciones IDI** que contribuyen a la ITI en la provincia de Jaén, los cuales movilizarán en total **un gasto de 9,6 M€**. Adicionalmente, el CDTI INNOVACIÓN tiene dos líneas de actuación adicionales en la provincia de Jaén, el **instrumento financiero “CDTI INNOVACIÓN Crecimiento Innovador”** y la **“convocatoria de ayudas COVID-19”**, que suman en su conjunto un volumen de compromiso de gasto de 14,1 M€.

El **compromiso de gasto total del CDTI INNOVACIÓN en Jaén asciende a 23,8 M€**, con un total de **gasto ejecutado a fin de 2022 de 21,2 M€**, y un gasto declarado a la CE **de 4,4 M€**, lo que ha generado una ayuda FEDER de **4,2 M€**.

En términos generales, la aparición de la pandemia del COVID-19 supuso, en primer lugar, un retraso de varios meses en la ejecución y la justificación de proyectos. El CDTI INNOVACIÓN, con motivo del estado de alarma declarado a raíz de la crisis sanitaria y de acuerdo con lo establecido en el apartado primero de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, desde el día 14 de marzo de 2020 se produjo una suspensión de todos los procedimientos y plazos respecto a, entre otras, la convocatoria FEDER-Innterconecta. Estos plazos fueron suspendidos finalmente hasta el 1 de junio de 2020 (en un primer momento únicamente por un mes), por lo que, de facto, los proyectos de esta y otras convocatorias regidas por la Ley General de Subvenciones, así como otras líneas de ayudas regidas por el derecho privado (IDI y LICa), fueron objeto de una moratoria en la ejecución o justificación de entre tres y cuatro meses.

Más allá de los mencionados retrasos en la ejecución, que afectaron especialmente a los proyectos de la convocatoria FEDER-Innterconecta 2018, no se han producido otros contratiempos o impactos de relevancia para el resto de proyectos de esta ITI.

Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)

El Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación, contribuye a la ITI de Jaén, a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) del Fondo FEDER, con actuaciones en el marco del Objetivo Temático 1, dentro del **Objetivo Específico 1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad y desarrollo de tecnologías emergentes** y, a través del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo FSE, con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 8.1.3**. La parte correspondiente al POEFE se incluye en el apartado 6.4 del informe, centrándose el presente apartado en la contribución del Fondo FEDER a través del POPE.

El ISCIII es el principal organismo público responsable de la financiación, gestión y ejecución de la **investigación biomédica en España**. Es el organismo gestor de las actividades de la **Acción Estratégica en Salud (AES)** enmarcada en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Las ayudas concedidas por el ISCIII se ejecutan a través de una **única convocatoria competitiva de carácter anual**. Las ayudas ISCIII, de los proyectos seleccionados en la provincia de Jaén que contribuyen a la ITI son **proyectos de investigación en salud**. Estos proyectos tienen por objetivo la transferencia y aplicación del conocimiento científico-técnico a la **mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades**; la promoción de la **salud pública** y los servicios de salud y el fomento de las sinergias, impulsar el talento y el empleo y fortalecer las estructuras de gobernanza que agregan a las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del sistema nacional de salud.

Se trata de proyectos con una duración de unos tres años a desarrollar por entidades que realicen o gestionen actividades de I+D+I en biomedicina o en ciencias y tecnologías de la salud. En el caso de la provincia de Jaén, las entidades que desarrollan los proyectos seleccionados son: la Universidad de Jaén, el Complejo Hospitalario de Jaén y la Facultad de Ciencias Experimentales.

En las convocatorias anuales resueltas desde el comienzo del periodo, se han concedido ayudas en la provincia de Jaén a **7 actuaciones** con cofinanciación FEDER enmarcadas en el POPE: 3 a cargo del Complejo Hospitalario de Jaén, las cuales absorben la mayor parte de la cofinanciación FEDER concedida en la provincia, 2 a cargo de la Facultad de Ciencias Experimentales de Jaén y 2 de la Universidad de Jaén.

El **gasto total comprometido en dichas actuaciones** es de **421.250 €**. A 31 de diciembre de 2022 hay **ejecutado un gasto de 385.288 €**, y un gasto neto subvencionable declarado a la CE de **380.996 €**, que ha **generado una ayuda FEDER de 353.504 €**.

Los proyectos seleccionados son los siguientes: *“Unveiling the role of activating transcription factor 4 (ATF4) on tumorigenesis, metástasis and recurrence in triple negative breast cancer”*, *“Desarrollo de un sistema de diagnóstico de pacientes con adenocarcinoma de páncreas basado en resultados clínicos previos de expresión génica diferencial en sangre periférica”*, *“Detección precoz del daño renal y de la fibrosis intersticial en modelos experimentales de hipertensión y diabetes”*, *“PREDIMED+DM: Efecto de una dieta mediterránea hipocalórica y promoción de la actividad física en prevención de diabetes tipo 2 en personas con síndrome metabólico”*, *“Comparación de los niveles de péptidos intestinales en pacientes con y sin osteoporosis en la población de Jaén”*, *“Papel de la respuesta adaptativa al estrés en el mantenimiento de células madre tumorales en cáncer de mama triple negativo”*, y *“Efecto de una pérdida de peso con dieta mediterránea hipocalórica y promoción de la actividad física en la prevención primaria cardiovascular: Estudio PREDIMED-PLUS”*.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 1, contribuyendo a la ITI de Jaén con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora**.

Se trata de actuaciones del **Programa InnoCámaras**, mediante el cual se conceden ayudas a las pymes para la incorporación de la innovación en los ámbitos del comercio y del turismo. Son por una parte acciones de apoyo a las empresas, bien proporcionando asesoramiento a las mismas, que puede ir o no acompañado de ayudas financieras en forma de subvenciones; y por otra de acciones de sensibilización y difusión (que no suponen ayuda financiera).

La Cámara de Comercio de España es el organismo intermedio responsable de las actuaciones de las dos cámaras del territorio de la provincia de Jaén: la Cámara de Andújar y la Cámara de Linares.

Desde la anualidad 2017²³ y hasta la anualidad 2022, en el marco del Programa InnoCámaras, se ha prestado asesoramiento a **117 pymes** de la provincia de Jaén, y **ayuda financiera a todas ellas** para ejecutar sus respectivos Planes de Innovación. En el marco del Programa Comercio, que es una línea específica del Programa InnoCámaras para apoyar la innovación en el sector del comercio minorista, se

²³ No se dispone de los datos desglosados por meses para poder hacer la selección de las empresas asesoradas desde mayo de 2018. El dato agrupa la actividad desde el 2017, por lo que no corresponde específicamente a la ITI, sino que tiene un alcance más amplio.

realizaron 54 diagnósticos a comercios, celebrado 29 talleres específicos sobre comercio, y puesto en marcha 12 actuaciones de dinamización comercial. Asimismo, en el Programa Competitividad Turística, línea específica para apoyar la innovación en el sector del turismo, se ha asesorado y subvencionado a 3 empresas.

En 2022, se ha asesorado y subvencionado a 1 empresa dentro del Programa Innocámaras, centrándose los esfuerzos de las Cámaras de la provincia en el Programa de Competitividad Turística, gracias al cual 15 empresas han recibido asesoramiento y ayuda. Por otro lado, dentro del Programa Comercio se han celebrado 7 talleres específicos sobre comercio, con 176 empresas sensibilizadas y se han llevado a cabo 2 actuaciones de dinamización comercial, con 400 empresas sensibilizadas.

En el marco del Programa InnoCámaras se han desarrollado actuaciones que contribuyen a la ITI que, a fin de 2022, suman un **compromiso total de gasto de 1,7 M€**, de los cuales hay **ejecutados 1,2 M€ y declarado un gasto neto subvencionable de 1,1 M€**. La **ayuda FEDER devengada** correspondiente asciende a **1 M€**.

La suspensión de plazos administrativos derivada de la declaración del estado de alarma, como consecuencia de la pandemia del COVID19, supuso un retraso en el lanzamiento de los programas de apoyo a las PYMES en la anualidad 2020. Actualmente, la actividad de promoción comercial internacional no ha llegado a situarse en el nivel prepandemia y aún se mantienen actividades de promoción en formato online.

Red.es

Red.es, entidad pública empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, contribuye a la ITI de Jaén desarrollando actuaciones principalmente dentro del Eje 2, si bien posee dos líneas de actuación, enmarcadas en el **Objetivo Específico 1.1.2 Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas** y en el **Objetivo Específico 1.2.1 de promoción de actividades de I+i**, respectivamente.

Respecto a la primera línea, se trata de la **renovación del equipamiento óptico y de la mejora del equipamiento de la red de seguridad RedIRIS**. La finalidad del programa es potenciar y ampliar la RedIRIS, red académica y de investigación española cuya función esencial es proporcionar servicios de conectividad a las universidades y centros de I+D+i, para dotarla de la capacidad, servicios y niveles de garantía que se precisen para que, a través de ella, los centros docentes disfruten de acceso a servicios avanzados de comunicaciones con los adecuados niveles de seguridad, capacidad y disponibilidad.

La segunda línea, sobre **ayudas para el desarrollo de proyectos piloto de tecnologías 5G**, tiene como objetivo asegurar una prestación futura adecuada de los servicios 5G, además de la identificación de nuevos modelos de negocio.

Red.es se encuentra desarrollando una actuación de renovación de la Red IRIS y actuaciones de proyectos piloto 5G en el Eje 1. Ambas líneas de actuación suponen para la provincia de Jaén un **gasto comprometido de 2,9 M€**, que **a fin de 2022 se encuentran totalmente ejecutados si bien no se ha declarado todavía gasto a la CE**.

Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

El Instituto de Comercio Exterior, entidad pública empresarial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, desarrolla parte de su actividad en el marco del Eje 3 y otra parte a través de actuaciones en el Eje 1, en el marco del Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D,

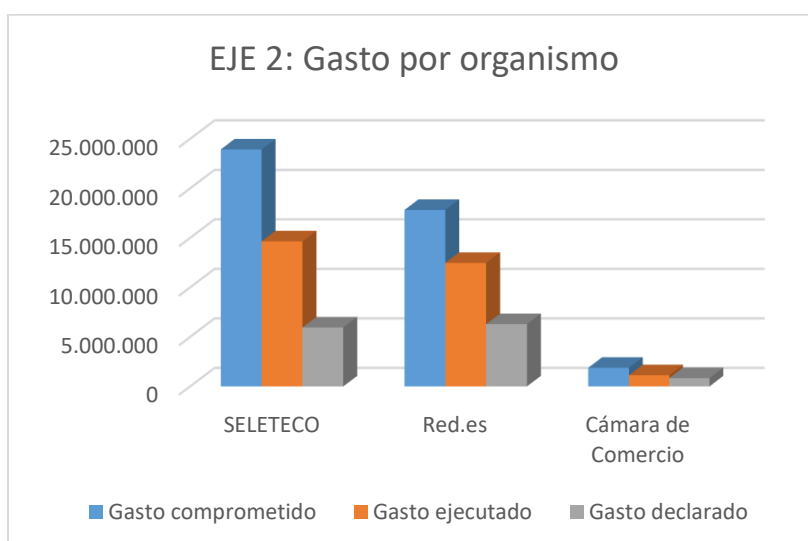
contribuyendo a la ITI de Jaén con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 1.2.1 de promoción de actividades de I+i**.

El ICEX ha desarrollado dos operaciones en Jaén en el marco del Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D que contribuyen a la ITI. La **inversión total de dichas operaciones, ejecutadas ya en su totalidad desde hace unos años, ha ascendido a 732.513 €**. La financiación aportada por el ICEX ha sido de **183.128 €**, cofinanciados en su totalidad por FEDER. A 31 de diciembre de 2022 todavía no se ha declarado gasto a la CE.

EJE 2: TIC

En el **Eje 2**, a fin de 2022, los organismos intermedios de la AGE han ejecutado un **gasto de casi 28,2 M€**, teniendo un **compromiso de gasto adquirido de 43,6 M€**. Hay **declarado** a la CE un gasto neto subvencionable total de cerca de **13,1 M€**, el cual genera una **ayuda FEDER devengada total de unos 12,4 M€**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y declarado en el Eje 2 por parte de los organismos con actuaciones que contribuyen a la ITI en este eje:



Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital)

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, desarrolla su actividad contribuyendo a la ITI de Jaén con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.1.1 Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital**.

La Secretaría de Estado impulsa la **extensión de redes de banda ancha de nueva generación**, mediante **convocatorias anuales de ayudas** para la realización de proyectos en el marco del **Programa de extensión de banda ancha de nueva generación (convocatorias 2014-2019)** y del **Programa extensión de banda ancha ultrarrápida al medio rural (convocatorias 2020-2021)**. El objetivo es acelerar la extensión de la

cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de alta velocidad y de muy alta velocidad a las zonas sin cobertura actual ni prevista en los 3 años siguientes (las denominadas *zonas blancas*). Las convocatorias van dirigidas a operadores de telecomunicaciones debidamente habilitados (art. 6 y 7 de la Ley 32/2003 de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones). Las ayudas se otorgan en las modalidades de subvención y anticipo reembolsable FEDER.

Cabe señalar que todos los proyectos incluidos en el presente apartado contribuyen a la ITI de Jaén a pesar de haber sido seleccionados, en diversos casos, en el marco de convocatorias publicadas desde 2014, ya que sus correspondientes declaraciones de gasto se realizaron en fechas posteriores a la constitución de la ITI.

En la **convocatoria de 2014** se seleccionó un proyecto de Orange Espagne S.A. con un **gasto comprometido de 240.498 €**. Este proyecto finalmente ha tenido un **gasto ejecutado de 150.677 €**.

En la **convocatoria de la anualidad 2015** se adjudicaron ayudas a **3 proyectos** de Telefónica de España S.A. con una previsión de gasto que superaba los **5,8 M€** en la provincia de Jaén. Se encuentran **ejecutados en su totalidad**, con una cuantía final en términos de gasto ejecutado de **3,4 M€**, inferior a lo estimado inicialmente.

En la **convocatoria de la anualidad 2016** fueron **6 los proyectos** seleccionados, con una previsión de gastos de **3,4 M€**, de diferentes operadores de telecomunicaciones: 1 de Innovaciones Tecnológicas del Sur, 2 de Masmovil Broadband S.A.U y 3 de Telefónica de España S.A., en la provincia de Jaén, Los 6 proyectos se encuentran ya finalizados con una ejecución en términos de gasto de casi **3 M€**.

En la **convocatoria de 2017**, se seleccionaron **9 proyectos** repartidos entre 2 operadores: 8 a Telefónica de España S.A y 1 a Diseñadores Informáticos y Tecnológicos S.L. con un **compromiso de gasto cercano a los 6 M€**. **Al finalizar la anualidad 2022**, estaban concluidos los 9 proyectos, pero solo se había declarado gasto por 5 de ellos. **El gasto ejecutado de la convocatoria 2017 ascendía a 4,7 M€**.

La **convocatoria de 2018** seleccionó **10 proyectos**, (1 de Masmovil Broadband S.A.U., 1 de Avatel & Wikiker Telecom S.L., 2 de Telmi Telecom S.L. y 6 de Telefonica de Espana, S.A.,) que suman un **compromiso de gasto cercano a los 2,0 M€**. **Al finalizar el 2022** se encuentran en ejecución (pendiente de certificar el gasto ejecutado) 10 operaciones, con una estimación de gasto ejecutado de 1,6 M€²⁴.

La **convocatoria de 2019** ha seleccionado **7 proyectos** más (todos de Telefónica de España S.A.), los cuales suman un **compromiso de gasto de 4,6 M€**. A fin de 2022 los proyectos se encuentran en ejecución (pendiente de certificar el gasto ejecutado).

La **convocatoria 2020**, con un ámbito de ejecución provincial, **no tuvo ningún proyecto concedido para la provincia de Jaén**.

La **convocatoria de 2021**, también con un ámbito de ejecución provincial, **tuvo un proyecto concedido a Telefónica de España S.A. con un compromiso de gasto cercano a 1,9 M€**. A fin de 2022 el proyecto se encuentra en ejecución (pendiente de certificar el gasto ejecutado).

En la anualidad 2022 dentro del Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBANG) se encuentran en ejecución 22 operaciones de las Convocatorias 2017 (4), 2018 (10), 2019 (7) y 2021 (1),

²⁴ En el proceso de verificación de las operaciones de la convocatoria 2018 realizado por el organismo intermedio durante esta anualidad se han realizado correcciones sobre el gasto presentado por los beneficiarios que han provocado que el gasto ejecutado de la anualidad 2022 sea inferior al de la anualidad 2021.

con una inversión prevista de 11,69 M€ para el despliegue de redes del alta y muy alta velocidad que proporcionarán cobertura a más de 51.000 unidades inmobiliarias, lo que supone unos 35.700 hogares (en 319 entidades singulares de 145 municipios de la provincia de Jaén). De las convocatorias celebradas de los años 2014 a 2022 se han seleccionado **37 proyectos con incidencia en la provincia de Jaén**, los cuales se refieren en su mayoría a la extensión de la cobertura de las redes de acceso de nueva generación (NGA) de alta velocidad y de muy alta velocidad (100 Mbps o superior). La **inversión total prevista** en estos proyectos asciende a casi **24 M€²⁵**. A fin de 2022 hay ejecutado un **gasto total por importe de 14,6 M€**, de los que **5,9 M€ han sido declarados a la CE**, devengando una **ayuda FEDER de cerca de 5,5 M€**. La crisis provocada por el COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en cuanto a los plazos de ejecución, en la medida en que los operadores han tenido grandes retrasos en la tramitación de los permisos administrativos necesarios para desarrollar los despliegues, dificultades para el aprovisionamiento logístico y gestión de personal.

Red.es

Red.es, entidad pública empresarial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, contribuye a la ITI de Jaén desarrollando actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 2.1.1** Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.
- **OE 2.2.1** Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.
- **OE 2.3.1** Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud.

Red.es ejecuta proyectos en tres grandes **líneas de actuación** en el marco del Eje 2 del POPE:

(i) **Programas de ayudas de banda ancha de 30 Mbps**: se implementa a través de convocatoria de ayudas en forma de subvención para la contratación de servicios de banda ancha fija de velocidad 30 Mb/s. El objetivo de la convocatoria es maximizar la conectividad de los ciudadanos y favorecer el desarrollo de servicios innovadores a través de dichas redes, es decir, conseguir el alta de usuarios finales de servicios de acceso de banda ancha fija a 30 Mbps en aquellas ubicaciones en las que no haya disponibles servicios de banda ancha fija de al menos 10 Mbps con un retardo inferior a 100 milisegundos. Las actuaciones se encuentran programadas en el OE 2.1.1 del Programa Plurirregional.

El programa se encuentra **actualmente en ejecución**. En el periodo comprendido entre mayo de 2018 y diciembre de 2022 hay **332 beneficiarios** en la provincia de Jaén, que tienen un **gasto comprometido de 132.245 € y un volumen de gasto ejecutado de 130.245 €, financiado en su totalidad por Red.es**. A fin de 2022 no se ha realizado todavía declaración de gasto a la CE sobre estas operaciones.

(ii) **Economía digital** (con actuaciones TIC en pymes y emprendimiento):

Esta tipología de ayudas, programadas en el OE 2.2.1 del POPE, se implementan asimismo a través de convocatorias de ayudas en forma de subvenciones, una por cada uno de los siguientes programas:

²⁵ Los proyectos aprobados al amparo del Programa de Extensión de Banda Ancha (PEBA NGA) tienen como ámbito geográfico máximo el territorio de una Comunidad Autónoma. En este sentido, y para identificar el gasto que corresponde a una provincia en particular, en este caso a Jaén, y como norma general para los proyectos concedidos no finalizados y declarados, se toma como valor del gasto comprometido el porcentaje de financiación que figura en la Resolución de concesión de la ayuda.

“Alojamientos con red”, “Oferta Cloud Computing”, “Demanda Cloud Computing”, “Asesores digitales” y “Oficinas acelera PYME”. Se describen a continuación los objetivos de cada tipología de convocatoria:

- **Ayudas para mejorar la conectividad inalámbrica del sector hotelero (alojamientos con red):** tienen por objetivo el despliegue o mejora de la red inalámbrica de establecimientos hoteleros, alojamientos turísticos y campings, de forma que éstos puedan ofrecer un servicio gratuito de calidad a los clientes desde cualquier parte del establecimiento hotelero, así como absorber el aumento de un mayor número de dispositivos móviles por persona. En la provincia de Jaén hay 3 beneficiarios seleccionados en el marco de este programa.
- **Ayudas a la oferta de soluciones de computación en la nube para pymes (Oferta Cloud Computing):** su objetivo es aumentar la oferta de soluciones de software para pymes en modo “Software as a Service” (SaaS). En la provincia de Jaén hay 5 beneficiarios seleccionados en el marco de este programa.
- **Ayudas para la demanda de soluciones de computación en la nube para pymes (Demanda Cloud Computing):** ayudas a pymes para que adopten soluciones empresariales basadas en tecnologías de computación en la nube. De esta forma podrán prestar servicios accesibles, con un ahorro de costes y con sistemas de información eficientes energéticamente. Las pymes podrán elegir entre herramientas y software en la nube dentro de un catálogo estructurado en 10 categorías. En la provincia de Jaén hay 7 beneficiarios seleccionados en el marco de este programa.
- **Ayudas para el programa de Asesores Digitales:** tienen como objetivo impulsar la transformación digital de pymes y autónomos a través de subvenciones para la contratación de servicios de asesoramiento personalizado para la digitalización de procesos empresariales. En la provincia de Jaén hay 36 beneficiarios seleccionados en el marco de este programa.
- **Ayudas para el programa Oficinas Acelera a PYME:** tienen como objetivo la creación de la red de Oficinas Acelera PYME para el impulso a la adopción de las tecnologías por las empresas españolas (incluidas las de nueva creación), especialmente las pequeñas y medianas empresas (pymes), autónomos y emprendedores.

A 31 de diciembre de 2022 el conjunto de las cinco líneas de actuación tiene **un compromiso de gasto total** en la provincia de **1,6 M€**, con un **gasto ejecutado de 1,3 M€**. Todos los programas se encuentran ya ejecutados y realizada la declaración de gasto neto subvencionable a la CE, excepto la línea de actuación “Oficinas acelera PYME”, que todavía no presenta ejecución.

(iii) **Servicios Públicos:**

- **Educa en Digital:** Se trata de una colaboración en el desarrollo de este programa por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, emprendiendo acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo consistentes en la dotación de dispositivos y de otros recursos educativos digitales, en la adecuación de las competencias digitales del personal docente y en la aplicación de la inteligencia artificial a la educación personalizada.

La pandemia por COVID-19 ha generado una nueva brecha digital, en la que el alumnado con dificultades de acceso a dispositivos y conectividad en sus domicilios han visto privados de continuar el curso escolar. El Ministerio de Educación y Formación Profesional, a raíz de la pandemia por COVID-19, ha puesto en marcha el portal educativo “Aprendo en casa”, con el

objetivo de canalizar recursos. El Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Entidad Pública Empresarial Red.es, suscribieron el 29 de junio de 2020 el “Convenio para la ejecución del programa Educa en Digital, mediante acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo”. El convenio, con una duración de 46 meses, se publicó en el BOE el 5 de diciembre de 2020.

La Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentra en disposición de participar en el desarrollo de las actuaciones previstas en el convenio marco para la provincia de Jaén, si bien, al no tener una distribución por provincias, no podrá conocerse con exactitud la inversión realizada en Jaén hasta que se encuentre finalizado.

- **Escuelas conectadas:** En el ámbito de la **educación**, el 30 de marzo del año 2015 se firmó un convenio marco entre los entonces Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Economía y Competitividad y la entidad pública empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida de los centros docentes españoles. Derivado del mismo, se firmó posteriormente un convenio específico con la Junta de Andalucía, por un importe de inversiones plurianuales de 62,5 M€, para dotar de acceso a Internet de al menos 100 Mbps a los centros públicos de educación primaria y secundaria obligatoria sostenidos con fondos públicos e instalar redes internas WIFI, beneficiando a más de 1.175.000 alumnos andaluces.

El convenio no tiene distribución por provincias, de forma que hasta que no se encuentre totalmente ejecutado no podrá conocerse con exactitud la inversión realizada en Jaén. No obstante, ya se han seleccionado los centros que van a ser beneficiados del programa, selección que se ha hecho con la Comunidad Autónoma en función de sus planes internos, acorde con su estrategia y necesidades. Han sido seleccionados 3.295 centros docentes para toda Andalucía, de los que 319 se estima corresponden a la provincia de Jaén²⁶.

- **Cronicidad Andalucía:** tiene por objeto el impulso de la aplicación de las TIC a la gestión integral de patologías crónicas en el ámbito sanitario. Esta actuación favorecerá la continuidad asistencial dentro del sistema de sanidad pública en Andalucía.
- **Historia Social Única:** al igual que la intervención anterior, su ámbito de actuación es la sanidad. El objetivo es la ampliación del uso de las TIC en dicho ámbito para el sistema de sanidad pública de Andalucía.
- **Smart Cities:** Finalmente, en el ámbito de **smart cities**, se ha publicado una convocatoria de ayudas en forma de subvención en la que las poblaciones de Alcalá la Real y Martos han sido seleccionadas como beneficiarias en la provincia de Jaén.

A 31 de diciembre de 2022, “Educa en digital” y “Escuelas conectadas” suman un **gasto comprometido de 11,4 M€**, de los cuales hay **ejecutados 9,4 M€**. “Cronicidad Andalucía” e “Historia social única” tienen **comprometidos 4,2 M€ de gasto, con 1,4 M€ ejecutados**. Por último, “Smart Cities” tiene un gasto comprometido de 390.015 €²⁷ y un gasto ejecutado de 275.826 €. Así, el conjunto de las cinco líneas de

²⁶ Hay que tener en cuenta que un colegio puede tener varias sedes (centros docentes).

²⁷ El volumen de gasto comprometido en esta línea de actuación ha descendido respecto a la cifra incluida en el informe de seguimiento de la anualidad pasada, como consecuencia de la supresión de un proyecto.

actuación tiene un **compromiso de gasto total** en la provincia de **16,1 M€**, con un **gasto ejecutado de 11,1 M€**. El **volumen de declaración de gasto neto subvencionable a la CE y la ayuda devengada ascienden a cerca de 5 M€**.²⁸

La entidad pública empresarial Red.es tiene seleccionadas actuaciones que contribuyen a la ITI de Jaén que suman, a fin de 2022, un **compromiso total de gasto de 17,8 M€**, que recibirán cofinanciación FEDER. La ejecución avanza en general a buen ritmo. Así, el **gasto ejecutado asciende a 12,5 M€**. El volumen de declaración de **gasto neto subvencionable a la CE** es de **6,3 M€**, lo que da lugar a una **ayuda FEDER devengada de 6,2 M€**.

En la ejecución de Smart Cities se ha producido algún retraso a consecuencia del COVID-19. Asimismo, se ha desarrollado una actuación concreta COVID-19 en materia de Educación.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 2, contribuyendo a la ITI de Jaén a través de actuaciones dentro del **Objetivo Específico 2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española**.

Las Cámaras de Andújar y Linares han venido desarrollando actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 2 a través del **Plan de Desarrollo Tecnológico – TIC Cámaras**, que se estructura en una parte más general y en un programa específico sobre ciberseguridad. El Plan TIC Cámaras ayuda a la incorporación de las TIC en las pymes. Desde 2017 hasta 2022, las Cámaras de Andújar y Jaén han publicado 11 convocatorias de ayudas (10 convocatorias del programa TIC Cámaras general y 1 del programa de ciberseguridad). En total se ha ofrecido asesoramiento a 167 pymes, y se han concedido ayudas financieras en forma de subvenciones a 158 empresas.

También dentro del mismo objetivo se enmarca el programa **Oficinas Acelera PYME**, que cuenta con un gasto comprometido de 130.281 €, de los cuales ya están ejecutados 103.331 €, si bien no hay todavía gasto declarado a la CE.

En 2022, se ha asesorado a 36 empresas y subvencionado a 35 dentro del Programa TIC Cámaras, y se ha asesorado y subvencionado a 15 empresas en el ámbito de la ciberseguridad. Se han publicado 2 convocatorias. Por último, la Oficina Acelera Pyme de la Cámara de Comercio de Linares, que se desarrolla en colaboración con la entidad pública empresarial Red.es, ha prestado servicios a 170 empresas y ha organizado 15 jornadas para la sensibilización y difusión de la digitalización entre las pymes.

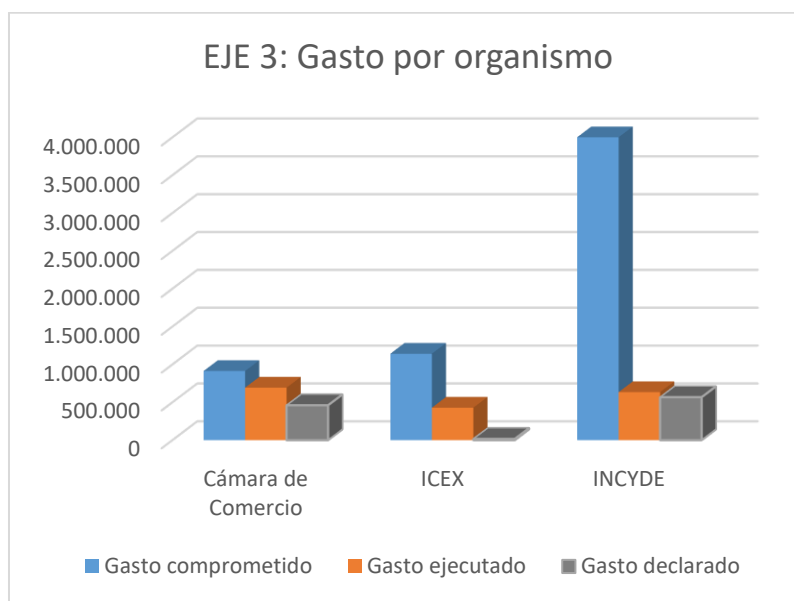
A finales de 2022, en el eje 2 se han desarrollado actuaciones con un **compromiso de gasto total 1,9 M€**, de los cuales hay **1,1 M€ ejecutados y 836.160 € declarados a la CE**. La **cofinanciación FEDER devengada asciende a 759.785 €**.

²⁸ En el caso de “Escuelas conectadas”, “Cronicidad Andalucía” e “Historia social única”, se han estimado el gasto declarado y la ayuda devengada provinciales a partir de las correspondientes cifras autonómicas aplicando como peso la proporción del coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas en la provincia dentro del eje 2, con respecto a la comunidad autónoma, a fecha de 29 de marzo de 2023.

EJE 3. PYMES

Los organismos de la AGE han ejecutado en el Eje 3, a fin de 2022, un **gasto total de 1,8 M€**. El **compromiso de gasto** adquirido asciende a **cerca de 6,1 M€**. Se ha declarado a la CE un **gasto neto subvencionable de 1 M€** lo cual ha dado lugar a una **ayuda FEDER devengada de 982.902 €**.

El gráfico siguiente refleja la distribución del gasto comprometido, ejecutado y declarado en el Eje 3, por organismo:



Se describen a continuación las principales actuaciones y líneas de trabajo por organismo.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Jaén con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 Promover la internacionalización de las pymes**.

Las Cámaras de Andújar y Linares desarrollan actuaciones enmarcadas en el Objetivo Temático 3 para apoyar la internacionalización de las pymes a través del Plan Internacional de Promoción mediante el cual prestan ayuda a la internacionalización de las pymes a través de actividades de promoción internacional (misiones comerciales, visitas y participación en ferias) y de actividades de sensibilización e información sobre la internacionalización (organización de foros y jornadas informativas).

Las Cámaras de Comercio de la provincia de Jaén han organizado en 2022, 8 jornadas de diferente temática orientados a fomentar la internacionalización de la empresa. Estas actuaciones, han contado con la asistencia de más de 20 representantes de pymes de la provincia.

Además, se han organizado 2 actuaciones de promoción internacional, por un lado, una visita a la feria “Plastic Free World” y “The Greener Manufacturing Show”, celebrada en Colonia-Alemania con objeto de que las empresas participantes pudieran conocer los nuevos productos y tecnologías en el sector, adaptadas a las nuevas normativas y tener encuentros empresariales tanto con posibles clientes como socios comerciales, por otro lado, una misión comercial a México para empresas del sector industrial y de las TIC, con objeto de que las empresas de estos sectores pudieran establecer vínculos comerciales con las empresas mexicanas. En estas actuaciones han participado 7 empresas de la provincia.

Finalmente, cabe señalar que se han llevado a cabo determinados proyectos singulares de modernización comercial con el fin de modernizar y revitalizar zonas con una elevada concentración de actividades comerciales minoristas o de equipamientos comerciales. En concreto, se han realizado proyectos de modernización comercial y aumento de la competitividad del comercio minorista en Orcera, en Rus (Sistema de Inteligencia Comercial Inteligente) y en Úbeda (Proyecto de Renacimiento Comercial).

En el marco del Eje 3, las Cámaras de Linares y Andújar han llevado a cabo **actuaciones de apoyo a la internacionalización y proyectos singulares de modernización comercial**, con una contribución total a la ITI de Jaén de **912.636 € en términos de compromiso de gasto**, de los cuales se llevan **ejecutados 692.964 €**. Se ha declarado a la CE un **gasto neto subvencionable de 460.106 €**, que han devengado una **ayuda FEDER de 404.096 €**.

Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)

INCYDE es un organismo con senda financiera que está ejecutando proyectos que se enmarcan en el **OE 3.1.2 Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y servicios de apoyo avanzados**.

- **Incubadora de Alta Tecnología para la Transición Verde y Digital:** Esta infraestructura, puesta en marcha por la Diputación de Jaén, forma parte de la RED IAT de la Fundación Incyde. Tiene como principal objetivo crear un ecosistema colaborativo público-privado que propicie la generación de soluciones y facilite iniciativas empresariales y desarrollos tecnológicos, en el campo de la analítica de datos, para satisfacer la demanda de las empresas del sector y mejorar su competitividad. Su principal foco de atención en cuanto a producto, es la biomasa del olivar.
- **Coworking Digital de Linares, La Mina:** La Mina es una iniciativa pionera en su concepción en Europa: es un espacio concebido para la incubación/aceleración de pymes, micropymes y emprendedores que potencien su competitividad. Se ha convertido en un referente regional para promover la transformación digital de los emprendedores y de las pequeñas y medianas empresas. Así mismo, contribuye al fomento del emprendimiento de base tecnológica en España. Por otro lado, la Aceleradora La Mina también ha innovado en cuanto a sus modalidades de incubación. Hasta la fecha, permite tres opciones que se adaptan a las necesidades de las startups incubadas: oficina privada para aquellas con necesidades altas de privacidad, espacio de coworking para quienes prefieran trabajar en un open space y, la más innovadora, la incubación virtual. Finalmente, cabe destacar la innovación que supone contar con un equipo especializado en transformación digital entre el personal, lo que significa que los servicios que se prestan a las startups incubadas van más allá de asesoramiento y mentorización, que son los más usuales en otras incubadoras.

- **Coworking Digital de Andújar:** El proyecto consiste en la puesta en marcha de un centro de trabajo compartido para que emprendedores, micro pymes, pymes y startups de Andújar y de la provincia de Jaén puedan alojarse para enfrentarse a la transformación digital que la economía requiere, facilitándoles el espacio y las herramientas tecnológicas necesarias, así como un proceso de transformación, donde se puedan instalar para llevar a cabo esa transformación digital tan necesaria, contribuyendo a la reducción de los costes que esta transformación supone para ellos. Así, el objetivo de este espacio es fomentar la transformación digital de emprendedores y empresas, ofreciendo instalaciones y equipamiento para la capacitación y uso de las nuevas tecnologías, soportadas con servicios profesionales. Las actividades del centro se basarán en el apoyo, dinamización y propuesta de soluciones innovadoras para que los principales sectores empresariales puedan conocerlas e implantarlas en sus empresas y en sus modelos de negocio (CRM, ERP, Cartelería Digital, Big Data, robótica, IoT,...).

El **volumen de compromiso de gasto asciende a 4 M€²⁹**, de los que se encuentra ejecutado 633.329 €, habiéndose declarado a la CE un **gasto neto subvencionable de 567.141 €**, que ha devengado una **ayuda FEDER del mismo importe**.

Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

El Instituto de Comercio Exterior, entidad pública empresarial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, desarrolla parte de su actividad en el marco del Objetivo Temático 3, contribuyendo a la ITI de Jaén con actuaciones dentro del **Objetivo Específico 3.4.3 promover la internacionalización de las pymes**.

El ICEX realiza en el Eje 3 actividades para pymes que consisten en:

- La organización de **ferias de pabellón oficial e informativo:** con participación colectiva de empresas españolas pertenecientes a un sector o subsector individual o a un grupo de sectores, en ferias en el exterior. Son stands informativos organizados por ICEX con un alto componente de imagen y donde se ofrece un servicio de información especializada a potenciales clientes de empresas españolas.
- **Actuaciones promocionales sectoriales:** se llevan a cabo por el ICEX y/o Oficinas Comerciales en el exterior. Consisten en un conjunto de actividades en distintos sectores que se coordinan con el fin de capitalizar sinergias y potenciar la eficacia de la promoción sectorial. Dichas actividades incluyen el diseño y programación de portales web, desfiles de moda en ferias internacionales, organización de mini ferias de productos agroalimentario y vinos españoles con el fin de buscar distribuidores en el país donde se celebran, mini ferias con importadores ya activos en el mercado de destino, etc.
- **Programa ICEX-NEXT de apoyo a la internacionalización:** proporciona apoyo a las pymes en las distintas fases de su proyecto de internacionalización, desde el inicio hasta su consolidación en los mercados. Se trata de un programa flexible que permite a las empresas seleccionar el tipo de asesoramiento que necesitan en función de su situación internacional.

²⁹ El aumento del gasto comprometido con respecto al informe de seguimiento de la anualidad pasada, se debe a la inclusión de dos nuevas líneas de actuación.

- **Plan ICEX Target USA:** actuaciones de apoyo a proyectos de internacionalización de pymes en Estados Unidos.

El ICEX ha desarrollado diferentes actuaciones que contribuyen a la ITI en la provincia de Jaén. A fin de 2022, la **inversión comprometida de dichas actuaciones asciende a 1,1 M€**, de los cuales **428.208 €³⁰ se encuentran ejecutados**. El gasto declarado a la CE asciende a 16.065 €, que coincide con la ayuda devengada.

La crisis del COVID-19 tuvo un gran impacto en algunas de las actividades de ICEX cofinanciadas con FEDER como es el caso de las Actuaciones Promocionales, Ferias y los Espacios España que, debido a las restricciones a la movilidad, fueron canceladas en muchos casos y en otros pasaron a un formato virtual.

EJE 4: ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

En el **Eje 4**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Jaén es el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), impulsando proyectos de eficiencia energética en diversos programas.

El IDAE tiene ejecutado, a fin de 2022, un **gasto ejecutado de cerca de 8,3 M€**. El **compromiso de gasto total asciende a 77 M€**. **Se ha declarado a la CE un gasto neto subvencionable de 7,7 M€**, lo cual ha dado lugar a una ayuda FEDER devengada de 6,6 M€.

Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE)

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético, organismo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones dentro de los siguientes **Objetivos Específicos**:

- **OE 4.2.1** Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las pymes.
- **OE 4.3.1** Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂ en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.
- **OE 4.3.2** Aumentar el uso de energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.
- **OE 4.5.1** Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

La mayor parte de las acciones emprendidas por IDAE dentro del POPE en las que queda incluida la provincia de Jaén son de ámbito estatal, no existiendo convocatorias específicas para Jaén.

³⁰ La diferencia entre las cifras de gasto comprometido y ejecutado, se debe a que el montante de gasto comprometido en la línea de actuación de “ferias de pabellón oficial e informativo”, es el total de gasto originado por una feria sin descontar los ingresos (cuotas pagadas por las empresas para participar en las mismas). El valor de gasto ejecutado detrae dichos ingresos, es decir, es el montante de gasto subvencionable.

El IDAE contribuye a la ITI de Jaén a través de **seis programas de actuación**: (i) Programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de Alumbrado exterior municipal (Alumbrado I y II); (ii) Convocatoria de expresiones de interés para la selección y realización de proyectos de renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado (AGE); (iii) Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y en gran empresa del sector industrial (Industria I y II); (iv) Convocatoria de ayudas a entidades para proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono (DUS); (v) Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable (EERR-ELE) y (vi) Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía térmica con fuentes de energía renovable (EERR-TER).

- **Programa de ayudas (préstamos) para la renovación de las instalaciones de Alumbrado exterior municipal (Alumbrado I y II)**: sus actuaciones contribuyen al OE 4.3.1. Se han finalizado y declarado 3 proyectos de la línea Alumbrado I. Hay 1 expediente resuelto en la línea Alumbrado II. En esta línea de actuación se tiene un compromiso de gasto de 1,3 M€, de los cuales 348.150 € están ya ejecutados.
- **Convocatoria de expresiones de interés para la selección y realización de proyectos de renovación energética de edificios e infraestructuras existentes de la Administración General del Estado (AGE)**: sus actuaciones contribuyen al OE 4.3.1. Hay 2 proyectos finalizados y 7 proyectos resueltos favorablemente todavía no certificados. En esta línea de actuación se tiene un compromiso de gasto de cerca de 5,4 M€, de los cuales 102.318 € están ya ejecutados.
- **Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y en gran empresa del sector industrial (Industria I, II y III)**: sus actuaciones contribuyen al OE 4.2.1. Se han finalizado y certificado 11 proyectos. En esta línea de actuación se tiene un compromiso de gasto de 7,9 M€³¹, de los cuales cerca de 6 M€ están ya ejecutados.
- **Convocatoria de Ayudas a Entidades para proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono (DUS)**: sus actuaciones contribuyen al OE 4.3.1, OE 4.3.2. y OE 4.5.1. Se han finalizado y certificado 4 proyectos, y se han resuelto favorablemente un total de 55 expedientes. En esta línea de actuación se tiene un compromiso de gasto de 47,7 M€, de los cuales únicamente está ejecutado el gasto del proyecto ejecutado, que asciende a 1,8 M€.
- **Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía térmica con fuentes de energía renovable (EERR-TER)**: sus actuaciones contribuyen al OE 4.1.2. y OE 4.6.1. Se trata de una nueva convocatoria de ayudas que ha sido resuelta en 2021, resultando seleccionados 3 proyectos que suman un importe de compromiso de gasto de cerca de 4,4 M€.
- **Programa de ayudas a la inversión en instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable (EERR-ELE)**: sus actuaciones contribuyen al OE 4.1.1. y OE 4.6.1. Se trata también de una nueva convocatoria de ayudas que ha sido resuelta en 2021, resultando seleccionados 5 proyectos, que suman un importe de compromiso de gasto de cerca de 10,4 M€.

³¹ El volumen de gasto comprometido ha descendido con respecto al informe de seguimiento de la anualidad pasada debido a que se ha producido la baja de una operación.

La pandemia del COVID-19 afectó significativamente al ritmo en la ejecución de los proyectos en las anualidades 2020 y 2021. Respecto al ritmo de ejecución durante el año 2022, de los proyectos con resolución favorable, han continuado acusándose los problemas derivados de la pandemia, que afectaron a la disposición de los créditos presupuestarios y al cumplimiento de los plazos, causando especial trastorno a aquellas operaciones sujetas a contratación pública (principalmente las correspondientes al Programa de ayuda a Entidades Locales - DUS). Desde el 13 de marzo de 2020 (declaración del primer estado de alarma), se han recibido numerosas solicitudes de modificación de resolución:

- Para el inicio de licitación, por interrupción de los plazos administrativos para la aprobación de pliegos y presupuestos de licitación.
- Para la adjudicación de los contratos, por suspensión de los periodos de licitación y tramitación de adjudicaciones.
- Para la conclusión de las obras por problemas de suministro, retrasos de ejecución.

Asimismo, durante el año 2021, se produjo la renuncia de 2 actuaciones del Programa AGE (Programa sujeto también a contratación pública), consecuencia de la dificultad para el cumplimiento de los plazos de ejecución establecidos. Durante el año 2022, se ha producido la renuncia de 1 actuación del Programa DUS, consecuencia de la dificultad para dar cumplimiento a la formalización de todas las contrataciones vinculadas al expediente.

Por otro lado, en general se han producido retrasos en la ejecución de los proyectos por los problemas de suministro causados por la crisis de la guerra de Ucrania.

EJE 7: TRANSPORTE SOSTENIBLE

En el **Eje 7**, el organismo intermedio de la AGE que contribuye a la ITI de Jaén, es la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

ADIF tiene finalizado el proyecto ferroviario del tramo Grañena-Jaén. A fin de 2022, **la inversión total ha ascendido a 31,2 M€**, ya ejecutados. El gasto declarado a la CE y la ayuda devengada son de 17,6 M€.

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias contribuye a la ITI de Jaén con una actuación en el **Objetivo Específico 7.2.1 Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas. Completar el desarrollo de enlaces de la red global TEN-T.**

ADIF finalizó en enero de 2021 la ejecución de la única actuación ferroviaria del POPE en la provincia de Jaén, **el tramo ferroviario Grañena-Jaén**, perteneciente a la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid - Alcázar de San Juan, que forma parte de la red global de la red transeuropea de transportes. El tramo ferroviario tiene una longitud de 8,12km. Las obras finalizadas han comprendido los siguientes trabajos:

- Construcción de una variante mediante una plataforma en vía única.
- Trabajos de reparación o mejora en los drenajes, estabilización de taludes e instalaciones de señalización.

- Modificación de las instalaciones de Endesa Distribución sobre la plataforma de la obra del tramo Grañena-Jaén.
- Modificación de las instalaciones de Telefónica sobre la plataforma de la obra del tramo Grañena-Jaén.

EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

En el **Eje 12 de Desarrollo Urbano** del POPE, a fin de 2022 hay **un compromiso total de gasto de 51,8 M€** que se destinará a financiar actuaciones enmarcadas en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en ciudades y áreas funcionales. A fin de 2022 se tiene **ejecutado un gasto por valor de 13,5 M€**. **Se han declarado a la CE 4,8 M€ de gasto neto subvencionable**, los cuales han devengado una **ayuda FEDER de cerca de 4,6 M€**.

El Eje 12 tiene asignada una dotación de **ayuda FEDER para España de 1.361,8 M€ para 2014-2020**. Se trata de una ayuda dirigida a municipios o agrupaciones de municipios que constituyan un área funcional urbana, con una población de más de 20.000 habitantes y que se hayan sido seleccionados en alguna de las tres **convocatorias de ayudas FEDER para Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)**, publicadas por el Ministerio de Hacienda.

Las líneas de actuación planteadas en las Estrategias DUSI seleccionadas en la provincia de Jaén contribuyen principalmente a los siguientes **Objetivos Específicos** de los **Ejes 2, 4, 6, 9 y 13³²**:

- **OE 2.3.3** Promover las tecnologías de la información en estrategias urbanas integradas, incluyendo administración electrónica local y Smart Cities.
- **OE 4.5.1** Fomento de movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
- **OE 4.5.3** Mejora de la eficiencia energética y aumento del uso de energías renovables en las áreas urbanas.
- **OE 6.3.4** Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
- **OE 6.5.2** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
- **OE 9.8.2** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.
- **OE 99.99.3** Asistencia técnica para la gestión de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.

³² Hasta la anualidad 2018 la parte asignada a Asistencia Técnica de las EDUSI (Eje 13) se ha computado dentro del propio Eje 12 de Desarrollo Urbano, si bien a partir de la anualidad 2019 se separa en el Eje 13, asignándose a los OE 99.99.3 y 99.99.4.

- **OE 99.99.4** Asistencia técnica para la información y la comunicación de las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado.

El criterio adoptado para la asignación de la ayuda máxima FEDER entre las Estrategias seleccionadas en la provincia de Jaén en las convocatorias resueltas, ha sido el siguiente:

- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 100.000 habitantes: 15 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados. El municipio de **Jaén** ha sido seleccionado bajo este criterio.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 50.000 y menores de 100.000 habitantes: 10 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados. Las EDUSI de **Úbeda-Baeza y Linares** han sido seleccionadas bajo este criterio.
- Para ciudades o áreas funcionales **mayores de 20.000 y menores de 50.000 habitantes: 5 M€**, salvo casos excepcionales debidamente motivados. Las EDUSI de **Martos y Andújar** han sido seleccionadas bajo este criterio.

Se han resuelto 3 convocatorias en el periodo con las siguientes características:

La **primera convocatoria** de EDUSI se publicó con una **ayuda disponible de 730,9 M€**. Se resolvió en diciembre de 2016, seleccionando un total de 83 estrategias. De éstas, **3 pertenecen a municipios de la provincia de Jaén**, ascendiendo el **total de ayuda FEDER concedida por la convocatoria en la provincia a 25 M€**. Los municipios seleccionados fueron: **Martos, Úbeda-Baeza y Linares**.

La **segunda convocatoria** de EDUSI se publicó en octubre de 2016 con una **ayuda disponible de 301,4 M€**. Se resolvió en julio de 2017, seleccionando 40 estrategias. De éstas sólo **1 pertenece a un municipio de la provincia de Jaén, Andújar**, con una **ayuda FEDER total adjudicada de 5 M€**.

La **tercera convocatoria** de EDUSI se publicó en septiembre de 2017 con una **ayuda disponible de 353,4 M€**. Se resolvió en diciembre de 2018, seleccionando 50 estrategias. De éstas **1 pertenece a un municipio de la provincia de Jaén**, la capital de provincia, **Jaén**, a la que se le ha adjudicado una **ayuda FEDER de 15 M€**.

El modelo de gobernanza de las EDUSI designa como Organismos Intermedios a la Subdirección General de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local perteneciente al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, si bien los propios entes locales son designados como Organismo Intermedio Ligero en el sentido en que deben ser **los ayuntamientos los que realicen la selección de operaciones**.

A fin de 2022 la ejecución de las EDUSI continúa evolucionando habiéndose producido ejecución en Martos, Andújar, Úbeda y Linares, con un **volumen total de gasto ejecutado de 13,5 M€**. El **compromiso de gasto en el Eje 12 de los proyectos que contribuyen a la ITI de Jaén asciende a 51,8 M€**. A fin de 2022 únicamente se ha declarado gasto a la CE procedente de proyectos de las EDUSI de Martos, Úbeda y Andújar por valor de **4,8 M€**, lo que da lugar a una **ayuda FEDER devengada de cerca de 4,6 M€**.

Se citan a continuación algunos ejemplos de actuaciones seleccionadas:

- **En el OE 2.3.3:** todos los ayuntamientos con EDUSI seleccionadas en la provincia de Jaén modernizarán la Administración electrónica y la prestación de servicios a través de las TIC e

implantarán el concepto de “Smart City” para la prestación de servicios a los ciudadanos, visitantes y personal municipal.

- **En el OE 4.5.1:** el Ayuntamiento de Jaén impulsará un nuevo modelo de movilidad sostenible y aumentará la capacidad de aparcamiento en la ciudad, mejorando la gestión del tráfico a su vez mediante sensores en el viario y en los espacios de aparcamiento. El Ayuntamiento de Martos elaborará un Plan Director de Movilidad y Accesibilidad y pondrá en marcha actuaciones para dar prioridad al peatón, eliminar barreras arquitectónicas y regular el tráfico descongestionando cuellos de botella. El Ayuntamiento de Andújar invertirá también en actuaciones para el desarrollo de una movilidad inteligente y sostenible. Linares mejorará la conexión con las ruinas de Cástulo a través de un sistema de movilidad sostenible con especial atención a las personas de movilidad reducida y mejorará la movilidad en el centro de la ciudad con nuevas conexiones viales entre glorietas. Úbeda y Baeza fomentarán los modos de transporte sostenibles y mejorarán sus sistemas de transporte público.
- **En el OE 4.5.3:** Jaén incrementará la producción de electricidad procedente de fuentes renovables para su uso en el sistema urbano. El Ayuntamiento de Martos realizará acciones de mejora de eficiencia energética en los edificios e instalaciones municipales con mayor consumo energético y una calificación energética peor, actuando en su envolvente térmica y modernizando los sistemas de climatización y de luminarias interiores. Andújar ha redactado un proyecto de insonorización del pabellón de ferias y la estación de autobuses y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la eficiencia energética del alumbrado exterior en distintas zonas del municipio. También Linares desarrollará actuaciones sobre el alumbrado público y en edificios municipales. Úbeda y Baeza desarrollarán en el marco de sus EDUSI una línea de actuación para la mejora de la eficiencia energética en sendos núcleos urbanos.
- **En el OE 6.3.4:** en Andalucía el turismo es un elemento clave en su economía, por lo que la totalidad de los ayuntamientos beneficiarios de ayudas FEDER para Estrategias DUSI han planteado actuaciones en este objetivo específico. Ejemplos de actuaciones serían: la actuación en Jaén para la recuperación de las relaciones históricas de su centro histórico con el entorno natural, los proyectos de recuperación de los edificios Seminario de la Reina y Palacio del Ecijano en Andújar, la rehabilitación, protección y conservación del patrimonio cultural de Martos, cuyo conjunto histórico ha sido declarado “bien de interés cultural”, o nuevas actuaciones que apuestan por el turismo de naturaleza, salud y el oleoturismo, creando espacios destinados a estos fines; o en Linares, la adecuación de diversas calles del centro en beneficio de los peatones.
- **En el OE 6.5.2:** Jaén pondrá en marcha actuaciones para la recuperación de espacios degradados y edificaciones abandonadas en el conjunto histórico, así como actuaciones para la recuperación medioambiental de bordes urbanos degradados. El Ayuntamiento de Martos ampliará la masa vegetal del municipio y reconvertirá espacios en desuso en espacios verdes a la vez que lanzará campañas de concienciación medioambiental. Andújar ha redactado diversos proyectos de regeneración ambiental, entre ellos, la creación de un cinturón verde en el municipio, el acondicionamiento del parque del barrio La Lagunilla o la regeneración del espacio Puerta Madrid-del Val. Linares dotará de accesibilidad a zonas verdes y construirá, entre otros proyectos, un parque para perros.

- **En el OE 9.8.2:** El Ayuntamiento de Jaén tiene diversas líneas de actuación orientadas a las áreas vulnerables: para la mejora de sus condiciones de habitabilidad y capacitación social de la población en riesgo de vulnerabilidad, para su dinamización económica y para la integración de la población mayor de 65 años y de las personas con capacidades diferentes. El Ayuntamiento de Martos ha aprobado una amplia variedad de actuaciones en este OE, entre ellas la rehabilitación de viviendas municipales, la creación de centros para personas dependientes, el fortalecimiento de la inclusión social de colectivos desfavorecidos a través del empleo y del deporte, como elemento dinamizador de las barriadas. El Ayuntamiento de Andújar apuesta por la implementación de un plan de apoyo al comercio, además de llevar a cabo una regeneración en el polígono Puerta de Madrid para la integración sociolaboral de colectivos en riesgo. También Linares centra numerosas líneas de actuación de su EDUSI en este OE, de entre las que se destacan, entre otras, la dinamización del tejido comercial en el entorno del mercado de abastos, la dotación con equipamiento deportivo en una barriada degradada o la puesta en marcha de un programa de formación y orientación al empleo y autoempleo. Finalmente, Úbeda y Baeza también han previsto una línea de actuación en su EDUSI para la regeneración urbana de las áreas con necesidad de transformación urbana y social y revitalización de sus centros históricos.

6.3. Programa Operativo FEDER Iniciativa Pyme

La Iniciativa Pyme es un instrumento financiero apoyado con el FEDER, que proporciona garantías sobre préstamos que se conceden a las pymes, en este caso, jienenses. La Iniciativa Pyme contribuye a la ITI de Jaén de dos formas:

- Apoyando el crecimiento y consolidación de **pymes existentes y viables** mediante la financiación de su expansión, la realización de nuevos proyectos de inversión, la penetración en nuevos mercados o el desarrollo de nuevos productos y el fortalecimiento de sus actividades generales, incluida la financiación del capital circulante en los términos definidos por el artículo 37 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y dentro de los límites que marca la normativa de la Unión en materia de Ayudas de Estado.
- Apoyando el **establecimiento de nuevas empresas**, mediante la financiación del capital semilla y las ampliaciones de capital.

A 30 de junio de 2022³³, la Iniciativa Pyme ha concedido **6,1 M€ en 75 préstamos³⁴ a empresas de Jaén con inversión en Andalucía** (presumiblemente en su mayoría en la provincia de Jaén).

El apalancamiento del programa Iniciativa Pyme se calcula a nivel nacional, habiéndose alcanzado un multiplicador de 5 (datos 30-06-2022). No se dispone de información desagregada a nivel provincial sobre el apalancamiento en la Iniciativa Pyme. El dato de cofinanciación FEDER es una estimación calculada extrapolando para la provincia de Jaén el apalancamiento del programa en Andalucía (apalancamiento de 4,9), lo que daría lugar a un volumen de cofinanciación de 1,2 M€ en la provincia de Jaén, a junio de 2022.

En la Iniciativa Pyme se computa como gasto ejecutado la inversión ejecutada a través de los préstamos concedidos. En lo que se refiere a la declaración de dicho gasto en Fondos 2020, no se declara a nivel

³³ Fecha de la última información disponible del FEI en el momento de redacción de este informe.

³⁴ Las entidades bancarias, bajo la supervisión del FEI, están llevando a cabo una limpieza de la cartera de préstamos concedidos, con el objeto de eliminar aquellos préstamos que no cumplen las condiciones de elegibilidad. Dicho proceso está teniendo como resultado una actualización a la baja del número de préstamos en todas las Comunidades Autónomas.

provincial, sino por categoría de región, de modo que, para poder reflejar la parte de Jaén, se replica el valor del gasto ejecutado para el declarado.

6.4. Programas Operativos plurirregionales FSE

El Fondo Social Europeo (FSE) contribuye a la ITI de Jaén a través de cuatro programas operativos plurirregionales: el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), el Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES), el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) y el Programa Operativo de Asistencia Técnica.

De acuerdo con la información facilitada por la Unidad Administradora del FSE, se obtiene la siguiente información en Jaén:

PROGRAMA OPERATIVO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO NETO SUBVENCIONABLE DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FSE DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
POEFE	145.352.149	55.576.590(*)	55.576.590	45.461.272
POISES	54.608.088	47.237.604	47.237.604	37.790.083
POEJ	85.828.642	77.175.437	77.175.437	61.740.350
PO ASISTENCIA TÉCNICA	2.041.776	1.450.529	1.450.529	1.160.423
TOTAL (**)	287.830.655	181.440.160	181.440.160	146.152.128

(*) Los gastos ejecutado y declarado han descendido, con respecto al informe anterior, por la descertificación de cantidades.

(**) En el cuadro sólo se recoge la contribución de la AGE a los programas del FSE en la provincia de Jaén.

Las reprogramaciones efectuadas en los programas operativos plurirregionales, por un lado, para el aumento de la tasa de cofinanciación hasta el 100% en todos los ejes prioritarios de los programas operativos para el gasto declarado en el ejercicio contable 2020/2021 (Reglamento (UE) 2020/558 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2020); y por el otro, la incorporación de los recursos REACT UE al Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, permitirán aumentar el impacto de las actuaciones en la provincia de Jaén.

Se describe a continuación la contribución de los programas operativos en la ITI de Jaén, identificando los **organismos intermedios** que intervienen en la ejecución, las **Prioridades de Inversión** que enmarcan las actuaciones y las **líneas de actuación**.

Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE):

El POEFE tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral. Las intervenciones del POEFE se desarrollan bajo tres ejes de actuación principales: el empleo, la inclusión social y la educación. Así, el programa operativo pretende fomentar el empleo sostenible y de calidad y la movilidad laboral, promover la inclusión social, y luchar contra la pobreza y contra cualquier otra forma de discriminación; e incrementar la inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente del colectivo objetivo.

El POEFE contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de inversión**:

- **Prioridad 8.1:** el acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral.

- **Prioridad 8.3:** el trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas, incluidas las microempresas y las pequeñas y medianas empresas innovadoras.
- **Prioridad 8.4:** la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo.
- **Prioridad 8.5:** la adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.
- **Prioridad 10.1:** la reducción y la prevención del abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje formales, no formales e informales encaminados a permitir la reintegración en el proceso de educación y formación.
- **Prioridad 10.2:** La mejora de la calidad, la eficacia y la accesibilidad de la educación superior y ciclos equivalentes con el fin de mejorar la participación y el nivel de instrucción, especialmente para los grupos desfavorecidos.

El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEFE	
SEPE (M^o Trabajo y Economía Social)	<ul style="list-style-type: none"> • Bonificaciones derivadas de las contrataciones de personas con discapacidad por los Centros Especiales de Empleo, por Empresas del mercado ordinario y por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Bonificaciones derivadas de las contrataciones de personas con discapacidad por los Centros Especiales de Empleo, por Empresas del mercado ordinario y por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Acciones de protección de personas trabajadoras
Secretaría Estado de Educación y Formación Profesional (M^o Educación, y Formación Profesional)	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional Básica. • Evaluación y acreditación de competencias profesionales. • Acciones de calidad de Formación Profesional de grado medio del sistema educativo español. • Acciones de desarrollo y actualización del Catálogo Nacional de las Cualificaciones profesionales y del Catálogo de Títulos y Cursos de especialización. • Refuerzo de la Formación Profesional Dual.
Agencia Estatal de Investigación (M^o Ciencia e Innovación)	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos predoctorales para la formación de doctores
Fundación Biodiversidad (M^o para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al empleo de los solicitantes de empleo y personas inactivas, incluidos desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y el apoyo a la movilidad laboral. • Adaptación al cambio de trabajadores, empresas y emprendedores • Trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas, incluidas las microempresas y PYME emprendedoras.
Cámara de Comercio de España	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM). • Programa España emprende • Formación Profesional Dual en empresas
Fundación INCYDE	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de formación para la creación y la consolidación de empresas
Fundación EOI (M^o de Industria, Comercio y Turismo)	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de transformación digital en la pyme • Apoyo a los emprendedores y a la creación de empresas

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEFE	
Instituto de Salud Carlos III (M^o Ciencia e Innovación)	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación en el ámbito de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, especialmente en sectores estratégicos como el agroalimentario o la biomedicina

Asimismo, se ha incorporado al programa operativo una descripción de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de la provincia de Jaén. La contribución del FSE a la ITI de Jaén no supondrá a priori la realización de un mayor esfuerzo financiero en la provincia de Jaén ni el desarrollo de actuaciones nuevas, sino que irá enfocado a la mayor y mejor coordinación de las acciones existentes con las planificadas y puestas en marcha con el apoyo de otros FEIE, así como a la visibilidad de las mismas.

Programa Operativo de Inclusión Social y de Economía Social (POISES):

El POISES tiene como objetivo revertir tendencias históricas y limar deficiencias existentes en el mercado laboral en los procesos de inclusión social y en el ámbito de la economía social. Para ellos, sus intervenciones se desarrollan bajo dos ejes de actuación principales: por un lado, la promoción de la sostenibilidad, la calidad en el empleo y la movilidad laboral y, por otro, el fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación.

El POISES contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones enmarcadas en las siguientes **Prioridades de Inversión:**

- **Prioridad 9.1:** Inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.
- **Prioridad 9.2:** Integración socioeconómica de comunidades marginadas, tales como la población romaní.

El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:

ORGANISMO	ACTUACIONES
POISES	
SEPE (Mº Trabajo y Economía Social)	<ul style="list-style-type: none"> Bonificaciones derivadas de las contrataciones de personas con discapacidad por los Centros Especiales de Empleo.
Secretaría de Estado (Mº Inclusión, Seguridad Social y Migraciones)	<ul style="list-style-type: none"> Ordenación de los flujos migratorios laborales de trabajadores migrantes para campañas agrícolas de temporada.
Fundación La Caixa	<ul style="list-style-type: none"> Itinerarios Integrados de Inserción
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las competencias profesionales de las personas que cumplen una pena privativa de libertad
Fundación Secretariado Gitano	<ul style="list-style-type: none"> Itinerarios acceder-promociona Igualdad mujeres gitanas
Fundación Santa María la Real	<ul style="list-style-type: none"> Lanzaderas de empleo para personas en riesgo de exclusión social. Asistencia Técnica. Gestión y Seguimiento y Comunicación
Proyecto Hombre	<ul style="list-style-type: none"> INSOLA- Integración Sociolaboral para personas con problemas de adicciones: orientación inicial, formación y orientación especializada

Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ):

El POEJ es el principal instrumento por el que se implanta la Iniciativa de Empleo Juvenil y se ponen en marcha los sistemas de Garantía Juvenil. Busca reducir la tasa de desempleo juvenil en España a través de una mejora de las cualificaciones y el fomento de la contratación y el autoempleo de la población de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, que no esté ocupada ni integrada en los sistemas de educación o formación, con independencia de su nivel formativo.

El POEJ contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones enmarcadas en la **Prioridad de Inversión 8.2:** La integración sostenible en el mercado de trabajo del colectivo de jóvenes, en particular aquellas personas sin trabajo y no integradas en los sistemas de educación o formación, así como jóvenes que corren el riesgo de sufrir exclusión social y procedentes de comunidades marginadas, también a través de la aplicación de la Garantía Juvenil.

El siguiente cuadro recoge los Organismos Intermedios y sus líneas de actuación:

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEJ	
SEPE (Mº Trabajo y Economía Social)	<ul style="list-style-type: none"> Bonificaciones derivadas de los contratos para la formación y el aprendizaje Bonificaciones por contrataciones de interinidad para sustitución de descansos por maternidad, adopción, acogimiento y riesgo durante el embarazo Bonificaciones para trabajadores autónomos Bonificaciones para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil Bonificaciones derivadas de las contrataciones de personas con discapacidad por los Centros Especiales de Empleo, por Empresas del mercado ordinario y por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
Agencia Estatal de Investigación (Mº Ciencia e Innovación)	<ul style="list-style-type: none"> Promoción empleo joven e implantación Garantía Juvenil en I+D+i
DG de Cooperación Autonómica y Local (Mº Política Territorial y Función Pública)	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos aprobados para su cofinanciación en las 2 convocatorias realizadas por el OI en 2017 y resueltas en 2017 y 2018.

ORGANISMO	ACTUACIONES
POEJ	
Cámara de Comercio de España	<ul style="list-style-type: none"> • PICE (programa inicial de cualificación y empleo) – ORIENTACIÓN • PICE – FORMACIÓN • PICE AYUDAS EMPREND. • PICE AYUDAS CONTRATACIÓN
Fundación EOI (M^º de Industria, Comercio y Turismo)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Millenials
Fundación La Caixa	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes durante un período mínimo de permanencia
Fundación Secretariado Gitano	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios acceder joven • Programa Acceder Trabajando
Fundación Incyde	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio • Programa UNED

Programa Operativo de Asistencia Técnica (POAT):

El PO FSE de Asistencia Técnica tiene como objetivo la mejora de la eficacia y la eficiencia de las distintas formas de intervención del Fondo Social Europeo en España, así como garantizar que las formas de intervención funcionen adecuadamente durante todo el ciclo de su gestión (preparación, ejecución, seguimiento y evaluación), de su declaración y pagos y de su control y auditoría. POAT es un programa Plurirregional a través del cual la AGE financia actuaciones que ayudan a la gestión y al control de los Programas Operativos POEFE, POISES y POEJ.

El POAT contribuye a la ITI de Jaén con actuaciones enmarcadas en los **3 Objetivos Específicos** que abarca el programa:

- **OE 1:** Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Programa Operativo asegurando unas tasas de error mínimas.
- **OE 2:** Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto del Programa Operativo.
- **OE 3:** Conseguir que los principales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia.

7. EJECUCIÓN DE LA ITI EN LOS PROGRAMAS REGIONALES

7.1. Resumen de ejecución de la ITI en los programas de la Administración regional

En el presente apartado se ofrece una visión general del estado de avance en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI de Jaén dentro de los Programas Operativos Regionales.

En los siguientes cuadros resumen se agrega información sobre el gasto y ayuda prevista por los órganos gestores. Una vez terminada la anualidad 2022, los Programas Operativos presentan la siguiente información:

PO	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
FEDER	64.638.688	20.634.846	2.252.234	1.968.662
FSE	10.768.656	10.768.656	9.862.296	7.889.837
POEJ	15.120.298	15.120.298	4.190.190	3.850.445
FEADER	30.401.069	5.859.700	6.563.332 ^(*)	5.520.305
TOTAL	120.928.711	52.383.500	22.868.052	19.229.249

(*) El volumen de gasto neto subvencionable es mayor que el gasto ejecutado debido a que el importe declarado a la CE correspondiente a la sub-medida 8.3 de prevención de incendios, incluye los anticipos concedidos por el 50% de la inversión comprometida (art. 45 del Reglamento 1305/013). En las anualidades posteriores dichos anticipos deberán descertificarse y ser sustituidos por la ejecución real.

Se ha de resaltar que desde la aprobación de la Estrategia y Modelo de gestión de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de la provincia de Jaén, la Junta de Andalucía ha realizado grandes esfuerzos para poner en marcha el modelo de gobernanza, con los trabajos preparatorios para definir con mayor precisión los proyectos que finalmente formarán parte de la ITI de Jaén, desde su propuesta por parte de las Mesas de Estrategia hasta su aprobación formal por las Comisiones de la ITI de Jaén: Comisión de Participación y Comisión de Planificación y Seguimiento.

Este esfuerzo refleja el compromiso de la Junta de Andalucía con el desarrollo de la ITI de Jaén en el actual período de programación 2014-2020, que queda plasmado y se concreta en la aprobación de 18 proyectos en el marco de la ITI, por un importe total de 117,3 M€, superior al previamente previsto.

Durante la anualidad 2021 se han mantenido dos sesiones de la Comisión de Planificación y Seguimiento: en la primera de ellas, celebrada el 28 de enero, además de quedar constituida formalmente la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Inversión Territorial Integrada de la provincia de Jaén, fueron presentados y analizados los 29 proyectos aprobados previamente por la Comisión de Participación en su Sesión de 22 de septiembre de 2020; dichos proyectos, por responder algunos de ellos a una misma naturaleza y siendo homogéneos en cuanto a su tipología, fueron agrupados en 13 y aprobados por una cuantía global de 93,4 M€. En segunda sesión celebrada también en 2021, de fecha 8 de octubre, se aprobaron 5 proyectos adicionales, además de un incremento en algunos de ellos, siendo finalmente el importe total aprobado los anteriormente mencionados 117,3 M€.

La siguiente tabla refleja la situación de los Importes y Proyectos aprobados por las Comisiones en el marco de la gobernanza de la ITI.

PROYECTOS	PROGRAMA OPERATIVO	APROBADO POR LAS COMISIONES DE LA ITI (€)
PREVENCIÓN INUNDACIONES	FEDER	451.549
ECONOMÍA CIRCULAR	FEDER	2.721.362
INVERSIÓN EN ACTIVOS FÍSICOS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS	FEADER	6.000.000
MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS	FEADER	3.000.000
JÓVENES AGRICULTORES	FEADER	7.000.000
FOMENTO DEL TURISMO RURAL	FEADER	772.680
PREVENCIÓN DE DAÑOS POR INCENDIOS FORESTALES	FEADER	3.242.046
PROYECTOS Y PLANES DE ORDENACIÓN DE MONTES	FEADER	930.098
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	FEDER	1.297.444
MODERNIZACIÓN CENTROS DE FORMACIÓN	FEDER	9.871.996
PLAN (INICIATIVA) AIRE	FSE	16.693.543
RAMAL FERROVIARIO VADOLLANO LINARES	FEDER	6.050.000
MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES	FEDER	36.556.000
CENTRO DE REFERENCIA PUERTA DE ANDALUCÍA	FEDER	1.400.000
REFORMA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS	FEDER	7.431.558
CAMPUS LAS LAGUNILLAS	FEDER	5.998.622
CIUDADES INTELIGENTES	FEDER	1.812.500
PROMOCIÓN DE ACTIVOS TURÍSTICOS	FEDER	6.095.967
TOTAL		117.325.365

7.2. Programa Operativo FEDER Regional de Andalucía

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir 75,3 M€ para el desarrollo de actuaciones dentro del PO FEDER para la ITI de Jaén, con una ayuda de 60,2 M€.

Las actuaciones de la Junta de Andalucía dentro de la ITI de Jaén se encuentran programadas en los siguientes ejes prioritarios:

- Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Eje 2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.
- Eje 3. Mejorar la competitividad de las pymes, la agricultura y la acuicultura.
- Eje 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Eje 5. Promover la adaptación al cambio climático y a la prevención y gestión de riesgos.
- Eje 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

- Eje 7. Promover un transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
- Eje 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza en cualquier forma de discriminación.
- Eje 10. Invertir en educación, mejorar las competencias profesionales y el aprendizaje permanente.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Jaén son:

- **Eje 1. La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** para contribuir al desarrollo de la provincia de Jaén mediante la mejora de infraestructuras de investigación, innovación y el fomento de la inversión empresarial en I+D.
- **Eje 2. La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** para implantar proyectos tecnológicos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, en todos los ámbitos que conforman los modelos de ciudad inteligente: economía, movilidad, medio ambiente, sociedad, bienestar y gobernanza.
- **Eje 3. La Agencia IDEA**, a través del desarrollo de productos y servicios que favorezcan el crecimiento de la competitividad y la internacionalización de empresas.
- **Eje 4. La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad** para mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras sociales.
- **Eje 5. La Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul** para la mejora de infraestructuras que prevengan las avenidas, desprendimientos y pérdida de la biodiversidad.
- **Eje 6. Las Consejerías de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y Turismo, Cultura y Deporte** para el desarrollo y aplicación de actuaciones que protejan el patrimonio cultural y natural de la provincia de Jaén, promoviendo la eficiencia de los recursos naturales, y fomentando la gestión de las áreas naturales.
- **Eje 7. La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda** para la mejora de las infraestructuras ferroviarias y viales.
- **Eje 9. La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y el Servicio Andaluz de Salud** para el apoyo a la construcción y rehabilitación de infraestructuras sanitarias y sociales, así como para la mejora de su equipamiento.
- **Eje 10. La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional** para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FEDER) son los siguientes:

EJE	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
1	4.806.817	4.806.817	0	0
2	0	0	0	0
3	0	0	0	0
4	0	0	0	0

EJE	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
5	451.549	434.891	0	0
6	8.901.253	5.536.939	1.311.159	1.186.686
7	41.370.678	5.021.041	372.425	297.940
9	4.328.606	4.143.632	316.321	282.172
10	4.779.785	691.527	252.329	201.863
TOTAL	64.638.688	20.634.846	2.252.234	1.968.662

En la siguiente tabla se muestra detalladamente el grado de ejecución de cada una de las líneas de actuación que se están realizando en el marco de la ITI de Jaén dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Universidad, Investigación e Innovación	CAMPUS LAS LAGUNILLAS	4.806.817	4.806.817	0	0
Eje	1	4.806.817	4.806.817	0	0
Universidad, Investigación e Innovación	CIUDADES INTELIGENTES	0	0	0	0
Eje	2	0	0	0	0
Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	PREVENCIÓN INUNDACIONES	451.549	434.891	0	0
Eje	5	451.549	434.891	0	0
Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	ECONOMÍA CIRCULAR	1.610.893	1.329.520	1.101.370	1.018.665
Turismo, Cultura y Deporte	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	1.194.393	1.159.435	209.789	168.022
Turismo, Cultura y Deporte	PROMOCIÓN DE ACTIVOS TURÍSTICOS	6.095.967	3.047.984	0	0
Eje	6	8.901.253	5.536.939	1.311.159	1.186.686
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	RAMAL FERROVIARIO VADOLLANO LINARES	132.397	0	0	0
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES	41.238.281	5.021.041	372.425	297.940
Eje	7	41.370.678	5.021.041	372.425	297.940
Servicio Andaluz de Salud	REFORMA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS	4.188.094	4.119.973	316.321	282.172
Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	CENTRO DE REFERENCIA PUERTA DE ANDALUCÍA	140.512	23.658	0	0
Eje	9	4.328.606	4.143.632	316.321	282.172
Desarrollo Educativo y Formación Profesional	MODERNIZACIÓN CENTROS DE FORMACIÓN	4.779.785	691.527	252.329	201.863
Eje	10	4.779.785	691.527	252.329	201.863
TOTAL PO FEDER		64.638.688	20.634.846	2.252.234	1.968.662

A continuación, se detalla el nivel de compromiso, ejecución y certificación del gasto y ayuda FEDER de cada uno de los proyectos ITI, desarrollados por los órganos gestores para cada uno de los ejes.

Eje 1. I+D+i POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Universidad, Investigación e Innovación	CAMPUS LAS LAGUNILLAS	4.806.817	4.806.817	0	0
Eje 1		4.806.817	4.806.817	0	0

Actualmente la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén ha aprobado un proyecto con un coste estimado de 6 M€, del que hay un gasto comprometido de 4,8 M€.

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

La Consejería desarrolla su actividad a través del PO FEDER, dentro del OE 1.1.2 “Fortalecimiento de las infraestructuras e innovación (I+i), y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i y fomento de los centros de competencia, en especial los de interés europeo”.

El proyecto **Campus Las Lagunillas**, aprobado por un coste estimado de 6 M€, se acomete mediante transferencia nominativa a la Universidad de Jaén. Las actuaciones en este proyecto se circunscriben dentro de la mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y del equipamiento científico y tecnológico, así como la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i, y el fomento de centros de competencia. Para ello, se han realizado procesos de licitación pública, que permiten de manera pública, abierta y competitiva, el desarrollo de las citadas actuaciones, en pos de la mejora y eficiencia de las instalaciones de la Universidad de Jaén. En este sentido, la Universidad de Jaén inició a mediados de año las obras de ejecución del Centro de Investigación y Transferencia Empresarial, Edificio de Laboratorios de Investigación (D4), en el Campus las Lagunillas de Jaén.

El Centro se integrará en el patrimonio investigador de la Universidad de Jaén y concentrará tanto contenidos de investigación básica como de investigación e innovación aplicada a la empresa y de aceleración de iniciativas empresariales tecnológicas, innovadoras y de alto valor añadido.

Una vez terminado, el Centro de Investigación y Transferencia Empresarial dispondrá de espacios para servicios centralizados y espacios específicos por ámbito de actividad (proyectos de investigación competitivos y contratos de transferencia tecnológica). En relación a los primeros, albergará tres dependencias destacadas: Laboratorio-taller de tecnologías de fabricación, para potenciar el actual FABLAB (Fabrication Laboratory), especializado en la producción de objetos físicos a escala; Laboratorio-taller de Bioingeniería y Bioprocesos, orientado especialmente a la investigación y transferencia sobre biomasa; Unidad de supercomputación para albergar hardware de computación de altas prestaciones (servidores y clústeres de supercomputación para cálculo científico) vinculado al Centro de Instrumentación Científico Técnica (CICT).

A fecha diciembre de 2022 se ha revisado favorablemente la justificación parcial del primer 59%, ejecutado por un importe de 2.833.916,87 € y justificado en septiembre de 2022.

Eje 2. ACTUACIÓN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS ELECTRÓNICOS.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Universidad, Investigación e Innovación	CIUDADES INTELIGENTES	0	0	0	0
Eje 2		0	0	0	0

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Estas iniciativas se fomentan a través de la Orden de ayudas CITI, un programa que ofrece financiación a ayuntamientos y entidades locales andaluzas menores de 20.000 habitantes para implantar proyectos tecnológicos que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, en todos los ámbitos que conforman los modelos de ciudad inteligente: economía, movilidad, medio ambiente, sociedad, bienestar y gobernanza.

A través de este programa, municipios como Alcaudete, Bailén, La Carolina, Mengíbar, Iznatoraf, Sorihuela del Guadalimar, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo contarán con una plataforma de control de la ciudad para gestionar de manera centralizada operaciones de control de la movilidad y el tráfico, la información sobre los niveles de ruido, la gestión automática del alumbrado público y la seguridad en edificios públicos.

Por su parte, los municipios de La Loma de Jaén (Baeza, Canena, Ibros, Rus y Villatorres) llevarán a cabo un despliegue de sensores y dispositivos de control en los parques y jardines con el objetivo de automatizar el sistema de riego a partir de los datos obtenidos del nivel de humedad, temperatura y otros parámetros del suelo y vegetación.

No obstante, por el momento no hay gasto comprometido.

EJE 4. FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES**Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**

Las actuaciones dentro de este Eje son desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, dentro del OE 4.3.1. “Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos”. Dentro de este eje, la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén aprobó una inversión inicial de 500.000 €, si bien aún no se ha puesto en marcha ningún proyecto asociado.

EJE 5. PROMOVER LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	PREVENCIÓN INUNDACIONES	451.549	434.891	0	0
Eje 5		451.549	434.891	0	0

Dentro de este eje, las comisiones aprobaron una inversión de 451.549 € para financiar actuaciones relacionadas con la gestión y prevención de riesgos medioambientales.

Consejería de Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul

Las actuaciones dentro de este Eje son desarrolladas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, dentro del OE 5.2.2. *“Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre el territorio”*.

La línea de actuación **Prevención de inundaciones**, consiste en la reparación de diques forestales que se sitúan dentro de las cuencas vertientes a la población de Cazorla y su función es tanto la prevención de avenidas y sus consecuentes daños a este municipio como evitar la erosión de los ecosistemas de esta cuenca. Para ello se han reparado las estructuras de los diques, se ha procedido al vaciado de los vasos que se encontraban colmatados en la mayoría de los casos, y a la mejora de la vegetación y de las infraestructuras de defensa preventivas de avenidas y desprendimientos de rocas en la ladera de Cazorla en el monte público Navahondona (JA – 10001 – JA) en el Parque Natural Sierra de Cazorla Segura y las Villas.

A finales de 2022 se han finalizado la totalidad de actuaciones previstas.

EJE 6. PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	ECONOMÍA CIRCULAR	1.610.893	1.329.520	1.101.370	1.018.665
Turismo, Cultura y Deporte	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	1.194.393	1.159.435	209.789	168.022
Turismo, Cultura y Deporte	PROMOCIÓN DE ACTIVOS TURÍSTICOS	6.095.967	3.047.984	0	0
Eje 6		8.901.253	5.536.939	1.311.159	1.186.686

Dentro de este eje, la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén aprobó una inversión de 10,1 M€ para financiar actuaciones relacionadas con la protección del medio ambiente, de la que, a fin de la anualidad 2022, hay 8,9 M€ comprometidos.

Consejerías de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul desarrolla su actividad dentro del OE 6.1.1 *“Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras”*, y la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el OE 6.2.1 *“Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua”*.

Para la línea de actuación de **Economía circular**, la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén aprobó 2,7 M€, de los que, a fin de la anualidad 2022 hay un de gasto comprometido de 8,9 M€ y ejecutado de 5,5 M€. Esta línea de actuación pretende de una parte la implantación de un sistema de

puntos limpios de recuperación de los residuos de manera eficiente, mediante la aplicación de las mejores tecnologías disponibles de separación, recogida, transporte, implantando en el territorio gestores especializados en cada una de las fracciones de residuos, generando empresas especializadas en la recuperación, la preparación para la reutilización y el reciclado; y de otra la depuración de aguas residuales urbanas que posibiliten el retorno del agua al ciclo integral en óptimas condiciones.

Las actuaciones en los puntos limpios, a desarrollar por la **Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul**, se centran en la redacción del proyecto de construcción y en la propia construcción del punto limpio para la recepción y acopio de residuos domiciliarios aportados por particulares y que no deben ser depositados en los contenedores habituales situados en la vía pública.

Durante el año 2021, se llevó a cabo la ejecución de las obras de los puntos limpios de Alcaudete, La Carolina y de Baeza, quedando pendiente la recepción de este último, que se prevé para el primer trimestre de 2022. También en 2021 se inició la licitación del punto limpio de Villacarrillo, obras adjudicadas e iniciadas en 2022 y que tienen un final de ejecución previsto en junio de 2023.

Las actuaciones a desarrollar por la **Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural** en el ciclo integral del agua consisten en la adecuación de las Estaciones Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Pegalajar y Siles, que habiendo cumplido su vida útil presentan obsolescencia y carencias en el tratamiento de las aguas residuales. A final de 2022 se encuentran en fase de supervisión y aprobación del proyecto.

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

La Consejería de Turismo, Cultura y Deporte desarrolla su actividad dentro del OE 6.3.1 *“Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural”* y del OE 6.3.2 *“Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico”*.

En la línea de actuación **Conservación del patrimonio**, la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén aprobó una inversión de cerca de 1,3 M€, que alcanza, a fin de la anualidad 2022, 1,2 M€ de compromiso de gasto y gasto ejecutado. Esta línea de actuación pretende la puesta en valor de los activos turísticos de la provincia de Jaén mediante la rehabilitación de edificaciones de alto valor histórico y cultural. La línea de actuación se desglosa en tres actuaciones: la rehabilitación de la villa romana de Bruñel, la puesta en valor y conservación del conjunto arqueológico de Cástulo y la adecuación y consolidación de Puente Tablas.

La actuación de la Villa Romana de Bruñel consiste en trabajos de conservación, recuperación y fomento del conocimiento de este importante bien del patrimonio cultural de la comunidad autónoma. Entre las actuaciones planteadas está la adecuación de una zona de aparcamiento para el público visitante, la ejecución de un espacio de acogida e información del yacimiento, la creación de unos recorridos accesibles que delimiten las zonas de paso de público, la sustitución de las cubiertas de protección de las zonas de mosaicos para permitir su visualización y evitar los problemas de humedades y la sustitución de la cerca que delimita el ámbito protegido.

En 2022 el expediente se encuentra paralizado pendiente de una modificación del contrato a causa del hallazgo de restos arqueológicos, siendo prioritario reiniciar las actuaciones a la mayor brevedad posible, pues una vez reiniciada quedarían dos meses de obra, por lo que estas finalizarán en el segundo semestre de 2023.

Con la actuación del Conjunto Arqueológico de Cástulo se pretende solventar la carencia de la ciudad de Cástulo de infraestructuras básicas para la circulación, la información y la sostenibilidad a largo plazo de

los nuevos recursos movilizados, los dos principales focos de interés para la ciudadanía, en la actualidad, siguen permaneciendo aislados en un páramo desolado.

Para ello se han ejecutado las obras gestionadas por la Delegación Territorial en Jaén, correspondientes al «Contrato de Obras de Infraestructuras y Mejora Medioambiental en el Conjunto Arqueológico de Cástulo, Linares» por un importe de adjudicación de 513.832,85 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 6 meses. El importe de la Dirección Facultativa y Coordinación de la Seguridad y Salud ha ascendido a 38.000,00 € (IVA incluido), siendo el importe del seguimiento arqueológico de 11.616,00 € (IVA incluido).

La actuación se inició el 20 de abril de 2022, mediante la firma del acta de comprobación de replanteo e inicio de obra; y finalizó el 21 de noviembre de 2022, mediante la firma del acta de recepción de las obras. En concreto, con esta actuación se ha intervenido sobre los accesos e infraestructuras del citado Conjunto Arqueológico en los siguientes capítulos o áreas de interés: recepción y servicios básicos, redes interiores para la accesibilidad física y mejora medioambiental y eficiencia energética, las cuales a su vez se concretan en la cancela de entrada, canalizaciones redes de recepción-Puerta Norte, senda peatonal – Vía II (Puerta Argentaria – Acrópolis – Ciudad baja) y senda peatonal secundaria – I (Casa de los Guardas – Santuario de Torre Alba) y todo ello con el objetivo de mejorar la visita pública, poniendo en carga este importante Conjunto y contribuyendo a consolidar el yacimiento como centro de atención preferente para el turismo cultural de la provincia de Jaén.

Se ha recepcionado la obra el 21 de noviembre de 2022.

En cuanto a la adecuación y consolidación de Puente Tablas es necesario realizar tratamientos de consolidación y restauración arqueológica de todas aquellas superficies que se han visto dañadas, sobre todo, por el paso del tiempo y el clima. También es necesario realizar un proyecto de adecuación de infraestructuras para facilitar el acceso de personas, especialmente de aquellas con dificultad de movilidad, y habilitar el paso de vehículos, fundamentalmente de mercancías, evitando el daño a la superficie arqueológica.

En la anualidad 2021 se trabajó en la redacción de ambos proyectos y a final del año se realizaron, mediante tramitación anticipada del gasto, los trabajos para las licitaciones de los contratos de obras.

En 2022 dichos contratos han sido formalizados encontrándose las actuaciones en la siguiente situación:

- Obras de Acondicionamiento de Accesos e Infraestructuras en el Enclave Arqueológico de Puente Tablas.

Esta actuación ha consistido, desde el punto de vista estético y funcional, en la mejora del acceso al recinto, la mejora puntual de elementos de las instalaciones del Centro de Interpretación, y la mejora de los diferentes accesos al yacimiento arqueológico, desde el Centro de Interpretación y la entrada principal.

Las obras que tenían previsto un plazo de ejecución de 4 meses se iniciaron el 7 de junio de 2022 y finalizaron el 22 de noviembre de 2022, mediante la firma del acta de recepción de las obras. El importe de adjudicación de las obras ha sido de 98.830,00 € (IVA incluido). Y el importe de la Dirección Facultativa y Coordinación de la Seguridad y Salud asciende a 6.666,66 € (IVA incluido).

- Obras de Conservación de Áreas Excavadas en el Enclave Arqueológico de Puente Tablas

El objeto de estas obras, limitadas a las áreas del santuario y del palacio, pretende dar respuesta por un lado a la conservación de los restos arqueológicos y por otro mejorar la comprensión de estos, de manera que mejore la experiencia de la visita de los usuarios.

Con un plazo de ejecución previsto de 6 meses, se iniciaron el 26 de abril de 2022 y finalizaron el 22 de noviembre de 2022, mediante la firma del acta de recepción de las obras. El importe de adjudicación de las obras ha sido de 158.853,64 € (IVA incluido). Y el importe de la Dirección Facultativa y Coordinación de la Seguridad y Salud asciende a 13.333,33 € (IVA incluido).

La línea de actuación **Promoción de activos turísticos**, con un volumen de inversión de 6,1 M€, aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén, alcanza a fin de la anualidad 2021 un compromiso de gasto de 4,9 M€. Esta línea de actuación pretende dar a conocer y recuperar algunos elementos del patrimonio jienense que permitan la potenciación y diversificación del turismo de interior. En concreto hay aprobadas cuatro actuaciones: la rehabilitación del Anfiteatro de Porcuna, la mejora del Casco histórico de Jaén, la rehabilitación y puesta en valor de la Presa de Siles y el Centro de Interpretación de Arte Rupestre de Aldeaquemada.

La recuperación del Anfiteatro Romano Porcuna supondrá para la provincia de Jaén y para el conjunto de Andalucía un importante revulsivo, no solamente a nivel investigador y de recuperación del patrimonio cultural y arquitectónico de nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma, sino también a nivel económico gracias al interés turístico y cultural que podría generar la recuperación y puesta en valor de uno de los escasos anfiteatros de dicha época existentes en Andalucía, siendo uno de los de mayor envergadura.

La obra ha sido adjudicada en septiembre de 2022 con un plazo de ejecución de un año, por lo que la previsión es que esté finalizada antes del 30 de septiembre de 2023.

La mejora del Casco histórico de Jaén propone una serie de actuaciones urbanísticas encaminadas a la mejora del entorno urbano de la Catedral de Jaén y el Conjunto Histórico, con el fin de tener la oportunidad de que la Catedral de Jaén pase a convertirse en breve en Patrimonio de la Humanidad y con ello, poner el valor el patrimonio cultural de Jaén y Andalucía y al mismo tiempo generar un turismo cultural alrededor de dicho monumento y su casco histórico, con el consecuente crecimiento económico que podría suponer para el sector turístico y comercial de Jaén.

Al tratarse de varias actuaciones, es dispar el progreso en cada una de ellas. La obra correspondiente a la intervención en varias calles ha sido adjudicada el 7 de septiembre de 2022 y tiene un plazo de ejecución de 8 meses, el cual finaliza el 5 de mayo de 2023; el resto de actuaciones están pendientes de licitación.

La actuación en la Presa de Siles tiene como principal objetivo incrementar el grado de diversificación económica, así como la economía de la provincia, para contribuir al desarrollo de un modelo económico sostenible, de más empleo y de mayor calidad para el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Otro de los objetivos principales que se plantea es aumentar las pernoctas en la comarca, ayudando a las estadísticas de turismo provinciales, lo que a su vez supondría un crecimiento económico potencial para la provincia de Jaén y su sector turístico.

El contrato ha sido adjudicado y formalizado con fecha 18 de noviembre de 2022, con un plazo de ejecución de 14 semanas desde la firma del Acta de Replanteo.

La actuación Centro de Arte Rupestre de Aldeaquemada, pretende continuar con la potenciación y diversificación del turismo en la provincia, así como el de contribuir a la creación de empleo en torno al turismo activo como herramienta de lucha contra la despoblación. La nueva oferta turística se abre como una viable actividad que vincula a las personas con la tierra, convirtiéndola en los primeros conservadores y vigilantes de la conservación del medio.

Se licitó el contrato de obra que fue adjudicado y formalizado con fecha 9 de agosto de 2022 con un plazo de ejecución firmado de 10 meses a partir de la firma del Acta de replanteo. Está pendiente de licitar la parte correspondiente a la musealización, que supone un 10% del importe de la subvención.

Durante el ejercicio 2021 se pusieron en marcha las cuatro actuaciones que integran la ITI de Jaén en el ámbito de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Pública. Mediante Resoluciones de 15 de diciembre de 2021 se les concedió una subvención excepcional para la realización de los citados proyectos a los respectivos Ayuntamientos de Porcuna, Jaén, Siles y Aldeaquemada, por los importes inicialmente previstos.

EJE 7. PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIBLE Y ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE RED FUNDAMENTALES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	RAMAL FERROVIARIO VADOLLANO LINARES	132.397	0	0	0
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES	41.238.281	5.021.041	372.425	297.940
Eje 7		41.370.678	5.021.041	372.425	297.940

Dentro de este eje, la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén aprobó una inversión de 42,6 M€ para financiar actuaciones relacionadas con el transporte sostenible. Actualmente se han aprobado por parte de dicha Comisión, dos proyectos por el importe total previsto. El gasto comprometido asciende a fin de la anualidad 2022, a 41,3 M€.

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

La Consejería desarrolla su actividad a través del OE 7.2.1. “Completar los itinerarios del nivel de red básica de la RTE-T, en particular de la red ferroviaria tanto para transporte de viajeros como de mercancías”, en el proyecto Ramal ferroviario Vadollano-Linares, y del OE 7.2.1 y del OE 7.2.2 “Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a las principales plataformas logísticas”, en el proyecto mejora de infraestructuras viales.

El proyecto **Ramal Ferroviario Vadollano-Linares** aprobado por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén con una inversión de 6 M€, permitirá acondicionar la estación en cuanto a la disposición de las vías, las instalaciones de señalización, comunicación y seguridad para un futuro funcionamiento. Las actuaciones que se contemplan en esta operación tienen el objeto de permitir el transporte de mercancías del ámbito de influencia del Ramal ferroviario a través de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) permitiendo establecer relaciones comerciales con el ámbito mediante la indudable mejora de la accesibilidad ferroviaria que esta conexión va a facilitar.

El tramo que se financia dentro de la ITI de Jaén es el que conecta Vadollano-Linares con el parque empresarial. Esta actuación se encuentra en su fase inicial con la redacción del proyecto para su posterior aprobación y licitación. Con esta actuación se fomentará el desarrollo del parque empresarial, actualmente bastante deteriorado con la desaparición de Santana Motor, y muy despoblado de empresas, ya que las mismas no son competitivas debido a la dificultad del transporte de mercancías y de personas al no llegar la red ferroviaria al mismo. Con la conexión del parque empresarial con la estación Vadollano-Linares se favorecerá la competitividad de todos los municipios de la zona, facilitando el resurgir de la misma y la interoperabilidad de todas las plataformas logísticas.

Esta conexión no va a poder ejecutarse dentro del Marco 2014-2020, debido a problemas derivados de la tramitación para la contratación del proyecto, que va a suponer que éste se entregue a mitad de 2023, por lo que no podrán llevarse a cabo las obras.

La línea de actuación **Mejora de las infraestructuras viales**, aprobada por la Comisión de Planificación y seguimiento de la ITI de Jaén, con una inversión de 36,5 M€, alcanza a fin de la anualidad 2022 un volumen de gasto comprometido de 4,1,2 M€. Esta línea de actuación permitirá mejorar las infraestructuras viales de la provincia, facilitando la conexión de algunos puntos de la red de viaria, y asegurando la competitividad de varios municipios que poseen importante potencial económico para el desarrollo de la provincia. Las actuaciones se van a centrar principalmente en las vías secundarias, altamente transitadas por los vecinos como medio para desplazarse a sus centros de trabajo, y que en muchas ocasiones presentan deficiencias o falta de visibilidad, convirtiéndose en puntos negros de la seguridad vial. Las actuaciones están destinadas a la mejora de la seguridad vial, el acondicionamiento del trazado en planta, alzado y sección transversal así como aumento de capacidad, de carreteras existentes mejorando la conexión con las vías pertenecientes a las Redes Transeuropeas de Transporte (RTE-T), que incrementará la accesibilidad a las mismas desde los enclaves poblacionales secundarios y terciarios en carreteras de Jaén.

Las actuaciones programadas y su desarrollo es el siguiente:

- Enlace de la variante Norte de Mengibar A-6076 con la A-44, PK. 21+250: la actuación, con una longitud total de 4,40 km, consistirá en la ejecución de un enlace tipo pesa (diamante con glorietas) en torno al paso superior sobre la actual A-6004. El contrato de obras se formalizó el 17 de diciembre de 2021, encontrándose actualmente en ejecución.
- Terminación del acondicionamiento de la conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322 a través de la A-6201: El contrato de obras se formalizó el 8 de julio de 2022, habiendo empezado la ejecución también en 2022.
- Construcción del nuevo Puente del Aguadero en la A-317: aprobado el proyecto de construcción en 2021, con una duración estimada de 14 meses, en 2022 ha sido licitado y se está en fase de evaluación de la documentación de la empresa adjudicataria.

Aumento de la capacidad de la A-306, tramo A-316 intersección A-321: se estima un plazo de ejecución de 18 meses; el contrato ya sido formalizado.

- Aumento de capacidad de la A-311, tramo A-305 La Higuera: con un plazo de ejecución previsto de 18 meses, el contrato ya sido formalizado.

EJE 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y Luchar CONTRA LA POBREZA EN CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Servicio Andaluz de Salud	REFORMA INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS	4.188.094	4.119.973	316.321	282.172
Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	CENTRO DE REFERENCIA PUERTA DE ANDALUCÍA	140.512	23.658	0	0
Eje 9		4.328.606	4.143.632	316.321	282.172

En este eje, la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén aprobó una inversión de 8,8 M€ para financiar actuaciones relacionadas con la lucha contra la pobreza, de la que, a fin de la anualidad 2022, hay 4,3 M€ comprometidos. Actualmente se han aprobado dos proyectos, quedando pendiente de aprobar actuaciones dentro del proyecto “Reforma de las infraestructuras sanitarias” que completen el importe inicial previsto.

Consejería de Salud y Consumo (SAS)

Las actuaciones de Servicio Andaluz de Salud se integran dentro del OE 9.7.1 “Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales”.

Uno de los principales retos que el Servicio Andaluz de Salud está acometiendo en la provincia de Jaén es la línea de actuación **reforma de las infraestructuras sanitarias**. Esta línea de actuación pretende de una parte incidir en las infraestructuras a través de actuaciones que mejoren la accesibilidad de los centros sanitarios, así como a la reforma y adecuación de sus instalaciones; y de otro lado adquirir los equipos sanitarios necesarios para conseguir que el sistema sanitario cubra las necesidades de la provincia y que mejore la calidad de la atención sanitaria.

Dentro de esta línea de actuación se van a llevar a cabo una serie de actuaciones en centros pertenecientes a la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir en la provincia, consistentes en: separación de cuidados intensivos de la Unidad Especial del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar, reparaciones estructurales de la cubierta del Hospital de Alta Resolución de la Sierra de Segura, equipamientos de tomografía axial computerizada y de radiología portátil para los Hospitales Alto Guadalquivir y Alta Resolución de Sierra de Segura y distintas reparaciones en el Hospital de Alcalá la Real.

También se acometerá la Reforma del Centro de Salud de Bailén, estando contemplada la adecuación de las instalaciones y la dotación de equipamiento general y electromédico.

Por último, se procederá igualmente al Equipamiento Hospitalario del Antiguo Hospital de Andújar, también tanto general como electromédico.

Dos de las actuaciones programadas inicialmente dentro de esta línea de actuación, en concreto, la reforma del Hospital de Úbeda y la del Centro de Salud Virgen de la Cabeza, han sido dadas de baja dentro de la ITI por haberse decidido que su ejecución se realice con cargo a fondos propios de la Junta de Andalucía. El resto de actuaciones tienen como fecha prevista de finalización el mes de junio de 2023.

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Las actuaciones de la Consejería se integran dentro del OE 9.7.1 “Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales”.

El proyecto **Centro de Referencia Puerta de Andalucía** cuenta con una inversión estimada de 400.000 € y se centra en dotar el edificio del equipamiento y el mobiliario necesario que permita su utilización por personas con todo tipo de discapacidad. Las características de los diferentes elementos, especialmente aquellos de uso directo por las personas con discapacidad, se han seleccionado especialmente para satisfacer las necesidades especiales de estas personas. El centro prestará atención las 24 horas del día y los 365 días del año y procurará, además de alojamiento en modalidades muy diferentes, la realización de actividades de rehabilitación que permitan mantener o mejorar el grado de dependencia física/psíquica de los residentes, actividades de terapia ocupacional y de ocio de modo que permitan a las personas con discapacidad alcanzar una mayor autonomía personal, mediante programas y entornos específicos que favorezcan y promuevan el acceso de estas personas al resto de servicios públicos, a las actividades culturales y deportivas, y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El conjunto de módulos residenciales ya construido dispone de una capacidad máxima de unas 80 plazas (20+60) que se distribuirían en: treinta (30) módulos (bungalows o viviendas independientes), a razón de 10 módulos de 40 m² para dos personas y 20 módulos de 50 m² para 3 personas.

La intervención se centra en dotar a los módulos de viviendas del equipamiento y el mobiliario necesario que permita su utilización por personas con todo tipo de discapacidad.

EJE 10. INVERTIR EN EDUCACIÓN, MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Desarrollo Educativo y Formación Profesional	MODERNIZACIÓN CENTROS DE FORMACIÓN	4.779.785	691.527	252.329	201.863
Eje 10		4.779.785	691.527	252.329	201.863

En este eje, la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén aprobó una inversión de 9,9 M€ para financiar actuaciones relacionadas con la educación, de la que, a fin de la anualidad 2022, hay 4,8 M€ comprometidos.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Las actuaciones que realiza la Consejería se integran dentro del OE 10.5.1 “Mejorar las infraestructuras de educación y formación” se fundamentan en la necesidad de adaptar la oferta educativa al actual mercado de trabajo, incapaz de absorber la oferta de trabajo no cualificado existente, por lo que se hace necesario trabajar en una mayor implementación de la oferta educativa que esté referenciada a las necesidades de los distintos sectores y del tejido productivo.

La línea de actuación **Modernización de centros de formación**, tiene como objetivo luchar contra la despoblación, la elevada tasa de paro y el abandono escolar. Por ello la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional va a acometer las reformas necesarias para dotar a los centros educativos de la provincia de Jaén de las instalaciones necesarias para desarrollar sus actividades con la mejor calidad posible. Se han seleccionado dieciocho centros educativos de educación secundaria y formación profesional. Actualmente, está concluida ya la actuación Ampliación Ciclos Formativos IES Castillo De La Yedra, encontrándose el resto en fase de construcción o contratación de las obras.

En lo que se refiere a los equipamientos, por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación, el valor global de los expedientes en tramitación asciende a 4.312.280 €.

7.3. Programa Operativo FSE Regional de Andalucía

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir 11,4 M€ para el desarrollo de actuaciones dentro del PO FSE para la ITI de Jaén, con una ayuda de 9,1 M€; y 5,3 M€ en el POEJ y 4,9 M€ en términos de ayuda. A estos importes se suman 15 M€ adicionales aprobados para la Iniciativa para la Promoción del Empleo Juvenil en las Zonas de Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz y Jaén (Orden 14 de octubre de 2021).

Las actuaciones de la ITI de Jaén se encuentran programadas en los siguientes objetivos:

- OT 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.
- OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
- EJE 5 – POEJ. Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en los sistemas de educación ni formación.

Dentro de estos ejes las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Jaén son:

- **OT 8. El Servicio Andaluz de Empleo.**
- **OT 9. El Servicio Andaluz de Empleo.**
- **EJE 5 - POEJ. El Servicio Andaluz de Empleo.**

A nivel de eje los datos del PO Regional de Andalucía (FSE) son los siguientes:

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Plan AIRE (mayores de 30)	2.772.256	2.772.256	2.231.673	1.785.339
TOTAL OT 8		2.772.256	2.772.256	2.231.673	1.785.339
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Plan AIRE (mayores de 45)	7.996.400	7.996.400	7.630.623	6.104.498
TOTAL OT 9		7.996.400	7.996.400	7.630.623	6.104.498
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Plan AIRE (jóvenes)	15.120.298	15.120.298	4.190.190	3.850.445
TOTAL OT 5		15.120.298	15.120.298	4.190.190	3.850.445
TOTAL PO FSE		25.888.954	25.888.954	14.052.486	11.740.282

A continuación, se describe cada una de las líneas de actuación que están siendo desarrolladas por los órganos gestores en cada uno de los ejes y se muestra en la siguiente tabla su grado de ejecución.

OT 8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Plan AIRE (mayores de 30)	2.772.256	2.772.256	2.231.673	1.785.339
TOTAL OT 8		2.772.256	2.772.256	2.231.673	1.785.339

Dentro de este objetivo, la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén aprobó una inversión inicial de 3,3 M€ A fin de 2022 se tiene aprobado un proyecto por el importe total previsto, con un gasto comprometido de 2,8 M€.

Servicio Andaluz de Empleo

La actuación se enmarca dentro del OE 8.5.1. *“Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquéllas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo”.*

Dentro del **Plan (Iniciativa) Aire** (Decreto- Ley 16/2020) esta actuación está dirigida a la activación, impulso y recuperación del empleo para personas de 30 a 44 años de edad, con una doble finalidad: por un lado, la ejecución de proyectos de obras y el desarrollo de proyectos de servicios dirigidos a paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 en el municipio y, por otro lado, que las personas contratadas adquieran o recuperen competencias profesionales para su integración en el mercado laboral, consiguiendo, de este modo, la experiencia laboral requerida por la mayoría de las empresas que ofertan empleo.

En el año 2022 se continuó con la ejecución del Plan (Iniciativa) AIRE realizándose hasta el 31 de diciembre de ese mismo año un total de 347 contrataciones de personas con edades comprendidas entre 30 y 44 años. Actualmente el plan se encuentra en fase de justificación por parte de las entidades.

OT 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Plan AIRE (mayores de 45)	7.996.400	7.996.400	7.630.623	6.104.498
TOTAL OT 9		7.996.400	7.996.400	7.630.623	6.104.498

En este objetivo se aprobó una inversión inicial de 8,1 M€, habiéndose aprobado un proyecto por el importe total previsto.

Servicio Andaluz de Empleo

La actuación se enmarca dentro del OE 9.1.2 *“Aumentar la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social”.*

Dentro del **Plan (Iniciativa) Aire** (Decreto- Ley 16/2020) esta actuación está dirigida a paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 en el municipio de los desempleados de 45 o más años. El objetivo de esta operación persigue que, a través de las políticas públicas, los ciudadanos se sientan parte de una comunidad política preocupada por crear oportunidades para que todos puedan encontrar su sitio dentro de ella y proteger a aquellos en situación de desventaja o especial necesidad. En otras palabras, un compromiso real por la reducción de las desigualdades sociales y territoriales a través de políticas económicas para la cohesión social y territorial.

En el año 2022 se continuó con la ejecución del Plan (Iniciativa) AIRE realizándose hasta el 31 de diciembre de ese mismo año un total de 852 contrataciones de personas mayores de 45 años. Actualmente el plan se encuentra en fase de justificación por parte de las entidades.

EJE 5 - POEJ. INTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS JÓVENES QUE NO SE ENCUENTRAN EMPLEADAS, NI PARTICIPAN EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN NI FORMACIÓN

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	Plan AIRE (jóvenes)	15.120.298	15.120.298	4.190.190	3.850.445
TOTAL OT 5		15.120.298	15.120.298	4.190.190	3.850.445

Servicio Andaluz de Empleo

La actuación se enmarca dentro del OE 8.2.2 *“Reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación”*.

Dentro del **Plan (Iniciativa) Aire** (Decreto- Ley 16/2020) esta actuación está dirigida a paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 en el municipio de los desempleados de 18 a 29 años de edad.

En el año 2021 se continuó con la ejecución del Plan (Iniciativa) AIRE realizándose hasta el 31 de diciembre de ese mismo año un total de 541 contrataciones de personas con edades comprendidas entre 18 y 29 años. Actualmente el plan se encuentra en fase de justificación por parte de las entidades.

Por otro lado, en el año 2021 se aprobó la Iniciativa para la promoción del empleo juvenil en las Zonas de Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz y Jaén (Orden 14 de octubre de 2021), en adelante **Iniciativa ITI**.

La Iniciativa ITI tiene por objeto promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas de los municipios de Cádiz y Jaén mediante la adquisición de experiencia profesional vinculada a una ocupación, a través de su contratación para la realización de proyectos puestos en marcha por ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas.

Dicha iniciativa surge de la preocupación por generar mayores oportunidades de empleo para la juventud dando respuesta a la necesidad de mejorar la empleabilidad como medio para generar oportunidades de empleo en aquellos territorios con mayor afectación por la crisis económica y pandémica.

Cuenta con una inversión aprobada por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén de 15 M€ para la provincia de Jaén para el colectivo jóvenes. A fecha 31 de diciembre de 2021 se resolvieron favorablemente y materializó el pago de las 103 solicitudes recibidas, por un importe de 14.971.680,00 €.

En el año 2022 se comenzó con la ejecución de la Iniciativa ITI realizándose hasta el 31 de diciembre de ese mismo año un total de 1.710 contrataciones de personas jóvenes. Actualmente el plan se encuentra en fase de justificación por parte de las entidades y su envío a verificación.

7.4. Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (FEADER)

La Junta de Andalucía tiene previsto invertir 53,5 M€ para el desarrollo de actuaciones dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 para la ITI de Jaén, con una ayuda de 42 M€.

A la finalización de la anualidad 2020 los proyectos a continuación descritos habían sido aprobados por la Comisión de Participación, pero no fue hasta enero de 2021 cuando se constituyó formalmente la Comisión de Planificación y Seguimiento y se ha aprobado su inclusión dentro de la ITI de Jaén.

Las actuaciones de la ITI de Jaén se encuentran programadas en las siguientes medidas:

- Medida 4. Inversiones en activos físicos.
- Medida 6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales.
- Medida 7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales.
- Medida 8. Inversiones forestales y mejora de la viabilidad económica, social y ambiental de los bosques.

Dentro de estas medidas las Consejerías y órganos gestores que están llevando a cabo actuaciones en el marco de la ITI de Jaén son:

- Medidas 4. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para apoyar las inversiones en activos físicos e infraestructuras de regadíos, mejorando su rendimiento y sostenibilidad.
- Medidas 6. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para ayudar a la creación de empresas de jóvenes agricultores que fomenten el desarrollo de explotaciones agrícolas.
- Medida 7. La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para fomentar el turismo en zonas rurales.
- Medida 8. La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para la mejora de los recursos forestales y fomentar su viabilidad económica, social y ambiental.

A nivel de medida los datos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (FEADER) son los siguientes:

MEDIDA	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
4	10.892.720	511.472	511.472	383.604
6	14.747.500	3.985.375	3.985.375	3.586.837
7	0	0	0	0
8	4.760.849	1.362.853	2.066.485 ^(*)	1.549.863
TOTAL	30.401.069	5.859.700	6.563.332	5.520.304

(*) Este gasto neto subvencionable es mayor que el gasto ejecutado debido a que importe declarado de la sub-medida 8.3 de prevención de incendios se ha realizado en concepto de anticipos del 50% sobre la inversión comprometida, conforme al art 45 del Reglamento 1305/013.

A continuación, se describe cada una de las líneas de actuación que están siendo desarrolladas por los órganos gestores y se muestra en la siguiente tabla el grado de ejecución de cada una de ellas dentro del marco de la ITI de Jaén.

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	INVERSIÓN EN ACTIVOS FÍSICOS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS	5.901.463	511.472	511.472	383.604
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS	4.991.257	0	0	0
Medida	4	10.892.720	511.472	511.472	383.604
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	JÓVENES AGRICULTORES	14.747.500	3.985.375	3.985.375	3.586.837
Medida	6	14.747.500	3.985.375	3.985.375	3.586.837
Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	FOMENTO DEL TURISMO RURAL	0	0	0	0
Medida	7	0	0	0	0
Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	PREVENCIÓN DE DAÑOS POR INCENDIOS FORESTALES	4.147.016	1.083.720	2.066.485	1.549.863
Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	PROYECTOS Y PLANES DE ORDENACIÓN DE MONTES	613.833	279.133	0	0
Medida	8	4.760.849	1.362.853	2.066.485	1.549.863
TOTAL FEADER		30.401.069	5.859.700	6.563.332	5.520.305

MEDIDA 4. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	INVERSIÓN EN ACTIVOS FÍSICOS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS	5.901.463	511.472	511.472	383.604
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS	4.991.257	0	0	0
Medida	4	10.892.720	511.472	511.472	383.604

Dentro de esta medida, la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén aprobó una inversión inicial de 9 M€. Actualmente se han aprobado dos proyectos por el importe total previsto.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

La Consejería desarrolla sus actuaciones dentro de dos submedidas, dirigidas a mejorar los activos físicos de las zonas rurales y su sostenibilidad.

Submedida 4.1 “Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas”

- la línea de actuación **Inversión en activos físicos en explotaciones agrarias**, aprobada por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén por 6 M€, contribuirá a mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrarias y a facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación, la diversificación agrícola y orientación hacia el mercado; así como a mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas de olivar en la provincia de Jaén modernizándolas o mejorando el rendimiento económico de las mismas.

A finales de 2021 se publicó la Propuesta Provisional de Resolución, cubriéndose el total del presupuesto de la convocatoria con 24 beneficiarios provisionales en la operación 4.1.1 y 135 beneficiarios provisionales en la operación 4.1.2.

Con fecha 28 de julio de 2022 se ha publicado la resolución resultando 121 beneficiarios por importe de 5.901.463 € (940.022,04 € en el marco de la operación 4.1.1 para 21 beneficiarios y 4.961.441,09 € para el apoyo a 100 beneficiarios para la modernización de explotaciones agrarias en el sector del olivar, operación 4.1.2). A 31/12/2022 se ha autorizado el pago de 9 expedientes por importe de 511.472,48 €.

Submedida 4.3 “Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura”

La línea de actuación **Mejora y modernización de regadíos**, aprobada por la Comisión de planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén con un presupuesto de 3 M€, consiste en la financiación de actuaciones de ámbito general en infraestructuras colectivas de riego de las Comunidades de Regantes, Juntas Centrales y Comunidades Generales de la provincia de Jaén. De esta forma se beneficiará a todo el campo jienense especializado en explotaciones de regadíos que se dedica a la producción de productos hortofrutícolas. Por Orden de 1 de diciembre de 2021 se amplió el crédito de esta convocatoria ascendiendo a 5.250.000 €. El 28 de diciembre de 2021 se aprobaron 8 proyectos de los 15 solicitados por las comunidades de regantes de la provincia. El importe concedido total ascendía a 4.991.256,78 €.

A principios del año 2022 se ha producido un incremento inesperado y significativo de los precios, así como de abastecimiento de materias primas. Dado que los proyectos aprobados estaban premoderados con tarifas de 2021 ha habido muchos problemas para la licitación. Dos Comunidades de Regantes han renunciado a la subvención concedida por quedarse desierta la licitación. Otra comunidad de regantes, pese a haber quedado desierta la licitación han rectificado el proyecto, asumiendo el aumento de precios la CR. Actualmente están adjudicados y en ejecución 4 de los proyectos aprobados que no han renunciado.

MEDIDA 6. DESARROLLO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	JÓVENES AGRICULTORES	14.747.500	3.985.375	3.985.375	3.586.837
Medida	6	14.747.500	3.985.375	3.985.375	3.586.837

Esta medida fue aprobada por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén con una inversión inicial de 7 M€. Se ha aprobado un proyecto por el importe total previsto.

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

La línea de actuación **Ayudas jóvenes agricultores**, dentro de la submedida 6.1 “Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores”, se aprobó con un presupuesto inicial de 7 M€. La ayuda va dirigida a la primera instalación de una persona joven en una explotación agraria ubicada en la provincia de Jaén mediante el desarrollo de un plan empresarial. Se trata de incorporar capital humano en el complejo agroalimentario, en el sector forestal y en un medio rural enfatizando en el relevo generacional, mejorando la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura y así promover tecnologías agrícolas innovadoras y de gestión forestal sostenible.

El 10 de enero de 2022 se ha publicado la Propuesta Provisional de Resolución de la convocatoria, con un resultado de 109 beneficiarios provisionales por importe de 6.998.000 € y 158 beneficiarios suplentes por falta de disponibilidad presupuestaria.

Con fecha de 15 de junio de 2022, se publicó en el BOJA el incremento de crédito disponible para la concesión de subvenciones reguladas en la convocatoria para 2020, por la que se incrementa la cuantía en 9 M€), siendo el importe total resultante tras esta ampliación presupuestaria de 16 M€, y se publicó la Resolución de la convocatoria, por un importe de 14.8 M€ € y 252 beneficiarios. Hasta el 31/12/2022 se ha autorizado el primer pago a 245 beneficiarios por importe de 3.587.125 € y el segundo pago a 13 beneficiarios por importe de 398.250 €.

MEDIDA 8. INVERSIONES FORESTALES Y MEJORA DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS BOSQUES

ORGANISMO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	GASTO COMPROMETIDO A 31-12-2022 (€)	GASTO EJECUTADO A 31-12-2022 (€)	GASTO DECLARADO A LA CE A 31-12-2022 (€)	AYUDA FEDER DEVENGADA A 31-12-2022 (€)
Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	PREVENCIÓN DE DAÑOS POR INCENDIOS FORESTALES	4.147.016	1.083.720	2.066.485	1.549.863
Sostenibilidad, Medioambiente y Economía Azul	PROYECTOS Y PLANES DE ORDENACIÓN DE MONTES	613.833	279.133	0	0
Medida	8	4.760.849	1.362.853	2.066.485	1.549.863

Esta medida fue aprobada por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén con una inversión de inicial de 4,1 M€. Se han aprobado dos proyectos por el importe total previsto. A finales de 2022, el gasto comprometido suma 4,8 M€.

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

La línea de actuación **Prevención de daños por incendios forestales**, con un coste estimado de 3,2 M€, está dentro de la submedida 8.3 “Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes”. El objetivo final de esta operación es defender los montes jienenses frente a los incendios forestales y otros desastres y catástrofes naturales mediante la adopción de medidas conducentes a la prevención. Las actuaciones van dirigidas a la realización de trabajos selvícolas preventivos para reducir el combustible forestal en los montes públicos, para evitar el

desencadenamiento de incendios forestales y otros desastres naturales, y mitigar sus efectos en caso de que estos se produzcan.

A lo largo del 2021 se pusieron en marcha los proyectos de tratamientos selvícolas preventivos contra incendios forestales y de mejora de la masa forestal en los montes de Sierra Morena y en los montes públicos de la Sierra Sur de Jaén.

Por su parte, la actuación en El camino forestal “Transversal de Las Villas”, se encuentra en fase de licitación.

Durante el año 2022 se han iniciado las operaciones de “Bloque A Lote 6 Jaén TTSSPP contra incendios forestales y mejoras masa forestal en Sierra Morena” y “Bloque C Lote 6 Jaén TTSSPP contra incendios forestales y mejoras masa forestal en Sierra Sur (Jaén)”, de las cuales se han realizado pagos parciales, y se ha aprobado la operación para la mejora camino forestal JE 5010 Camino de las Villas, que está en proceso de licitación y para la cual se han declarado anticipos.

La línea de actuación **Proyectos y Planes de Ordenación de Montes**, dentro de la submedida 8.5 *Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales*, fue aprobada por la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI de Jaén por un importe de 930.098 €. Con esta línea de actuación se pretende revisar una serie de Proyectos y Planes técnicos de ordenación de montes pertenecientes tanto a la Comunidad Autónoma de Andalucía como a Ayuntamientos con convenio con la Administración, que han perdido o pierden su vigencia a corto plazo. Se redactó la revisión correspondiente de cada uno de los proyectos o planes técnicos de ordenación de la provincia de Jaén, de modo que se optimizaron los trabajos tanto de recopilación de información en gabinete como los de levantamiento de información actualizada a través de trabajos de campo, así como permitir el empleo de información proveniente de sensores aerotransportados, cuando esto sea posible.

Esta actuación se encuentra a finales de 2022 en ejecución.

8. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ITI

Todas las actuaciones que contribuyen a la ITI de Jaén se encuentran programadas en sus correspondientes Programas Operativos, y por tanto todas ellas cuentan con indicadores físicos y financieros, tanto de realización como de resultados, diseñados en el marco de cada programa, según su reglamentación específica, que servirán para el análisis de la evolución de la ITI.

Se incluye a continuación una **selección de los indicadores de productividad** de las operaciones financiadas con cada Fondo en el ámbito de la ITI de Jaén³⁵.

Indicadores productividad FEDER de la AGE

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN	AÑO DE REFERENCIA (ABRIL 2020)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (MARZO 2022)
CO01	Número de empresas que reciben ayudas	271	718
E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (ktep/año)	0,73	1,63
E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	133	283,06

Indicadores productividad FSE de la AGE

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN	AÑO DE REFERENCIA (DICIEMBRE 2018)			ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (DICIEMBRE 2022)		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CO01	Desempleado, incluso de larga duración	23.758	11.597	12.160	10.443	4564	5879
CO03	Persona inactiva	14.188	7.808	6.380	2242	1052	1190
CO05	Personas con empleo incluidos los trabajadores por cuenta propia	3.940	2.049	1.891	1547	808	739

Indicadores de productividad FEDER de la Administración Regional.

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR ANTERIOR (DICIEMBRE 2021)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (DICIEMBRE 2022)
E022	Capacidad adicional de recogida y transporte de residuossólidos urbanos (toneladas / año)	5.786	7.023,47

³⁵ Se han declarado tres operaciones de la ITI de Jaén del FEADER por un importe de 2.014.526,79 € (GPT) pero al ser un pago anticipado a la Administración, no se han cargado indicadores físicos todavía.

- **Indicadores de productividad FSE de la Administración Regional.**

CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN	AÑO DE REFERENCIA (DICIEMBRE 2018)			ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (DICIEMBRE 2022)		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CO01	Desempleado, incluso de larga duración	348	163	185	3.401	1.546	1.855

Además de estos indicadores de productividad, se establece asimismo una selección de un conjunto de **indicadores de contexto estratégicos**, con objeto de dar seguimiento a las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la ITI de la provincia de Jaén. Acudiendo a diferentes fuentes oficiales, se ha realizado el siguiente listado de indicadores agrupados para cada uno de los ocho retos definidos:

- **RETO 1. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL**

- **CRE. PIB a precios de mercado (miles de euros). Letra C: Industria Manufacturera**

INE – Economía – Cuentas económicas – Contabilidad regional de España – Resultados – Serie contable por provincias – C-De las cuales: Industria manufacturera

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t35/p010/rev19/l0/&file=02001.px&L=0>

AÑO DE REFERENCIA (2016)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2020)	UNIDAD
961.133	1.084.872	Miles EUR

- **Viviendas que disponen de algún ordenador (%)**

IECA – Estadística – I+D+I y sociedad de la información – Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares de Andalucía – 1. Evolución de las principales variables – 1.1. Viviendas según características de la vivienda y del hogar por tipo de equipamiento

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/76781?CodOper=b3_2274&codConsulta=76781

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2022)	UNIDAD
68,6	73,0	%

- **Porcentaje de personas, de entre 16 y 74 años, que han comprado a través de Internet en los últimos 3 meses**

IECA – Estadística – I+D+I y sociedad de la información – Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares de Andalucía – 3. Utilización de productos TIC por las personas. Personas de 16 a 74 años – 3.1. Frecuencia de uso y servicios de Internet – 3.1.2. Servicios de Internet usados por motivos particulares en los últimos 3 meses según características demográficas y

socioeconómicas por naturaleza del servicio – 3.1.2.1. Servicios de Internet usados, por motivos particulares, en los últimos 3 meses según características demográficas y socioeconómicas por naturaleza del servicio. Personas de 16 a 74 años

https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/76782?CodOper=b3_2274&codConsulta=76782

AÑO DE REFERENCIA (2020)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2022)	UNIDAD
52,02	47,47	%

– **Número de establecimientos industriales**

IECA – Estadística – Estadísticas de síntesis – Anuario estadístico de Andalucía – 7. Sector Industrial – 1.1. Establecimientos industriales según actividad principal (divisiones CNAE 2009) por provincia

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/anuario/index.htm>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2021)	UNIDAD
4.203	3.789	Número

– **RETO 2. FAVORECER LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIA ENERGÉTICA**

– **Consumo eléctrico en industria**

IECA – Estadística – Estadísticas de síntesis – Andalucía y Provincias... ¿Cómo hemos cambiado? – Medio ambiente – Acceso directo al detalle de los indicadores – Consumo eléctrico en industria

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/28Febrero/detalle-medio-ambiente.htm>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2022)	UNIDAD
687.323	656.851	MWh

– **Consumo de energía final renovable**

IECA – Estadística – Estadísticas de síntesis – Andalucía y Provincias... ¿Cómo hemos cambiado? – Medio ambiente – Acceso directo al detalle de los indicadores – Consumo de energía final renovable

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/28Febrero/detalle-medio-ambiente.htm>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2022)	UNIDAD
204,7	262,9	Ktep

– **Residuos mezclados recogidos**

IECA – Estadística – Estadísticas de síntesis – Andalucía y Provincias... ¿Cómo hemos cambiado? – Medio

ambiente – Acceso directo al detalle de los indicadores – Residuos mezclados recogidos

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/28Febrero/detalle-medio-ambiente.htm>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2020)	UNIDAD
277.192	273.382	Ton

- **RETO 3. IMPULSAR UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

- **Superficie de agricultura ecológica**

IECA – Estadística – Estadísticas de síntesis – Andalucía y Provincias... ¿Cómo hemos cambiado? – Medio ambiente – Acceso directo al detalle de los indicadores – Superficie de agricultura ecológica

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/28Febrero/detalle-medio-ambiente.htm>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2021)	UNIDAD
116.956,95	117.973,19	Ha

- **Superficie en Producción Integrada**

Junta de Andalucía – La Junta – Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Temas – Agricultura – Sanidad Vegetal – Producción Integrada. APIS y ATRIAS – Estadísticas de Producción Integrada en Andalucía – Superficie

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/agricultura/sanidad-vegetal/paginas/produccion-integrada-atrias-material-divulgativo.html>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2021)	UNIDAD
93.365,65	100.955,08	Ha

- **Inscripción de maquinaria nueva (total maquinaria)**

Junta de Andalucía – La Junta – Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Servicios – Estadística y cartografía – Estadísticas agrícolas – Parque de Maquinaria Agrícola – Maquinaria agrícola. Año 2022

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/servicios/estadistica-cartografia/estadisticas-agricolas/paginas/estadisticas-maquinaria-agricola.html>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	VALOR 2021	VALOR ENE-OCT 2022	UNIDAD
2.419	1.415	1.151	Nº máquinas

-

RETO 4. FOMENTAR LA CULTURA INNOVADORA EN LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES

Número de empresas

IECA – Estadística – Empresas – Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/direct/visualizacion-empresas.htm>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2021)	UNIDAD
33.256	54.339	Empresas

Contratos entre las OTRIs de las universidades andaluzas (Univ. Jaén) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con empresas (Universidad de Jaén)

IECA – Estadística – Estadísticas de síntesis – Anuario estadístico de Andalucía – 3. Enseñanza, formación e investigación – 3.1. Contratos efectuados entre oficinas de transferencia de resultados de investigación de universidades andaluzas y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con empresas

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/anuario/index.htm>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2019)	UNIDAD
143	151	Contratos

Personal de I+D (Universidad de Jaén)

IECA – Estadística – Estadísticas de síntesis – Anuario estadístico de Andalucía – 3. Enseñanza, formación e investigación – 3.3. Personal de I+D inventariado en la convocatoria de grupos de investigación

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/anuario/index.htm>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2020)	UNIDAD
1.377	1.452	Personas

RETO 5. APOYAR A LOS SECTORES TURÍSTICOS Y AGROALIMENTARIOS

Número de locales de las CNAE 10 y 11 (sector alimentación y bebidas)

INE – Economía – Empresas – Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE – Resultados – Unidades locales activas: Resultados provinciales – Locales por provincias, actividad principal (divisiones de CNAE-2019) y estrato de asalariados

(Sumar Industria de la alimentación y Fabricación de bebidas)

<http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=301&L=0>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2022)	UNIDAD
903	916	Locales

- Número de locales de la CNAE 79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos

INE – Economía – Empresas – Explotación estadística del directorio central de empresas. DIRCE – Resultados – Unidades locales activas: Resultados provinciales – Locales por provincias, actividad principal (divisiones de CNAE-2019) y estrato de asalariados

<http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=301&L=0>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2022)	UNIDAD
142	143	Locales

- Número de turistas por provincia

IECA – Estadística – Turismo – Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía – Datos anuales

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/turismo/visualizacion-anual.htm>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2022)	UNIDAD
815.773	984.601	Turistas

- RETO 6. APOYAR EL ÁMBITO EDUCATIVO-DEPORTIVO COMO ELEMENTO TRANSFORMADOR DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

- Uso de la bicicleta como medio de transporte

Junta de Andalucía – Servicios – Estadística y cartografía – Información estadística y cartográfica – Estadística de hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175392.html>

http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/deporte/habitos_andaluc es_2017.pdf

VALOR DISPONIBLE (2017)	UNIDAD
17,5%	Porcentaje

Esta estadística es quinquenal y el dato incluido es el único publicado hasta el momento.

- Empleo vinculado a actividades deportivas (cuota según provincia)

Observatorio del Deporte Andaluz (ODA) – Recursos – Buscar “Empleo vinculado al sector deportivo”

https://www.andaluciaesdeporte.org/sites/default/files/empleo_vinculado_al_sector_deportivo_en_andalucia_2022.pdf

VALOR INFORME 2021 (AÑO 2017)	VALOR DISPONIBLE (AÑO 2022)	UNIDAD
4,1%	4,0%	Porcentaje

- **Tasa de práctica deportiva anual**

Junta de Andalucía – Servicios – Estadística y cartografía – Información estadística y cartográfica – Estadística de hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175392.html>

http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/publicaciones/estadisticas/deporte/habitos_andaluc es_2017.pdf

VALOR DISPONIBLE (2017)	UNIDAD
40,0%	Porcentaje

Esta estadística es quinquenal y el dato incluido es el único publicado hasta el momento.

- **RETO 7. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE EN BASE A LA SOSTENIBILIDAD, INTEROPERABILIDAD Y CALIDAD**

- **Nº de viajeros transportados por RENFE por provincia**

IECA – Estadística – Estadísticas de síntesis – Anuario estadístico de Andalucía – 9. Transportes y Comunicaciones – 2.2. G. Viajeros transportados por RENFE por provincia – (Se suman los viajeros subidos y viajeros bajados)

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/anuario/index.htm>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2021)	UNIDAD
464.878	250.786	Viajeros

- **RETO 8. PROMOVER LA MEJORA EN EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS COLECTIVOS DE MAYORES NECESIDADES**

- **Nº profesionales médicos colegiados**

INE – Sociedad – Salud – Estadística de profesionales sanitarios colegiados – Resultados – Resultados por comunidad autónoma y provincia de colegiación – Nº de Médicos por Comunidades, Ciudades autónomas y Provincias de colegiación, edad y sexo

<https://ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=53274&L=0>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2021)	UNIDAD
2.220	2.566	Número

– **Nº de personas admitidas en tratamientos de rehabilitación y desintoxicación**

Junta de Andalucía – Servicios – Estadística y cartografía – Información estadística y cartográfica – Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SiPASDA) – Informe anual del Indicador de Admisiones a Tratamiento

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175174.html>

AÑO DE REFERENCIA (2018)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2021)	UNIDAD
6,6%	6,0%	Porcentaje

– **Nº de plazas residenciales en centros de mayores**

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)^(*) – Envejecimiento en red – Documentos/Investigación – Datos – Microdatos – Residencias – Evolución de plazas residenciales 2004-2020

<http://envejecimiento.csic.es/estadisticas/indicadores/residencias/index.html>

Envejecimiento en red – Datos abiertos – Residencias

<https://envejecimientoenred.csic.es/datos-abiertos/residencias/>

AÑO DE REFERENCIA (2019)	ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE (2020)	UNIDAD
4.749	4.777	Número

(*) El CSIC facilita datos de este indicador cada dos años